# LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36053 | Martes 27 de febrero de 2024 | RD$10



Tu Espacio Soñado A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CALIDAD PREMIUM
DESDE EL CORAZÓN DEL CIBAO
EL CEMENTO PREMIUM DOMINICANO



## De la Primera

PRM consolida alianza con 22 partidos para elecciones de mayo Pág. 6

## Ciudad

Exdirector del INDHRI dice urge legislación para administración del agua Pág. 7

## Nación

PLD acusa al presidente Abinader del retroceso de la democracia Pág. 23

## Economía

Productores de Cigarros valoran apoyo del presidente Abinader al sector Pág. 10

## Sociales

Cena blanca del Festival Procigar Pág. 15

## Mirador

Deslumbrantes estilos en la alfombra magenta de Premios Lo Nuestro Pág. 20

## Deportes

Atletas "Rumbo a París 2024" serán concentrados en el Albergue Olímpico Pag. 27



PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.



ISSN 2676-0940


# Dominicanos celebran hoy 180 años de la Independencia

## Congreso recibe hoy cuarto informe rendición cuentas de Abinader



El presidente Luis Abinader, rendirá hoy en el Congreso Nacional, su cuarto discurso de rendición de cuentas. Foto de archivo. **Pág. 6**

## Congresistas instan Abinader explicar avances y retrasos aplicación de reformas

Pág. 6

## Abel pide a la JCE evitar anomalías

Pág. 6

## Exvicepresidente Alburquerque plantea candidato del PLD debe desistir de aspiraciones

Pág. 6



## Obispo advierte peligro del "irrespeto a lo sagrado"

Pág. 4

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

## EL ESTADO DEL TIEMPO

| LOCALIDAD | CONDICIONES | Max. | Min. |
|---|---|---|---|
| Santo Domingo | Tormentas eléctricas | 29°C | 21°C |
| Santiago | Tormentas eléctricas | 27°C | 21°C |
| Puerto Plata | Tormentas aisladas | 26°C | 21°C |
| Monte Cristi | Tormentas eléctricas | 28°C | 22°C |
| Samaná | Lloviznas | 26°C | 22°C |



## EL CONFIDENCIAL

**SALMO 27**
**SALMO DE DAVID.**

JEHOVÁ es mi luz y mi salvación: ¿de quién temeré? Jehová es la fortaleza de mi vida: ¿de quién he de atemorizarme?
2 Cuando se allegaron contra mí los malignos, mis angustiadores y mis enemigos, Para comer mis carnes, ellos tropezaron y cayeron.
3 Aunque se asiente campo contra mí, No temerá mi corazón: Aunque contra mí se levante guerra, Yo en esto confío.
4 Una cosa he demandado á Jehová, ésta buscaré: Que esté yo en la casa de Jehová todos los días de mi vida, Para contemplar la hermosura de Jehová, y para inquirir en su templo.
5 Porque él me esconderá en su tabernáculo en el día del mal; Ocultaráme en lo reservado de su pabellón; Pondráme en alto sobre una roca.
6 Y luego ensalzará mi cabeza sobre mis enemigos en derredor de mí: Y yo sacrificaré en su tabernáculo sacrificios de júbilo: Cantaré y salmearé á Jehová.

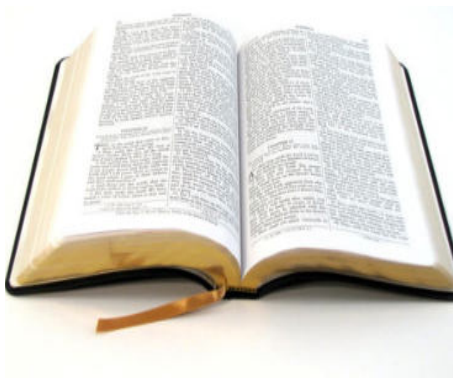

7 Oye, oh Jehová, mi voz con que á ti clamo; Y ten misericordia de mí, respóndeme.
8 Mi corazón ha dicho de ti: Buscad mi rostro. Tu rostro buscaré, oh Jehová.
9 No escondas tu rostro de mí, No apartes con ira á tu siervo: Mi ayuda has sido; No me dejes y no me desampares, Dios de mi salud.

## EFEMÉRIDES DE HOY

***En un 27 de febrero, pero de 2010, un terremoto de magnitud 8,8 y el tsunami que sobrevino después causan la muerte de más de 500 personas, así como dos millones de damnificados, en una de las peores tragedias naturales vividas en Chile.***

***OTRAS EFEMÉRIDES***

1767.- Una pragmática sanción de Carlos III expulsa a los jesuitas de todos los territorios de la Monarquía española.
1807.- El marino Alejandro Malaspina comunica al virrey de Buenos Aires que ha explorado la Tierra del Fuego y las costas patagónicas.
1812.- El general Manuel Belgrano escoge los colores azul y blanco de la escarapela nacional para la bandera argentina.
1843.- Una expedición española ocupa la isla de Fernando Poo (posteriormente Bioko), ubicada en Guinea Ecuatorial.
1844.- La República Dominicana alcanza la independencia definitiva, tras 22 años de dominación haitiana.
1900.- El Partido Laborista británico nace en la Conferencia de los Sindicatos Socialistas celebrada en Londres.
1933.- Un incendio perpetrado contra el edificio del Reichstag en Berlín es utilizado por el canciller de Alemania Adolf Hitler para suspender los derechos civiles e iniciar la dictadura nazi.
1954.- El primer presidente que tuvo la República de Egipto, Muhammad Naguib, recupera el poder del que había sido despojado por el Consejo Militar de la Revolución dirigido por Gamal Abdel Nasser.
1976.- Los líderes del Frente Polisario proclaman la República Árabe Saharaui Democrática, un día después de que España comunicase a la ONU que daba por concluida su presencia en el territorio.
1980.- Miembros del grupo guerrillero colombiano M-19 toman por asalto la embajada dominicana en Bogotá y secuestran a diplomáticos de varios países durante dos meses.
1989.- Comienza una revuelta popular contra la subida del precio de la gasolina del Gobierno venezolano, denominada el Caracazo, cuya represión causará decenas de muertos y centenares de heridos.
1999.- Nigeria elige a un presidente civil, Olusegun Obasanjo, tras 15 años de dictaduras militares.
2004.- El fundador de la secta apocalíptica "La Verdad Suprema", Shoko Asahara, es sentenciado a muerte por terrorismo.
2006.- Los gobiernos de Estados Unidos y Colombia firman el Tratado de Libre Comercio (TLC) para impulsar las relaciones económicas bilaterales.

## EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

*"Las pinturas tienen una vida propia que se deriva del alma del pintor. (Vicent Van Gogh)*



**Estudiantes son instruidos sobre el arte de la pintura, como parte del plan social del Aeropuerto Cibao.**

### *Aeropuerto Cibao y la educación

Satisface el programa desarrollado por los ejecutivos del Aeropuerto Internacional del Cibao, a través del cual organizan talleres de formación artística-cultural de los estudiantes que estudian en centros educativos adyacentes a esa terminal.

Como parte del proceso, conforme al plan, se efectuó el segundo taller de pintura planificado, en el contexto de la responsabilidad social corporativa de los ejecutivos de la terminal área y de ese modo proyectan el arte y la cultura en los diferentes pueblos.

SUBE

Se trata de la plataforma "Creando Contigo", mediante la cual se persigue explorar y desarrollar el talento de los alumnos y así trazar proyectos para que en un futuro puedan destacarse y coadyuvar a fortalecer la identidad, las tradiciones y las costumbres de la sociedad dominicana.

En el marco del programa, los estudiantes son instruidos en pintura en una alianza con artistas plásticos de La Escuela Libre de Canabacoa, quienes ofrecen sus conocimientos para descubrir nuevos talentos y contribuir con la educación y la cultura de las localidades próximas al Aeropuerto Cibao. Son favorecidos niños que son educados en los centros formativos de La Javilla, Profesora María Miranda, Mauricia Perelló, Blanca Mascaró, Sixta Ramona Paulino Fernández, Aquilina de Jesús Ovalles, Centro Educativo Ortega y Profesora María Elena Méndez.

El Aeropuerto Internacional del Cibao también impulsa otros planes con los estudiantes de la zona, incluidos concurso de reciclaje operación cero plásticos, charlas educativas y apoyo a las actividades y necesidades de los diferentes centros educativos y se basan en el lema: "aportando al desarrollo de la niñez de la región, quienes son el futuro del país".

### *Rebeldía en Haití

En numerosos barrios del área metropolitana de Puerto Príncipe, la población levanta barreras gigantes en las entradas para impedir cualquier forma de invasión o ataque por parte de grupos armados que buscan nuevos territorios en un país asolado por una inseguridad sin precedentes desde 2018, relató en un reportaje la agencia española de prensa EFE.

Según la narrativa, "hace casi un año, en abril de 2023, el barrio de Turgeau, a pocos kilómetros del Palacio Nacional, fue objeto de un sangriento ataque por parte de grupos armados que pretendían invadirlo y controlarlo. Ese día, al menos una docena de presuntos bandidos fueron asesinados y luego quemados por la población enfurecida".

BAJA

Desde entonces, el barrio está a la defensiva, como muchos otros, en medio de la crisis general que afecta el país, agravada por los ataques de las bandas, que actualmente controlan el 80 % de la capital.

"Hemos levantado estas barreras por la falta de seguridad. Los bandidos ya han intentado apoderarse de la zona, pero los hemos repelido. Estamos vigilando", dijo a EFE un residente de Turgeau cerca de una de las barreras metálicas.

"Si la Policía existiera de verdad, no estaríamos pasando por lo que estamos pasando ahora. La Policía es una fuerza legal que deja que las fuerzas ilegales se apoderen cada vez más del territorio", añade un joven veinteañero, muy pesimista sobre el futuro del país, que aguarda el despliegue de una misión multinacional, autorizada por la ONU, para asistir a la Policía.



**Las protestas en Haití no cesan y cada día la población clama por seguridad y paz social.**

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com



**Detrás de nuestra bandera,**
**ondea el espíritu de millones de dominicanos llenos de orgullo.**

Celebremos los 180 años de Independencia de la República Dominicana.

Vistámonos de orgullo, pintando las calles con nuestra bandera tricolor.

Descubre el tesoro más grande de los dominicanos

Donde haya un dominicano, creceremos con él.

BANRESERVAS
El banco de todos los dominicanos

# Obispo advierte peligro del "irrespeto a lo sagrado"

Ney SANTANA
SANTIAGO

El obispo auxiliar de la arquidiócesis de Santiago, monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, advirtió sobre lo peligroso que es para la sana convivencia humana que "estamos viviendo una época en la que se ha ido perdiendo el respeto a lo sagrado y a lo divino".

Cuando se relaja lo sagrado y lo divino-agregó- entonces se le pierde el respeto al ser humano, y es cuando se cometen acciones hasta de crímenes, porque la gente se aparta de Dios.

Observó que muchas personas quieren obtener bienes y comodidades sin sacrificar nada y con el menor esfuerzo posible, lo cual hace un gran daño a la sociedad dominicana.

Dijo que en nuestra sociedad hay gente que quiere que se lo den todo sin ningún esfuerzo. "O sea, dinero, empresas y hasta el país", señaló, para luego añadir que algunos adultos dominicanos tienen la culpa de ese comportamiento, ya que les han enseñado que para lograr cosas no hay que hacer ningún esfuerzo ni sacrificio.

Monseñor Morel Diplán abordó esos temas durante la homilía nocturna dominical de la misa en la catedral Santiago Apóstol.

Precisó que los cristianos tienen cada vez más que aferrarse a la fe, practicando el amor y la fidelidad al Todopoderoso, ya que esos valores se han ido perdiendo en los últimos tiempos.

"Ahí tenemos al padre de la fe, Abraham, quien no escatimó en ofrecer a su propio hijo en sacrificio, pero el Ángel del Señor le advirtió que no lo degollara por su gran fe y amor a Dios", sentenció.

Expresó que este tiempo cuaresmal es propicio para que los cristianos distingan con claridad cuáles conductas o comportamientos tienen que sacrificar para agradar al Señor y cumplir con sus mandamientos, que son de amor, fraternidad y generosidad hacia los demás.

Monseñor Morel Diplán exhortó a los dominicanos para que se dediquen a rechazar la corrupción, las maldades y a buscar más de Dios, ya que sin él nada es posible.



Monseñor Carlos Tomás Morel Diplán.



## Política & Sociedad

**Ignacio GUERRERO**

**"Nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda potencia extranjera o se hunde la isla". (Juan Pablo Duarte)**

### *Independencia Nacional

Los dominicanos conmemoramos hoy martes 27 de febrero del 2024, el aniversario 180 de la separación de Haití y la proclamación de la República, es decir, se puede decir que también celebramos la fundación de la nación.

Juan Pablo Duarte, ideólogo del proyecto de nación, creó la Sociedad Secreta la Trinitaria, organización patriótica que se convirtió en la plataforma para impulsar las tareas políticas y ese proceso se cristalizó el 27 de febrero de 1844 con grito de la Independencia Nacional.

El 16 de julio de 1838 estructuró la Trinitaria y se plasmó como lema: Dios, Patria y Libertad, cuyo proceso despertó un espíritu de lucha y combate por la liberación nacional.

Acompañaron a Duarte en esa cruzada patriótica Francisco del Rosario Sánchez y Matías Ramón Mella.

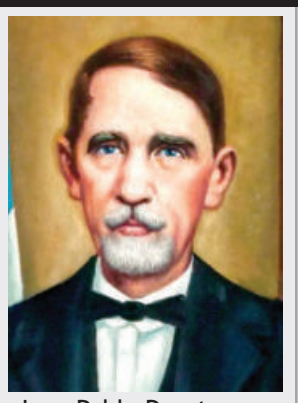

Juan Pablo Duarte.

Entre 1844 y 1863 se libraron duras batallas para preservar la Independencia Nacional, la cual estuvo en peligro porque dominicanos traidores que procuraban anexar la isla a potencias extranjeras se aliaron a potencias como España para convertir nuestro territorio en una colonia.

Hoy día, es nuestra observación, el plan de los trinitarios está inconcluso, por consiguiente, hay que continuar la cruzada en la consecución de garantizar que República Dominicana se consolide como una nación libre, soberana e independiente.

Aferrarnos a la Bandera tricolor, al escudo e Himno Nacional, porque son las insignias que expresan el sentimiento de nuestra identidad y el orgullo de ser dominicanos.

¡Qué se afiance la independencia de la República Dominicana! Es un compromiso y un deber de cada dominicano luchar en esa dirección.

**¡Loor a nuestros héroes y fundadores de la nación!**



Matías Ramón Mella.



Francisco del Rosario Sánchez.



Bandera tricolor, símbolo del patriotismo y de la dominicanidad.

# Secretario General PRSC atribuye baja votación de la oposición a falta de propuestas

Félix PARRA
SANTIAGO

El Secretario General del Partido Reformista Social Cristiano ( PRSC), Rafael Papito Cruz, atribuyó a la falta de propuestas de la oposición en las candidaturas locales la baja votación y la alta abstención registradas en las elecciones municipales celebradas el pasado domingo 18 de febrero.

Cruz reaccionó en esos términos a raíz de la alocución que hiciera el expresidente, Leonel Fernández, que acusó al gobierno de provocar la abstención del voto, en un 53.33% en las elecciones municipales, de acuerdo a los datos de la Junta Central Electoral.

"De ninguna manera podemos estar de acuerdo con los planteamientos hechos con el expresidente Leonel Fernández, la abstención electoral ha sido una constante en los últimos torneos electorales en la República Dominicana sobretodo en el nivel municipal, eso lo hemos estado viendo desde las elecciones del 2010, 2016, 2020 y ahora en el 2024", sostuvo el líder reformista.



El secretario general del PRSC quien hizo la afirmación.

En ese sentido, Papito Cruz indicó que dentro de los estudios que ha hecho esa organización política han encontrado que lo que ha existido son faltas de propuestas de los aspirantes a cargos locales lo que dijo ha desmotivado a los electores a presentarse a las urnas en procesos electorales.

Asimismo, Rafael Papito Cruz, también sostuvo que influye mucho que en otros países se ha avanzado en lo que tiene que ver con los debates electorales, por lo que refirió hubo en diferentes partes del país, donde el debate brilló por su ausencia.

# PN recupera vehículo robado en asalto a una vivienda en Las Palomas

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional localizó en una residencia en Canca La Reyna, Moca, una camioneta que fue robada por varios individuos que encapuchados asaltaron una vivienda la semana pasada en el distrito municipal Las Palomas, del municipio Licey al Medio, provincia Santiago.

El vehículo marca Toyota, modelo Hilux 4X4, año 2016, color rojo, placa L344321, chasis MR0KZ8CD600650058, fue localizado en el sector Los Hoyos de Moca, Canca La Reyna.

La Policía en Santiago informó ayer lunes que el vehículo fue robado de una residencia por varios elementos desconocidos que tenían sus rostros cubiertos con pasamontañas, quienes portando armas de fuego penetraron a la vivienda y amordazaron a las personas que estaban en el domicilio, de donde sustrajeron, además, otras pertenencias.



La camioneta fue localizada en una vivienda en el sector Hoyos de Moca, en Canca La Reyna.

Tras el hecho, la Dirección Central de Investigaciones Criminales de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional en Santiago inició las investigaciones, mediante las cuales ubicaron el vehículo.

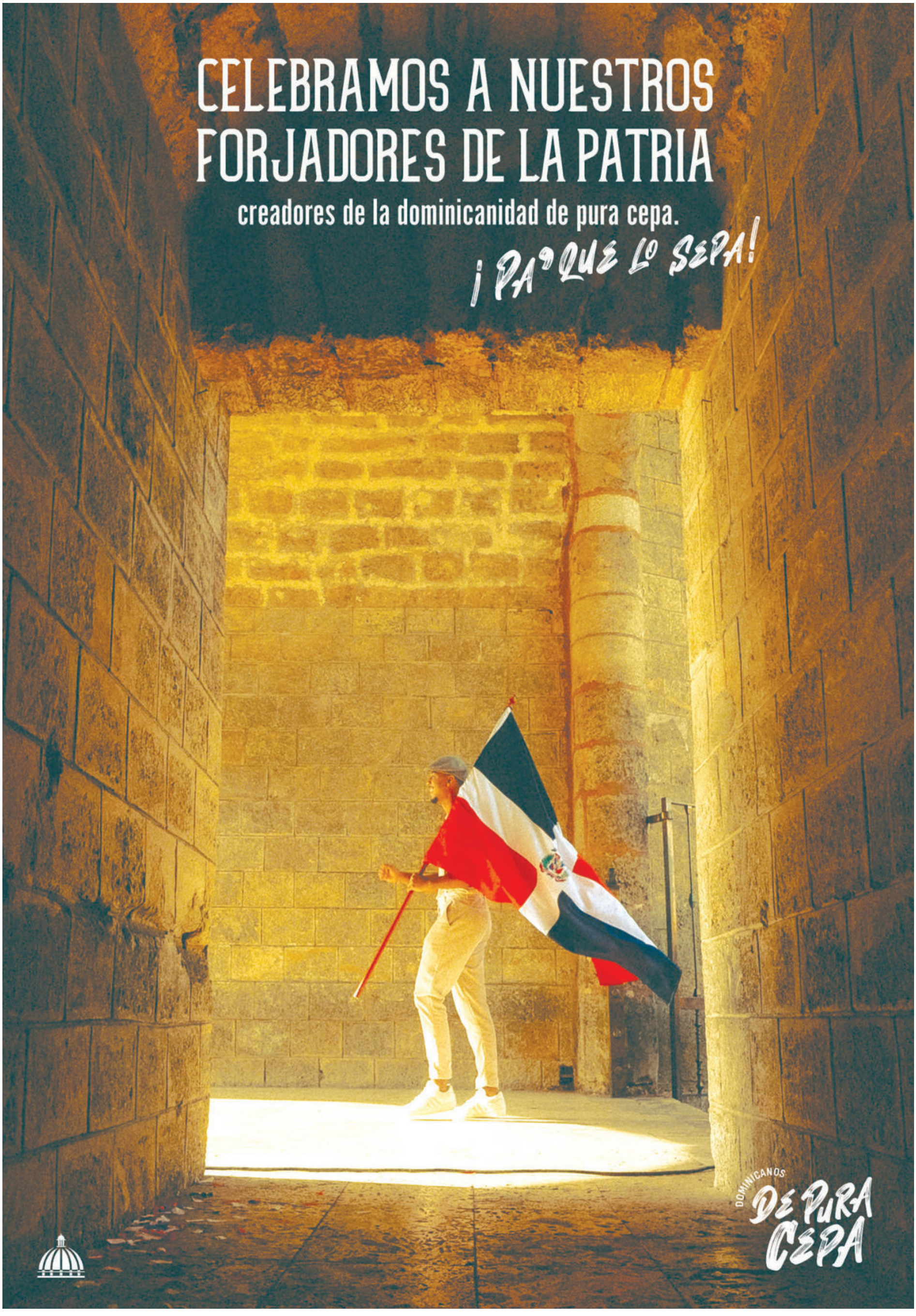
CELEBRAMOS A NUESTROS
FORJADORES DE LA PATRIA
creadores de la dominicanidad de pura cepa.
¡PA' QUE LO SEPA!
DOMINICANOS
DE PURA CEPA

# Dominicanos celebran hoy 180 años de la Independencia

Ney SANTANA

SANTO DOMINGO

La República Dominicana celebra hoy con diversos actos el 180 aniversario de la Independencia Nacional, entre ellos un desfile militar y policial que será encabezado por el presidente de la República, Luis Abinader y el ministro de Defensa, teniente general Carlos Díaz Morfa, ERD.

La parada se realizará en la avenida George Washington (Malecón), a partir de las 4:00 p. m., y participarán brigadas del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea de República Dominicana y la Policía Nacional, que desfilarán para mostrar las habilidades y preparación adquiridas por los cuerpos castrenses del país.

En este gran desfile habrá presentaciones, dinámicas de las destrezas y capacidades de las instituciones armadas del país, como muestra de su listeza operacional prestas a defender la soberanía nacional.

En el desfile, los ciudadanos podrán apreciar la profesionalización alcanzada por las instituciones militares y policiales, disfrutarán de exhibiciones de embarcaciones de la Armada y pasajes aéreos de la Fuerza Aérea.

La población, asimismo, podrá ver la actividad en vivo a través de las redes sociales y medios digitales de la Presidencia de la República Dominicana y el Ministerio de Defensa (MIDE) @mdefensard, y por la Radioemisora Cultural "La Voz de las FF.AA.", @hifa106.

Por motivo a este magno evento se cerrará de manera temporal el tramo de la avenida George Washington comprendido entre la Dirección General de Pasaportes hasta el puente flotante, durante el horario comprendido de 11:00 de la mañana hasta las 08:00 de la noche.

**En Santiago**

La directora regional de Educación, Materia Díaz, anunció que en esta ciudad de Santiago de los Caballeros se realizará una marcha estudiantil en tributo a los héroes de la Independencia Nacional, con la participación de abanderados y grupos de batón ballet, junto a profesores y autoridades civiles y militares, partiendo desde el Parque Duarte este martes 27 de febrero.

## Congreso recibe hoy cuarto informe rendición cuentas de Abinader

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Conforme pasan las horas, avanzan los preparativos en el Congreso Nacional para recibir al presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, en su cuarto y último discurso de rendición de cuentas hoy martes 27 de febrero.

En ese sentido, el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, ayer supervisó los trabajos de remozamientos finales que se realizaban en la sede del Poder Legislativo.

El incidente de la Cámara Alta indicó que todo estará listo para que el mandatario e invitados reciban un espacio digno de la solemnidad que amerita la alocución que se realizará en la Asamblea Nacional.

"Tendremos una rendición de cuentas a la altura de las circunstancias", sostuvo el senador por la provincia Sánchez Ramírez.

Sobre las expectativas del discurso, el legislador dijo que prefiere esperar la alocución para luego hacer las evaluaciones de lugar.

De su lado, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, respaldó las declaraciones de Ricardo de los Santos, agregando que ambas cámaras legislativas han estado trabajando de manera conjunta en todo el montaje para recibir al primer mandatario.

# Congresistas instan Abinader explicar avances y retrasos aplicación de reformas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Diputados y senadores dominicanos instaron ayer al presidente Luis Abinader explicar los avances y retrasos en la aplicación de reformas para el mejoramiento de la educación y la seguridad ciudadana, durante su rendición de cuentas ante la Asamblea Nacional.

Abinader presentará mañana el cuarto y último informe de su gestión presidencial, a propósito de la celebración del 180 aniversario de la independencia nacional.

El artículo 114 de la Constitución dominicana establece que el presidente tiene la responsabilidad de rendir cuenta cada año ante el Congreso Nacional de la administración presupuestaria, financiera y de gestión del año precedente. También debe informar sobre los resultados económicos, financieros y sociales y las proyecciones del Gobierno.

Los congresistas estiman que el dignatario tiene el reto de referirse de manera detallada a temas claves como el paquete de reformas anunciadas poco después del inicio de su mandato, a los salarios y a la economía.

El diputado Juan Dionicio Rodríguez, del partido Frente Amplio (FA), consideró que un aspecto a tratar por el gobernante debe ser el equilibrio entre los salarios y el cobro del impuesto sobre la renta, el cual, dijo, debe ajustarse para que no sea aplicado a los sueldos más bajos.

## Exvicepresidente Alburquerque plantea candidato del PLD debe desistir de aspiraciones

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El exvicepresidente Rafael Alburquerque, en una expresiva carta enviada al dirigente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y también exvicepresidente de la República Dominicana, Jaime David Fernández Mirabal, sugirió que el candidato presidencial de la tolda morada, Abel Martínez, es quien debe desistir de sus aspiraciones actuales.

Luego de que Fernández Mirabal pidiera a Leonel Fernández que abandonara su candidatura para apoyar al PLD, Alburquerque defendió que en la crisis que atraviesa el país, la sociedad dominicana requiere de "la experiencia, la madurez, la inteligencia y capacidad de un líder probado".

El planteamiento de que Martínez es el que debe renunciar a la carrera por el Ejecutivo para aliarse a Fuerza del Pueblo (FP), queda implícita en el tono de la siguiente frase de la comunicación: "digámosle a Leonel Fernández que los discípulos de Juan Bosch, sean de la Fuerza del Pueblo o del Partido de la Liberación Dominicana, le piden que sea nuestro candidato presidencial para las elecciones del próximo mayo, aunque



Rafael Alburquerque

con ese llamado tengamos que desprendernos de nuestros aspiraciones, que estoy seguro que, Abel Martínez, con todo el futuro brillante que le espera, será el primero en comprenderlo".

# PRM consolida alianza con 22 partidos para elecciones de mayo

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

El gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM) consolidó la alianza electoral con 22 organizaciones políticas y depositó ante la Junta Central Electoral un documento en el que se suscribieron múltiples acuerdos.

Sigmund Freund, delegado del partido oficialista ante la JCE, estableció que el rostro del presidente Luis Abinader Corona aparecerá en 22 casillas, en el contexto de la coalición "Avanza RD" de cara a las elecciones del 19 de mayo, para ganar los comicios en la primera vuelta con más del 60 % de los sufragios..

De acuerdo Freund, se depositó el dossier sustentado en los términos del pacto político-electoral con 19 de los 22 partidos



Sigmund Freund, delegado del PRM ante la JCE.

que integran esa coalición y hoy se sumarán las demás tres agrupaciones.

"Falta todavía ajustar algo con el Partido Popular Cristiano (PPC), con la Fuerza Nacional Progresista (FNP) y con País Posible, que son aspectos congresuales que faltan por definirse", reveló.

# Abel pide a la JCE evitar anomalías

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El candidato presidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Abel Martínez, instó a la Junta Central Electoral (JCE) a tomar medidas para evitar que las elecciones presidenciales de mayo "se vean afectadas por las mismas situaciones" ocurridas en las municipales del 18 de febrero.

Martínez hizo su planteamiento en una carta enviada al presidente de la JCE, Román Jáquez Liranzo, y divulgada a los medios por el PLD.

En la carta, el actual alcalde de Santiago se refirió a la alta abstención en las elecciones municipales que, afirmó, superó el 60 % "en muchas grandes ciudades".

"Este fenómeno no puede ignorarse y requiere atención inmediata por parte de todos los actores involucrados en el proceso electoral", precisó Martínez, a quien las encuestas independientes sitúan en tercer lugar en la preferencia del electorado, después del presidente Luis Abinader, quien aspira a la reelección, y del ex jefe de Estado Leonel Fernández.

La JCE "debe iniciar de inmediato una campaña que invite a la ciudadanía a participar en las elecciones presidenciales y congresuales, educándola sobre el procedimiento y la importancia de su participación para nuestra democracia", consideró.

## Educación afirma que añadirá 3,384 aulas para el año escolar 2024-2025

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Educación (Minerd) anunció ayer que tiene proyectado construir 282 planteles para el año escolar 2024-205 que adicionarán 3,384 aulas que acogerán a más de 118,000 estudiantes en jornada extendida.

El organismo refirió que esas edificaciones escolares, que se encuentran en fase de construcción y terminación, demandarán una inversión de 19,490 millones de pesos.

"En los últimos diez años se han adicionado miles de nuevas aulas para resolver una deuda histórica con la población que demanda contar con espacios y entornos escolares dignos y seguros", dijo el Minerd en su página web.

La institución también destacó el equipamiento de talleres y laboratorios en los centros educativos de secundaria para "fortalecer" la educación técnica de futuros bachilleres.

El Minerd, por otra parte, recordó que se está celebrando en todo el país la primera fase de la Olimpiada de Ciencias de la Naturaleza dirigida a estudiantes de los niveles primario y secundario, la cual representa una oportunidad para que estos desarrollen y demuestren sus competencias específicas en esa área del saber.

Además, esta competición es crucial para el logro del perfil con el que se desea que egresen los alumnos para que sean ciudadanos capaces de comprender, analizar y actuar, de manera informada y responsable, frente a los fenómenos naturales, y los desafíos científicos y tecnológicos, afirmó el organismo.

# Exdirector del INDRHI dice urge legislación para administrar agua

## Silvio Carrasco reitera necesidad de construir 20 nuevas presas

Félix PARRA

SANTIAGO

El exdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), ingeniero Silvio Carrasco, consideró como urgente la aprobación de una Ley que regule el manejo, distribución y cobro del agua potable y de riego en el país; al tiempo de reiterar la necesidad de construir 20 nuevas presas y 200 lagunas, para almacenar agua.

El también director de la Unidad de Gestión de Agua de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Propone eliminar las cisternas y reducir el desperdicio en el sistema de riego utilizado en la agricultura.

No obstante, Carrasco aclaró que con o sin cambio climático el país no sufrirá de falta de agua, porque cuenta con montañas ubicadas en la dirección de los vientos alisios, los cuales en cualquier época del año generan precipitaciones.

Al dictar la conferencia virtual sobre la Situación del Agua en la Isla Española, bajo título "Retos y Desafíos", dirigida a miembros de la Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO), e invitados especiales, el especialista destacó, que cuando se habla de agua hay mucha confusión, en la población, por lo que enfocó el tema en los aspectos Agua Recursos, Servicios y País.

Inició su ponencia con el enunciado de las Naciones Unidas, que está contenido en el segundo informe de agua de dicha institución, que se publican cada año, donde estipula que, "el agua es una responsabilidad compartida", es esencial para la supervivencia y el bienestar humano.

"Y es importante para muchos sectores de la economía, quienes se encuentran repartidos de manera desigual en el espacio y tiempo y sometidos a presión, debido a las actividades humanas y se pregunta las Naciones Unidas, cómo satisfacer una demanda en constantes aumentos", expresó.

En tal sentido explicó que cuando se habla de agua hay mucha confusión en el país, por lo que cuando se habla de agua y retos hay que hablar de tres tipos, porque generalmente cuando se trata el tema en los titulares de la prensa, se habla de una sequía, inundación o de una crisis de agua potable.

"Entonces yo quiero conceptualizar en agua en tres grandes renglones, uno el agua recurso, dos el agua servicio y tres el agua país, porque cada uno de ellos tiene particularidades muy eficientes y retos y desafíos claramente establecidos para cada sector", subrayó.

Afirma que en el agua recurso es en su estado natural o en su estado regulado, el primero que son ríos, lagunas naturales o en su estado regulado, son presas, aprovechamientos, derivaciones, captaciones o cualquier intervención humana para desviar el agua de su cauce natural.



El ingeniero Silvio Carrasco quien hace la afirmación.

Manifestó que el agua servicio, normalmente se conoce como el agua potable, sin embargo, ésta compone todos los sectores que compiten por el agua, para generar un bien económico y social desde la parte económica y la parte ambiental, los cuales son todos asociados a un solo renglón que son servicios de agua.

# Presentan los resultados "Vinculación Academia-Empresa"

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Fundación Madre y Maestra y la Corporación Zona Franca Santiago (CZFS) presentaron los resultados del acuerdo interinstitucional "Vinculación Academia-Empresa", formalizado en 2021. Este acuerdo ha posibilitado la construcción de laboratorios de última generación, el desarrollo de programas académicos y una serie de iniciativas que han beneficiado a más de 1,000 estudiantes.

En este encuentro, orientado a fortalecer la colaboración entre la academia y la industria para el progreso mutuo, se expusieron testimonios de empresas favorecidas por los servicios de la PUCMM y de egresados beneficiados por los laboratorios donados por CZFS. Además, se realizó un recorrido por estos espacios para demostrar su funcionamiento.



Miguel Lama recibe distinción para la Corporación de manos del rector de PUCMM, Secilio Espinal y académicas de la universidad.

Durante la actividad, se destacaron los logros de los cuatro laboratorios desarrollados como parte de este acuerdo. Entre ellos, el laboratorio de Estudio del Trabajo y Ergonomía, donde se recrean entornos laborales, permitiendo un análisis detallado de cada tarea que contribuye a la producción final.

# Condenan a 30 años mujer asesinó expareja

Félix PARRA

PUERTO PLATA

La Fiscalía de Puerto Plata ha logrado una sentencia condenatoria de 30 años de prisión en contra de una mujer, la cual torturó y provocó la muerte de su expareja sentimental, en un hecho ocurrido el 17 de mayo del 2022, en el sector Las Mercedes de esta demarcación judicial.

El Tribunal Colegiado de este distrito judicial, integrado por los jueces Jakayra Vera, Venecia Rojas y José Juan Jiménez, dictó la condena en contra de Tauny María Carbrejas, por provocar la muerte de Cornelio Ceballos.

El Ministerio Público, representado por los fiscales Marcos Wilkins Díaz y Yeni Gómez, demostró, más allá de toda duda razonable, con la presentación de pruebas contundentes, que el hoy procesado violó los artículos 303, 303-4, numeral 7, 295 y 304 párrafo II del Código Penal Dominicano, que tipifican y sancionan los actos de tortura y barbarie y el homicidio.

En la acusación instrumentada por el Ministerio Público establece que el hecho ocurrió luego de que la víctima se negarse a reestablecer una relación con la condenada, razón por la cual le quemó parte de su cuerpo y le propino varias estocadas, según establece el informe de autopsia No. 272-2022 emitido por el Instituto nacional de Ciencias Forenses (Inacif).

# Destacan trabajo en favor de reelección de Abinader

Félix PARRA

SANTIAGO

El coordinador en la provincia de Santiago de la Corriente Alternativa Democrática que liderea Ramón Alburquerque a lo interno del Partido Revolucionario Moderno (PRM), resaltó el trabajo que vienen desarrollando en favor de la reelección del Presidente Luis Abinader.

Durante una visita a este diario Simón Almonte dijo que en los últimos meses han logrado reclutar decenas de antiguos militantes de otras organizaciones políticas y jóvenes que han manifestado su simpatía hacia el actual gobierno.

Manifestó que la honestidad y transparencia con que el actual mandatario está manejando los recursos del Estado, hacen que muchos dominicanos hayan decidido darles una segunda oportunidad a Abinader, para que siga el frente del poder Ejecutivo, a partir de agosto de este año en un nuevo mandato.

"Las obras que ejecuta el gobierno en Santiago y todas las provincias del país, son una pieza clave, para que, el presidente Abinader pueda optar por un nuevo mandato, por lo que estamos trabajando día y noche, para llenar las urnas de votos el próximo 19 mayo de este año, para que dirija los destinos del país, por un nuevo período", expresó.



Simón Almonte, dirigente proyecto a favor de la reelección de Abinader. Foto: Carlos CHICON

Recordó que en la recién elecciones municipales el equipo que liderea jugó un papel importante apoyando los aspirantes alcaldes del partido, como Ulises Rodríguez y de los otros municipios, por lo que en este momento están recomponiendo las fuerzas para aportar una mayor cantidad de votos en favor de las aspiraciones del mandatario.

# Julián Serullle afirma partidos políticos carecen de ideales

Ney SANTANA
SANTIAGO

El abogado y político Ángel Julián Serulle afirmó que la derrota sufrida por la oposición política en las pasadas elecciones municipales y la alta abstención obedecieron a que los partidos políticos dominicanos carecen de ideales, y en sus estructuras internas, prima la deslealtad.

Al participar como invitado en el programa matutino El Café de Diario55, Serulle dijo que en la actualidad los partidos políticos no educan a las masas sobre las bases de un ideal transformador y que por eso se produce la compra de votos, el clientelismo y las deslealtades, lo que genera desencanto en el votante.

Con relación al presidente Luis Abinader, el experto en derecho laboral afirmó que es una buena persona, pero que no tiene un ideal que procure transformar la vida social y económica de las familias dominicanas, porque representa a la élite social y económica dominante.

Precisó que hasta que el país no cuente con un sistema de políticas sociales, económicas y culturales que conlleve a crear políticos que garanticen la educación y una vida digna a los dominicanos, los resultados nacionales electorales seguirán siendo los mismos.

Expresó que, además de la educación intelectual y cultural ciudadana, hay acciones que deben ser prioridad para los partidos y los gobiernos.

Entre esas acciones, el exdirector del desaparecido Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) citó la existencia de hogares para ancianos y la continuidad de estancias infantiles porque contribuyen de una forma muy notoria la estabilidad de las familias.

Ángel Julián Serulle es un prominente abogado y político de Santiago de los Caballeros, quien pasó más de 36 años como miembro del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), organización de la que fue parte del Comité Central y presidente del Comité Provincial en Santiago.


Ángel Julián Serulle.

# Eduardo Estrella asegura: "A la oposición se le hizo muy tarde"

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

El dirigente del Partido Dominicanos por el Cambio (DXC) y senador por Santiago de los Caballeros, Eduardo Estrella, aseguró que a la oposición se le hizo tarde para competir electoralmente, porque el triunfo del presidente de la República, Luis Abinader, en las próximas elecciones de mayo, será en primera vuelta.

De acuerdo con un comunicado enviado, Estrella, quien es coordinador de la Coalición oficialista RD-Avanza, vaticinó que el triunfo electoral del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y la coalición RD-Avanza será "arrollador".

"A la oposición se le hizo tarde para ablandar habichuelas, como dicen en Bonao", expresó el


Eduardo Estrella.

senador, al tiempo de destacar que en estos tres meses que faltan para las elecciones presidenciales y congresuales, el PRM y la coalición RD-Avanza trabajarán de manera ordenada, progresiva y planificada "para llevar al triunfo seguro no solo del presidente Abinader, sino de los senadores y diputados, para así tener un Congreso Nacional fortalecido".

Sobre las pasadas elecciones municipales, calificó como "un chapeo bajito" el triunfo alcanzado en los comicios municipales gracias a la alianza del bloque oficialista.

Al ser entrevistado en el programa ¿Y tú…qué dices?, el político dijo que los partidos opositores se creyeron la versión que ellos mismos divulgaron de que ganarían las elecciones municipales, pero además querían que el pueblo les creyera.

Sin embargo, manifestó que "la oposición no tomó en cuenta el trabajo que realizó la alianza de las 23 organizaciones políticas, ni el realizado por los candidatos municipales de ese bloque".

# Distrito Educativo 08-03 realiza Primera Feria Científica del Nivel Inicial

Ney SANTANA
SANTIAGO

Con la participación de alumnos del Nivel Inicial, el Distrito Educativo 08-03, realizó la Primera Feria Científica en la Escuela Básica María Altagracia Franco (Doña Tatá).

Minirka Guzmán, Técnico del Nivel Inicial, responsable de la actividad, dijo que el propósito de la misma, consiste en motivar a los docentes para que estos a su vez, inculquen en los niños la pasión por las ciencias.

Guzmán mostró satisfacción por el éxito logrado en cada procedimiento presentado y resaltó la importancia que reviste para el desarrollo de la educación dominicana, acción que llena de gozo al Director Distrital, Pedro Pablo Marte .

Más de 28 escuelas con estudiantes de los cursos preprimario y Kinder hicieron su demostración, representadas en 32 secciones de experimentos tales como; El cohete de relación, espuma mágica, lluvia de colores, el agua que desaparece, alas de mariposas, los alimentos grasos, arcoíris, burbuja brillante, el volcán, la germinación, las letras que flotan.

También; El vaso mágico, leche de colores, agua que camina, la contaminación de los océanos, espuma de colores, el torbellino, flores de colores, arcoíris mágico, luz brillantes, la densidad, los pulmones, el globo que se infla sólo y el huevo saltarín.

La maestra Luz María Fernández, directora del plantel anfitrión, agradeció al equipo organizador por tomar como escenario a la institución que dirige para la realización de tan significativa actividad.

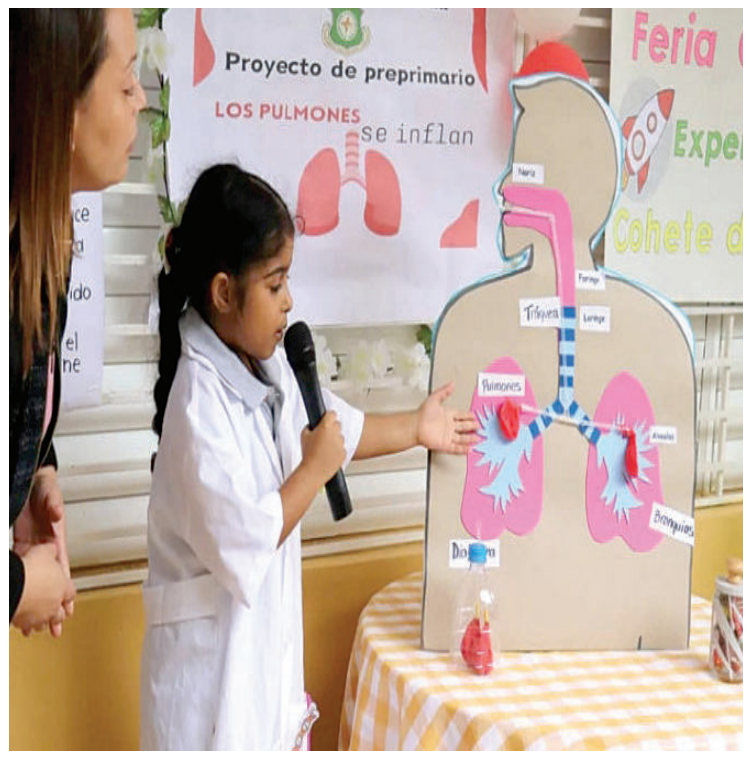


# Estudiantes demandan terminación liceo en Luperón

LA REDACCIÓN
LUPERÓN, PUERTO PLATA

Grupos de estudiantes decidieron cerrar con candados las principales puertas de acceso para demandar la terminación del liceo del distrito de Belloso de este municipio que lleva ocho años en construcción de parte de ingenieros contratados por el Ministerio de Educación.

Los estudiantes pertenecen al liceo Elpidio Brito y a la escuela pública Juan Bentz, centros ubicados en Proyecto Agrario AMA, de la comunidad de Belloso.

La docencia quedó paralizada, ya que dichos estudiantes optaron por cambiar los candados de las puertas de acceso con el propósito de exigir a las autoridades del Ministerio de Educación en Puerto Plata la terminación de los trabajos de reconstrucción de estos centros educativos.

Además, dichos estudiantes ataviados con sus uniformes optaron por marchar por las calles del distrito de Belloso, con la consigna de «queremos que nos entreguen terminado nuestro liceo y la escuela pública para poder recibir docencia sin estar apresurados en las aulas».

El presidente de la Asociación de Padres y Madres de la Escuela de Belloso, Frank Villamán, dijo que los representantes del Ministerio de Educación en este municipio deben buscar la solución a este problema, ya que llevan ocho años tratando que estos trabajos concluyan, pero hasta ahora no logran este cometido.

La directora del Distrito Escolar 11-04, Yaniri Ercilia Polanco Domínguez reveló que gestionan la terminación de esta obra, porque las autoridades de Educación no desean que haya paralización del sistema en la zona de Luperón.

# Juan Rozón plantea rol autoridades en la gestión del sistema eléctrico de RD

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Con el título ¨Ecoenergía Dominicana: reflexiones sobre el negocio eléctrico¨ Juan Rozón compiló una diversidad de análisis sobre el sistema energético nacional, divulgados inicialmente en el periódico La Información.

En el Edificio Empresarial fue celebrado el acto donde Juan Rozón presentó una síntesis de sus observaciones y críticas fundamentadas sobre el problema energético nacional, así como la que pudiese ser una solución contextualizada y auténtica del mismo. Al explicar temas de carácter técnico, la ópera prima del profesional de la ingeniería eléctrica, fue escrita para comprensión de la mayoría.

En el libro expresa la misión de que el público conozca el sector eléctrico, participe de las soluciones y respaldado en su trayectoria, analizó el rol de las autoridades en la gestión de este importante recurso. Rozón, directivo de la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), también plasma en el texto los derechos y deberes de los consumidores.

¨Creímos que la privatización sería la solución definitiva a las crisis, que lograríamos reducir tarifas y calidad del servicio. En el libro me propuse enseñar a manejar la relación con los agentes del sector¨, aseguró Rozón sobre la temática del libro donde revela, que el sistema eléctrico ¨es el que más recursos roba al presupuesto nacional¨.

Al presentar la obra, Juan B. Ventura Pichardo, presidente de AIREN, expuso que la reputación del fundador de la empresa ingeniería Rozón, sustenta los criterios sobre el sistema energético plasmados en la obra, que tiene el objetivo de despertar la necesidad de generar un cambio para lograr un sistema eléctrico seguro, estable y de calidad.

En la puesta en circulación, la semblanza del autor fue leída por Rosa Ruiz de Martínez, correctora de la obra y excatedrática de letras de la PUCMM.

Al retratar al autor, Rosa Ruiz destacó el comportamiento correcto y amable desde que era un joven ingeniero hasta convertirse en el exitoso empresario, incansable formador y comunicador, además de proyectar su responsabilidad cívica y social.



Juan Rozón.

# Juez impone prisión domiciliaria y garantía económica a hombre por violación sexual de menor

LA REDACCIÓN

MONTECRISTI

El juez Pablo Imbert, de la Provincia de Montecristi, impuso la prisión domiciliaria y una garantía económica de un millón de pesos, como medida de coerción, a un hombre al que el Ministerio Público le imputa la violación sexual de un niño de 13 años de edad.

El juez Imbert, quien fue designado luego de que la jueza Wanda Iluminada Vargas, del Tribunal de Servicios de Atención Permanente del distrito judicial de Santiago Rodríguez, se inhibió de conocer la solicitud, impuso la medida en contra de Cirilo Torres (Negro), por las acciones cometidas en contra del menor de edad, de quien se omite el nombre para cuidar de su integridad, las cuales le imputa el Ministerio Público.

El órgano persecutor, quien solicitó ante el juez la imposición de la prisión preventiva como medida para garantizar que Torres responda ante la gravedad de lo acontecido, responsabiliza provisionalmente al imputado de violar el artículo 396 de la Ley 136-03, sobre el Código para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, así como también las disposiciones de los artículos 330, 331, 333, 355 y 356 del Código Penal Dominicano, modificado por la Ley 24-97.


RAS TRANSPORTE
REYNALDO A. SÁNCHEZ, S.R.L.
ESPECIALIZADOS EN DOCUMENTOS, VALIJAS Y BULTOS

¡Tus envios de puerta a puerta!

•RUTAS DE LUNES A VIERNES

| | | |
|---|---|---|
| *Santo Domingo (centro ciudad) | La Romana | Monte Llano |
| Haina | Bayahibe | Puerto Plata |
| Boca Chica | Higuey | Altamira |
| Guerra | *Santiago | Imbert |
| Villa Altagracia | Licey al Medio | Sosua |
| Bonao | Tamboril | Cabarete |
| *La Vega | Villa González | Gaspar Hdez. |
| Jarabacoa | Navarrete | Río San Juan |
| Moca | Esperanza | San José de las Matas |
| Salcedo | Mao | Janico |
| Tenares | Santiago Rodríguez | Sabana Iglesia |
| Villa Tapia | Monción | La Canela |
| San Fco. Macorís | Laguna Salada | |
| Castillo | Villa Vásquez | |
| Pimentel | Monte Cristi | |
| Nagua | Dajabón | |
| Cabrera | | |

Los pueblos marcados con (*) entregamos de Lunes a Sábados

•RUTAS DEL SUR - MARTES Y VIERNES
San Cristóbal, Bani, Azua, Barahona, San Juan de la Maguana

•RUTAS - LUNES Y JUEVES
Cotuí

•RUTA - MIÉRCOLES
Hato Mayor, El Seibo

•RUTA - JUEVES
Samana, Sánchez

•RUTAS - JUEVES O VIERNES
Luperón, La Isabela, El Mamey, Loma de Cabrera

Servicio de calidad, seguro y puntual

SANTIAGO
Salvador Cucurullo # 100 / Tel. 809-582-2549 / Fax. 809-582-6135

SANTO DOMINGO
Benigno Filomeno Rojas # 307 / Res. Universitario / Tel. 809-689-7925

transporteras@claro.net.do



SNCC.F.009

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

No. EXPEDIENTE
PROPEEP-CCC-LPN-2024-0003

Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PROPEEP-CCC-LPN-2024-0003

**Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES Y JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL, DIRIGIDO A MIPYMES MUJER".**

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas**, deberán dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP, en el horario de 8:30 am a 5:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución ***(www.propeep.gob.do)*** o del Portal Transaccional de la DGCP (***www.portal.comprasdominicana.gob.do)*** para los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados y/o a través del portal transaccional hasta el día **doce (12) del mes de abril del 2024 hasta las 10:00 a.m., y la apertura se realizará el día doce (12) del mes de abril del año 2024, a las 10:30 a.m.,** en presencia de Notario Público, en el salón de eventos de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA.

# Economía



Productores de Cigarros agradecen al presidente Luis Abinader, su apoyo al sector.

# Productores de Cigarros valoran apoyo del presidente Abinader al sector

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La Asociación de Productores de Cigarros de la República Dominicana valoró el apoyo que el presidente Luis Abinader ha dado al sector tabacalero del país y afirmó que el mandatario ha trabajado incansablemente en su favor.

Estas informaciones fueron ofrecidas por el presidente de la entidad, Hendrick Kelner, durante el cierre formal del Festival Procigar de la Asociación de Productores de Cigarros de la República Dominicana en esta provincia, evento que se celebró con una cena de gala junto con los apasionados del mundo de los cigarros, quienes expresaron su satisfacción por la presencia del mandatario.

Durante su discurso, Hendrick Kelner destacó además el respaldo del jefe de Estado en la promulgación de la ley que declara al cigarro y tabaco dominicano patrimonio cultural,"que hoy brinda justo reconocimiento a un producto que está entrelazado con la misma identidad y economía dominicana".

Kelner expresó que, "en estos días, ustedes han podido comprobar por qué somos reconocidos como los mejores productores de cigarros del mundo, basado en la experiencia y compromiso con la calidad de los socios de Procigar, un compromiso con nuestra historia, tradición y cultura de más de cinco siglos".

En esta ocasión, para la decimosexta edición del festival, se realizó una instalación para exhibir los lujosos cigarros que, como cada año, se subastaron con la finalidad de dirigir los fondos recaudados a obras de alto impacto social.

Entre las obras realizadas con los fondos recaudados están los remozamientos a viviendas de personas necesitadas y la construcción de un hospital valorado en RD$14 millones que será manejado por el Voluntariado Jesús con los Niños.

Durante el día, los asistentes realizaron actividades y recorridos organizados por Procigar, en los que disfrutaron y conocieron más sobre los procesos de siembra, producción y manufactura de los cigarros.

# Pobreza monetaria en RD bajó 4.7 puntos en 2023

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La tasa de pobreza monetaria general en República Dominicana bajó 4.7 puntos porcentuales en 2023, situándose en el 23.0 %, según informó el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Mepyd).

"En 2023, la pobreza monetaria a nivel nacional disminuyó significativamente del 27.7 % en 2022 al 23.0 % en 2023, indicando un progreso positivo en la mejora de las condiciones económicas generales de la población" con respecto a 2022, puntualiza el Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria en República Dominicana del Mepyd.

La pobreza extrema también se redujo, al pasar de 3.8 % en 2022 al 3.2 % el año pasado, para una reducción de 0.6 puntos porcentuales.

La reducción en las tasas de pobreza se debe primordialmente al incremento del ingreso promedio de los hogares en términos reales, agregó el informe.

## MONEDAS y CAMBIO

| MONEDA | COMPRA (RD$) | VENTA (RD$) |
|---|---|---|
| DOLAR | 58.54 | 58.86 |
| EURO | 63.53 | 65.63 |

## BOLSA DE VALORES

| MERCADO | VALOR (RD$) |
|---|---|
| Oro | 2.031,60 |
| Plata (Oz.) | 22,54 |
| Cacao (T.m.) | 6.515,00 |
| Azúcar (Lb.) | 22,14 |

| COMBUSTIBLES | VALOR (RD$) |
|---|---|
| Gasolina Premium | 290.10 |
| Gasolina Regular | 272.50 |
| Gasoil Premium | 239.10 |
| Gas Propano | 132.60 |
| Gas Natural | 43.97 |

## LA CIFRA

**La Asociación de Productores de Cigarros de la República Dominicana valoró el apoyo que el presidente Luis Abinader ha dado al sector tabacalero del país y afirmó que el mandatario ha trabajado incansablemente en su favor. Estas informaciones fueron ofrecidas por el presidente de la entidad, Hendrick Kelner, durante el cierre formal del Festival Procigar de la Asociación de Productores de Cigarros de la República Dominicana en esta provincia.**

## EL BOLSILLO

**La tasa de pobreza monetaria general en República Dominicana bajó 4.7 puntos porcentuales en 2023, situándose en el 23.0 %, según informó el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Mepyd).**
**"En 2023, la pobreza monetaria a nivel nacional disminuyó significativamente del 27.7 % en 2022 al 23.0 % en 2023, indicando un progreso positivo en la mejora de las condiciones económicas generales de la población" con respecto a 2022, puntualiza el Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria en República Dominicana.**

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD · www. arsmonumental.com.do



## Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

# Total de activos del sistema financiero nacional asciende a RD$3,396,489 millones a enero del 2024

Según estadísticas presentadas en la web de la Superintendencia de Bancos, el total de activos a enero del 2024 de todo el sistema financiero nacional ascendió a RD$3,396,489 millones para un crecimiento interanual del 12.9%.

Por su parte, a diciembre del 2023, la cartera de créditos ascendió a RD$1, 934,805 millones. El total de créditos otorgados fue de 6,534,349. La exposición en moneda extranjera es de 21.3% y la participación del sector público en la cartera es de solo un 2.0%.

Con relación a las tasas, a diciembre del 2023, La tasa mensual de los créditos comerciales fue de 11.7%, la de los préstamos de consumo un 18.4%, la de los créditos hipotecarios un 10.8% y la tasa mensual de las tarjetas de crédito personales un 58.2%.

El ranking de los bancos ubica al Banreservas en primer lugar con activos por un monto de RD$1, 127,606.70 millones para una participación del 32.38%. En un segundo lugar tenemos al banco Popular con activos por RD$755,265.66 millones para un 21.69% del total.

En tercer lugar, está el banco BHD con activos totales de RD$557,157.71 millones para una participación del 16%.

Como podemos apreciar estos tres bancos aglomeran el 70.1% de todo el sistema nacional.

En cuarto lugar, aparece la primera asociación. La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos con activos por RD$162, 341.06 millones para un 4.66%, estando muy seguido de cerca en un quinto lugar por el ScotiaBank con activos por RD$161,796.90 millones.

En un sexto y séptimo lugar están dos entidades financieras nacidas en Santiago de los Caballeros.

El banco Santacruz se ubica en un sexto lugar con activos por RD$151, 934.83 para un 4.36% y le sigue en un séptimo lugar la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos con activos ascendentes a RD$85,313.50 millones para un 2.45% del total.

La cartera de crédito está compuesta por créditos comerciales por un monto de RD$1,058,789 millones, le siguen los préstamos de consumo por un monto de RD$441,036 millones, los créditos hipotecarios por RD$343,879 millones y las tarjetas de crédito con un saldo de RD$91,101 millones.

**Por Manuel A. Fernández**
**Asesor financiero**

# Gobierno entregará en próximos días carretera Navarrete-Montecristi

LA REDACCIÓN

MONTECRISTI

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención, informó que en los próximos días el presidente Luis Abinader dejará inaugurada la carretera Navarrete – Montecristi, con una longitud de 92 kilómetros, cuya reconstrucción conllevó una inversión de 35 millones de dólares.

La carretera, reconstruida y asfaltada desde Navarrete hasta Montecristi, forma parte de un conjunto de obras que realiza el MOPC con la participación de la Unidad Ejecutora de Proyectos a través del empréstito del puerto de Manzanillo, que se ejecuta con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención, supervisa los trabajos finales de la carretera Navarrete-Montecristi.

"Estamos supervisando los trabajos finales de la más abarcadora reconstrucción de la autopista Duarte que se haya hecho, en el tramo Navarrete y Montecristi. Es un tramo que en los próximos días junto a autoridades locales vamos a venir con el presidente Abinader a dar el corte de cinta para hacer entrega a estas comunidades de tan importante proyecto", añadió.

El funcionario dijo que los trabajos que se desarrollan en la provincia Montecristi son una prueba fehaciente del potencial desarrollo de toda la zona.

Afirmó que "un total de 92 kilómetros se han intervenido en todo el trayecto y esta parte donde estamos corresponde a unos 900 metros que se están ejecutando, que viene desde Villa Vásquez hasta Montecristi".

La reconstrucción de la vía en ese trayecto cuenta con aceras y contenes, estabilización del suelo, así como señalización horizontal y vertical.

Ascención también observó los avances en la construcción de la carretera que comunica Puerto Plata y Montecristi, obra que está llamada a contribuir con el desarrollo turístico de la zona.

# Precio de los combustibles de mayor consumo se mantendrá invariable

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El precio de las gasolinas, el gas licuado del petróleo (GLP), el gas natural y el de los dos tipos de gasóleo, se mantendrá invariable hasta el próximo viernes 1 de marzo, informó el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Para evitar alzas en los combustibles, el Gobierno dispondrá esta semana de un subsidio de 500 millones de pesos.

La gasolina premium se seguirá vendiendo a 290.10 pesos por galón, mientras que la regular se despachará a 272.50.

En tanto, el gasoil regular se mantendrá a 221.60 por galón y el óptimo a 239.10, el GLP a 132.60 por galón y el gas natural a 43.97 pesos por metro cúbico. En el caso del avtur, se venderá a 215.11 pesos por galón, experimentando una reducción de 8.04 pesos y el keroseno a 246.90 por galón, es decir, 8.90 pesos menos que esta semana.

Los combustibles que registrarán ligeras alzas son el fuel oíl, que llegará al público a 152.08 pesos por galón y el fuel oíl 1%S, que se despachará a 170.64 pesos, experimentando alzas de 0.40 centavos y 1.72 pesos, respectivamente.





Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

# Editorial

## Oposición errática

Los partidos que integran la oposición basaron su campaña en la falsa percepción de la "calamidad" económica que viven los dominicanos a consecuencia de un gobierno que "no sabe gobernar", y por lo cual la "inflación" hace inalcanzable el costo de la canasta básica familiar.

No obstante, los indicadores económicos han establecido que no solo el Gobierno supo enfrentar los impactos de la inflación internacional, sino que luego de enfrentar con éxito la pandemia, la combinación de la política monetaria aplicada por las autoridades del Banco Central, con las medidas de estímulos a los agentes económicos, unidas a la política de subsidios para proteger a los sectores más vulnerables, dieron como resultados la dinamización de la creación de empleos y la recuperación de la economía, así como la reducción de la pobreza monetaria, la cual se redujo en cuatro puntos en el 2023.

Frente a esas realidades la oposición se empeñó en su falsa percepción de la "calamidad" que la llevó a la simple denuncia sin propuestas, sobre la inflación, la inseguridad ciudadana y la ineficiencia del Gobierno, tratando de forzar la percepción de la población, lo cual resultó ser un intento fallido según los resultados de las elecciones municipales.

Luego de esos resultados fallidos para la oposición, esta se empecina en el error consciente o mentira, al plantear el debate sobre la unificación de las dos facciones del PLD, sobre la base de que la alianza se produzca en torno a Leonel Fernández o a Abel Martínez, tal como lo han planteado los exvicepresidentes Jaime David Fernández y Rafael Alburquerque.

Se trata de un debate estéril que obvia la raíz política del conflicto y que no reflexiona en la razón política que llevó a la división al PLD, dejando de lado la matriz causal de la división: primero, por el predominio del modelo de liderazgo caudillista que asumieron sus dos principales lideres; su propensión a permitir la corrupción, abandonando la primacía de la ética en la política; y por último, su inclinación doctrinal favorable a la aplicación de la teoría marxista del Estado y su choque frontal contra los intereses políticos y económicos de los grupos fácticos de los EE. UU. y sus asociados locales, sustituyéndolos por los intereses de las multinacionales brasileñas y luego favoreciendo las relaciones con China. Esa matriz causal fue la razón eficiente de la división del PLD, así como de su derrota y desplazamiento del poder por la nueva convergencia de fuerzas democráticas y fácticas que encabezara el hoy presidente Abinader y el PRM y aliados.

Esa convergencia democrática y fáctica sigue inalterable y vigente, por eso las encuestas desde hace más de dos años han mostrado un mercado electoral congelado, encabezado por Abinader, seguido por Leonel y por último Abel Martínez, que aparece por debajo de la preferencia de su partido, el PLD, el cual supera como partido a la FP.

**¡Qué el PLD y la Fuerza del Pueblo no se deterioren más con ese "debate"!**

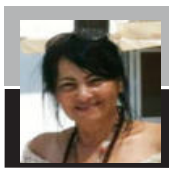

SIN AMBAGES

Miuris (Nurys) RIVAS nurys-rivas@hotmail.com

## ¡Lo nunca visto… aquí!

Por primera en la vida electoral dominicana, se dio un fenómeno de abstención que sobrepasó las expectativas de aquellos, que desde antes habían vaticinado que podía suceder.

Cabe ante todo, establecer un paréntesis entre la abstención y la realidad y felicitar al presidente Luis Abinader por el éxito logrado, sin duda es un buen augurio para su partido. Una felicitación especial a Julio César Valentín, por el triunfo de su Justicia Social, como aliado del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Lo importante ahora, es analizar los motivos que impulsaron a más del cincuenta por ciento de los dominicanos, a no votar.

Siendo objetivos, no podemos emitir las opiniones no oficiales sobre otros motivos que alegan, ocasionaron el caos en la estructura de los partidos exceptuando el oficialista ganador, PRM y aliados.

Lo lógico es que, como medio de opinión seamos veraces, nos remitimos a lamentar el hecho, porque a pesar de que, las elecciones pasaron con mínimos percances, el resultado, no deja lugar a dudas para preguntarse qué les pasó a los dominicanos.

Somos dominicanos y nos conocemos, sabemos que las elecciones son, cada cuatro años, un espectáculo, una fiesta esperada que se disfruta desde el inicio de la mañana, hasta el resultado final, a pesar de todo lo que encierra con respecto a la democracia y demás, elegir al presidente democráticamente, (esa es la parte seria), existe además, el trasfondo de los dimes y diretes que ponen sabor a las votaciones.

A través de los comentarios escritos bajo las noticias, quien lea a diario la prensa nacional, habrá observado la enorme cantidad de anatemas por un lado y de idioteces por otro, que vierten algunos lectores sobre los candidatos.

Sin embargo, quien es observador, quizá tenga en este momento, otra opinión con respecto de la gran cantidad de personas que no votaron.

Puede parecer una adivinanza, créanme no obstante, que no lo es.

Si creemos en la hipótesis de Participación Ciudadana, que afirma que la causa se debió a que República Dominicana es un país "presidencialista" y el hecho de ser elecciones solo municipales, la gente no alcanza conocer aún el rol del gobierno local. ¿A ustedes que les parece esa teoría? Respetable, aunque no compartida, creemos que el dominicano conoce muy bien el rol del presidente, del alcalde y del representante ante el congreso, funciones que dependen todas de un eje común, con independencia real o aparente en ocasiones.

Esto se va a discutir aún por unos días, hasta que lo echemos al olvido para sumergirnos rapidísimo en la campaña grande que es la presidencial, esperemos a mayo a ver lo que pasa.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
**Enmanuel Castillo**

SUB-DIRECTORA
**Ingrid González de Rodríguez**

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
**Servio A. Cepeda Baré**

SUB-JEFE DE REDACCION
**Ignacio Guerrero**

JUNTA ASESORA DE REDACCION
**Frank Rodríguez González**
**Enmanuel Castillo**
**Servio A. Cepeda Baré**

**NUEVA EDITORA LA INFORMACION S. R. L.**

GERENTE
**Frank Rodríguez González**

ADMINISTRADORA
**Jessica Domínguez**

**Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)**

**Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.**

**Santiago de los Caballeros**
Carretera Santiago-Licey km.3
**809 581 1915**
Administración:
**809-583-7281**

**Santo Domingo**
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
**tel. 809 685 2225**

**Edición digital**
www.lainformacion.com.do

**Correo Electrónico**
lainformaciondigital@gmail.com

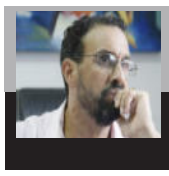

EN NUESTRA OPINIÓN...

José Jordi VERAS R. jordiveras@yahoo.com

# Entre feminicidios y corruptos

Cada año, independientemente del número que se indique sobre la cantidad de mujeres muertas a manos de sus excompañeros, o sus actuales parejas, sigue siendo alarmante. Y sobre todo, porque las estadísticas que muestra la Procuraduría, nunca salen a relucir los feminicidios no íntimos, esos que se dan por el solo hecho de ser mujer. Esos últimos no se contabilizan, o sea, que es aún peor nuestra realidad. Sin contar todo el aspecto del acoso sexual que también es otro factor que provoca muertes.

Luego de la pandemia, ha quedado demostrado por psiquiatras, que el comportamiento y conducta de los dominicanos ha empeorado, por diversas razones como: la depresión, ansiedad, y no saber lidiar con los problemas de pareja.

Ahora bien, con ese panorama que se ha continuado viendo, porque siguen cayendo nuestras mujeres a manos de quienes no aceptan una negativa a la relación o su terminación.

Debe preocuparnos aún más, lo que hace poco salió a relucir lo que expuso la Encuesta de Barómetro de las Américas, que fue presentada hace unos días en el país, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, que ofrece varias vertientes de las que se tocó y dos de esos renglones fueron: la violencia contra las mujeres y el tema de la corrupción. En cuanto al primero, indicaba lo siguiente:

"El 26 % de la población dominicana no aprueba, pero entendería la violencia en caso de que la mujer descuide las labores del hogar". "Lo preocupante es que este porcentaje ha aumentado 10 puntos desde 2014, con el resultado de 16 %". Estos números indican que nuestro país es una de las naciones de Latinoamérica y el Caribe, donde más se justifica la violencia contra la mujer.

Además, el informe señala que el "33 % de la población dominicana no aprobaría, pero entendería que un hombre golpee a su esposa en caso de infidelidad, lo que representa un incremento significativo del 7 % desde 2014".

El documento muestra que el porcentaje de personas que "no aprobarían, pero entenderían" la violencia contra la mujer en República Dominicana ha aumentado significativamente en los últimos años, colocando al país en el tercer lugar de los encuestados".

A ese tema, se valoró el de la corrupción, cuando se determinó, lo siguiente: "En el 2023, los dominicanos consideraron que sus principales preocupaciones son la corrupción y la economía, según un estudio. La percepción que tienen los dominicanos sobre la corrupción en la política, aumentó su porcentaje de un 59 % a un 62 %".

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Barómetro de Las Américas en República Dominicana, la mayoría de los dominicanos coincide con la apreciación de que "más de la mitad o todos los políticos dominicanos son corruptos". "El estudio detalla que esa percepción alcanzaba un 59 % en el año 2019, pero se incrementó a un 62 % en el año 2023".

Esto deja indicado también, a propósito de que acabamos de pasar por unas elecciones, una razón más del por qué una gran mayoría, principalmente jóvenes, no fueron o no salieron a votar, y este tema de la corrupción o de la percepción de que no hay confianza en los políticos o mejor dicho, en la práctica politiquera de una gran parte que ha seguido dejando un mal ejemplo con su proceder. Toda esta abstención ha sido un cuestionamiento al sistema de partidos de la República Dominicana. Y es peor buscar justificarlo o negarlo, porque seguirán sin notar ni enterarse, el por qué siguen sacando malas calificaciones.

El hecho, de que ha seguido creciendo la idea que tienen esos encuestados sobre la consideración hacia la forma en que se ejerce la práctica política en el país, no debe sorprendernos.

Cuántos candidatos de los distintos partidos fueron "atractivos" para motivar a la población a salir de sus casas a votar, si va en aumento el pensamiento de que la política como se ejerce en el país es fruto del clientelismo y la compra de conciencia. Y con ausencia de programas y propuestas concretas.

Viendo esta encuesta más arriba mencionada, nos recuerda el estudio realizado por el ANJE (Asociación de Jóvenes Empresarios) del año pasado en que los indicadores mostraban el por qué los jóvenes se alejaban de la política y de estos motivos se encontraban, lo siguiente: la práctica de las caravanas: ausencia de propuestas: la colocación de afiches y la falta de realización de debates. ¿Y cuáles cumplen con esto? Cuando recordamos este informe, podemos colegir muchas de las causas también de la gran abstención que hemos visto.

Esta sociedad de hoy, se debate entre una grave consideración hacia la violencia de los hombres contra las mujeres, y su especie de "permiso" a tener sobre ella derechos que no se corresponden. Y el tema de la desconfianza en una gran parte de la clase política que no se adecua a lo exigido por una mejoría de lo que padecemos en el ámbito social. Se requiere de una mejoría en el fondo y en la forma, de lo que suben a los distintos poderes del Estado, para que también se puedan crear mejores políticas en favor de situaciones sociales que siguen empeorando sin una transformación seria.



Rafael OCTAVIO LANTIGUA kepler25@hotmail.com

# Es muy importante, agradecer



Todos recordamos ese célebre escritor llamado (seudónimo) Mark Twain, en una oportunidad: dale pan a un perro y nunca te morderá las manos, esta es la diferencia con el hombre.

El refugio del agradecimiento es la guarida y memoria del corazón, quien no usa o ejerce el don de esa sana virtud es un ser vacio sin escrúpulos. Cosas propias de seres ingratos que ignoran el privilegio de ser consecuentes y fiel con lo mejor de los sentimientos propios de personas sanas, humanas, y con valores cristianos y humanos.

Tiene perfiles y rasgos de algunos animales irracionales, que atacan hasta sus amos y sacan hasta los ojos como el famoso celebre cuervo, que se dice sacan los ojos al dueño, o como el gato que mira hacia abajo para no ver quien le da de comer, así no se compromete por los beneficios recibidos.

Tiene emulo de algunos inconsecuentes disque humanos que no son agradecidos son de doble cara, y de una forma hipócrita de adversan y envidian.

Te hacen sombras y luego te sacan la lengua a muerte, esos mediocres frustrados solamente conocen el lado oscuro del triunfo y la amargura de la vida por preocuparse del éxito y triunfo ajeno.

Se camuflan y se blindan con el antifaz de la hipocresía, la falsedad y la retórica del oportunismo y se nutren de la bonanza y la ingenuidad para verter veneno como una burla a la sinceridad y sanos sentimientos.

En esta era tecnológica se ha empoderado el escepticismo y suspicacia como dicotomía letal de la ingenuidad y la maldad en desmedro de seres sin malicia. Como punta de lanza la sinceridad parte del legado familiar que es la célula principal de la sociedad, como una impronta de la misma, debe mantenerse vertical siendo agradecido con Dios y con todo el prójimo.

Paradójicamente, el perro brinda gratitud y cariño como fidelidad al hombre, estos cuando reciben ofrendas y cariños hasta un simple hueso, es capaz de dar la vida por el hombre que es su amigo. Hay personas que sería una ofensa para el can, hasta llamarles perros. Estamos recibiendo los escarnios de valores y sentimientos en donde campea el caballo del apocalipsis y el jinete de la descomposición.

Maricela ORTÍZ maricela_ortiz15@hotmail.com



# Instrumentos de gloria

**2-2**

"Los profetas que profetizaron de la gracia destinada a vosotros, inquirieron y diligentemente indagaron acerca de esta salvación, escudriñando qué persona y qué tiempo indicaba el Espíritu de Cristo que estaba en ellos, el cual anunciaba de antemano los sufrimientos de Cristo, y las glorias que vendrían tras ellos." 1 Pedro 1:10-11

Las verdades eternas estaban veladas en el antiguo pacto (ministerio de muerte), que, dicho sea de paso, era de muerte por la maldición que conllevaba el incumplimiento de sus leyes; además, nunca fue dada para salvación. Ahora en el nuevo pacto nos he revelado por el Espíritu del Hijo. Yahveh en el AT es el ministro de ambos pactos.

En este sentido, sin Cristo en la ecuación ambos pactos serían incomprensibles; "porque, por medio de él, Dios creó todo lo que existe en los lugares celestiales y en la tierra…"

"Y Jehová de los ejércitos hará en este monte a todos los pueblos banquete de manjares suculentos, banquete de vinos refinados, de gruesos tuétanos y de vinos purificados. Y destruirá en este monte la cubierta con que están cubiertos todos los pueblos, y el velo que envuelve a todas las naciones. Destruirá a la muerte para siempre; y enjugará Jehová el Señor toda lágrima de todos los rostros; y quitará la afrenta de su pueblo de toda la tierra; porque Jehová lo ha dicho." Isaías 25:6-8

Todo el que no está en Cristo tiene un velo, y solo es quitado en Él; porque el velo está en el corazón de los hombres. Cito algunos: El no reconocer a Cristo; la dureza de corazón; la rebeldía; enfrentar los principios divinos; ignorar a Dios y todo lo que los sistemas del mundo usados por Satanás han recreado en las mentes y corazón de las personas para que no vean Aquel que vino a traer gracia, vida, liberación, transformación, paz, salvación, vida eterna.

El Señor es espíritu, y donde Él está allí hay libertad. Ya no estamos en servidumbres, no somos huérfanos porque tenemos un Padre, fuimos justificados, santificados, perdonados, limpiados, lavados, salvos. Cristo es quien nos santificó, nos justificó y nos limpió del pecado. Dios nos manda a esperar en Él, en Sus promesas y en todo lo que Él ha dicho que somos y tenemos en Cristo.

"y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres. Le respondieron: Linaje de Abraham somos, y jamás hemos sido esclavos de nadie. ¿Cómo dices tú: Seréis libres? Jesús les respondió: De cierto, de cierto os digo, que todo aquel que hace pecado, esclavo es del pecado. Y el esclavo no queda en la casa para siempre; el hijo sí queda para siempre. Así que, si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres." **Juan 8:32-36**

# Centenario de Patria Mirabal, marcado por la violencia a la mujer en RD

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Cien años después de que naciera Patria, la mayor de las hermanas Mirabal, estandarte junto a Minerva y María Teresa de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, República Dominicana conmemora su centenario como uno de los países con las mayores tasas de feminicidios del mundo.

Con motivo del centenario de su natalicio el 27 de febrero, fecha que coincide con el día de la independencia dominicana, se reivindica la figura de Patria y su papel en el combate contra la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961), que acabó ordenando asesinar brutalmente a las tres hermanas el 25 de noviembre de 1960.

Es paradójico que el país que vio nacer a 'las mariposas', como se las apodó, presente cifras de violencia machista tan desalentadoras, con un 68 % de mujeres que han sido objeto de maltrato en algún momento de su vida y que está entre los 13 países con mayores tasas de feminicidios.

### Icono antitrujillista

Aunque las tres son icono de la lucha contra la violencia de género, la labor de Patria contra el trujillismo no tuvo tanta repercusión como la de sus hermanas. Por eso, esta efeméride es una buena ocasión para dar el espacio que se merece la mayor de las Mirabal.

Su papel se recoge en el libro 'Su nombre es Patria', de la periodista cubana Mercedes Alonso, que reedita el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana coincidiendo con el aniversario de su nacimiento.




La periodista cubana Mercedes Alonso posa con su libro 'Su nombre es Patria' durante una entrevista con EFE.

La obra recopila testimonios de familiares y allegados, así como material gráfico y, quienes lo lean, "van a encontrar a una mujer extraordinaria. Sabemos cuál fue el papel de Minerva y de María Teresa, que ellas dos estuvieron presas, pero Patria no se queda atrás", señaló la autora en declaraciones a EFE.

"La propia Minerva en algún momento dice que Patria podría haber sido una gran contrabandista". Llevaba papeles a la cárcel escondidos en los dobladillos de la ropa para mantener informados a los presos, incluido "todo el contenido del movimiento 14 de junio" de oposición al régimen de Trujillo antes de que tomara ese nombre.

Patria defendió "todo lo que era en su propia familia, pero (también) a la madre mayor, que es la patria", dijo la periodista, quien destacó que durante la dictadura "hubo hombres héroes, pero hubo mujeres heroínas. Patria decía: esta guerra no es solo para los hombres, es también para las mujeres".

"Es terrible ver que maten a palos a tres mujeres por su ideología por orden de un sátrapa", afirmó al referirse a "ese momento terrible del crimen que cometieron con las hermanas Mirabal, cuya fecha (25 de noviembre) ha trascendido para que en este país, en nuestra América y en el mundo se hable de un día de la no violencia contra la mujer".

**Patria defendió "todo lo que era en su propia familia, pero (también) a la madre mayor, que es la patria", dijo la periodista, quien destacó que durante la dictadura "hubo hombres héroes, pero hubo mujeres heroínas. Patria decía: esta guerra no es solo para los hombres, es también para las mujeres".**

### Una exposición y un lugar de memoria

La directora del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, Luisa de Peña, también defiende la importancia de conocer la figura de Patria porque "representa la fase silenciosa de la resistencia".

"Su casa era la casa donde se reunían (los líderes del movimiento), donde se guardaban armas, donde se fabricaban bombas, era el espacio seguro" para ellos. "Patria se convirtió en correo de la resistencia y en un momento dado en el que la mayoría de los miembros estaban presos, bajo tortura o desaparecidos, Patria mantuvo sobre sus hombros la llama viva de la resistencia".

Por eso, según De Peña, "no debe sorprender que su casa fuera saqueada y que sus bienes fueran entregados, vendidos, supuestamente, en pública subasta" y acabaran en manos de Alicinio Peña Rivera, la persona que organizó y ejecutó el asesinato de las hermanas.

La exposición "Patria y Pedrito", que ya estuvo en el Museo y ahora se puede visitar, actualizada con nuevos elementos, en un centro comercial de la capital dominicana, muestra la actividad clandestina que se desarrollaba en el hogar de la mayor de las Mirabal y su esposo.

De ahí irá de forma permanente a lo que es el jardín de Patria y Pedrito González, que es donde están las ruinas de su casa, de la que quedan las columnas de cemento, las bases. Ahí se instalará esa exposición junto con un proyecto que tiene la familia para convertir ese espacio en un sitio de memoria.

Y es que "hay muy pocos sitios de memoria de la dictadura, donde tú puedes visitar y ver con tus propios ojos los remanentes de la represión", por eso el Museo se implica en este proyecto, que permitirá educar y el difundir esa memoria y realzar la figura de Patria Mirabal. EFE.

# Sociales



Socios miembros de la Asociación de Productores de Cigarros de República Dominicana (PROCIGAR).

# Cena blanca del Festival Procigar

LA REDACCION
SANTIAGO

Como cada año, la icónica cena blanca del Festival Procigar, al pie del Monumento a los Héroes de la Restauración, hizo brillar a la ciudad de Santiago de los Caballeros, la capital mundial del tabaco, en un despliegue de festividad, celebrando que en República Dominicana se elaboran los mejores cigarros de todo el mundo.

El espectacular montaje acogió más de mil personas que vistieron de blanco siguiendo el concepto de la noche: tradición, lujo y puro placer.

Este fue el escenario perfecto para que la comunidad local amante de los cigarros compartiera con los asistentes internacionales de casi 20 países que se dan cita cada año en el Festival Procigar.

Durante el evento, se expuso uno de los humidores que estaría subastándose la noche de la cena de gala final.

El mismo, fue firmado por cada uno de los socios de la Asociación de Productores de Cigarros de la República Dominicana (PROCIGAR), convirtiéndolo en una pieza aún más valiosa.



Hendrik Alexander Kelner, Anabelle Pérez, David Pérez Jr., Leticia Kelner y Klaas Kelner.



Karina Abbott, José María Espart y Mónika Kelner.



Hendrik Kelner y Enilda Vargas de Kelner.

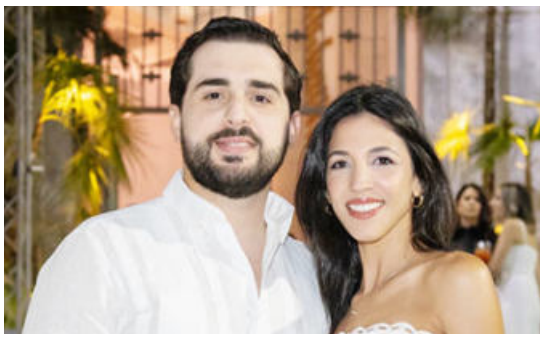

Andrés De Marchena y Cristina Caraballo De Marchena.



Agustín Fernández y Ricardo Nieto.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Martes Frescos
Especiales en frutas y vegetales seleccionados
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



# Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

● **Buenos días amigos!...** -No he dejado ni dejaré de trabajar en favor de nuestra santa causa haciendo por ella, como siempre, más de lo que puedo; y si no he hecho ahora todo lo que debo y he querido, quiero y querré hacer siempre en su obsequio, es porque nunca falta quien desbarate con los pies lo que yo hago con las manos". Juan Pablo Duarte.

Los dominicanos celebramos hoy martes 27 de febrero, la fiesta de la Independencia Nacional, la primera gran efemérides patrias del país. Al conmemorarse los 180 años, se recuerda a los patriotas dominicanos liderados por Juan Pablo Duarte, Ramón Matías Mella, Francisco del Rosario Sánchez y otros jóvenes revolucionarios e idealistas, que proclamaron la separación de Haití, que desde el año 1822 gobernaba por completo la isla La Española.

El presidente Luis Abinader pronunciará hoy su cuarta y última rendición de cuentas del actual periodo constitucional que finaliza el 16 de agosto de este año. Como ya es costumbre cada Día de la Independencia, el mandatario pronunciará su discurso desde el salón de la Asamblea Nacional en el Congreso, en el cual rendirá cuenta a la nación, según lo establece la Constitución.

República Dominicana logra un hito histórico en el prestigioso Festival Internacional de Cine de Berlín en Alemania (Berlinale), con la película "Pepe" dirigida por Nelson Carlo de los Santos Arias, producida por Tanya Valette y Pablo Lozano.

El director de esta cinta ha sido galardonado al codiciado Oso de Plata como Mejor Director, convirtiéndose en el primer dominicano en ser merecedor de tan distinguido reconocimiento de uno de los certámenes cinematográficos más prominentes del mundo.



Luis Abinader

El premio más importante que el cine local ha logrado hasta ahora en el extranjero,"es una evidencia de la diversidad de expresiones e historias que tenemos, así como el enfoque de apoyar a sus realizadores para que puedan contarlas y llegar a estos espacios", manifestó Marianna Vargas Gurilieva, directora general de Cine (Dgcine), después de que se anunciara el galardón.

El tenor italiano Andrea Bocelli llenó todas las espectativas del público que se dio cita en el concierto que ofreció con la Orquesta Filarmónica de Santo Domingo, bajo la dirección de Carlos Bernini, en el Estado Olímpico.

Con más de 90 millones de discos vendidos desde que saltó a la fama tras ganar en 1994 el Festival de San Remo y múltiples premios (entre ellos una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood), Bocelli ha acompañado a grandes de la lírica como Pavarotti, Plácido Domingo o José Carreras, pero también ha cantado junto a artistas de la talla de Michael Jackson o Barbra Streisand, entre otros muchos.

La cantante dominicana Ángela Carrasco también actuará en la próxima entrega de Premios Soberano, el próximo 12 de marzo en el Teatro Nacional, anunció la Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte)... Ojalá y sea reconocida con el máximo galardón del premio el "Gran Soberano".

La cantante nativa de esta ciudad de Santiago y que se ha posicionado entre las grandes estrellas internacionales, Natti Natasha conmovió el Kaseya Center con un cierre electrizante en la trigésima sexta edición de Premio Lo Nuestro, el pasado jueves, apoderándose de las redes sociales con una nueva versión mambo de su éxito "Ya no te extraño", celebrando su cultura y llevando sus raíces a todo lo alto en el prestigioso escenario.



Natti Natasha

Con una escenografía colorida y tropical, Natti apareció en una esquina del colmado TASHA, recreando un vecindario en la República Dominicana, decorado por mesas de dominó, sillas y un cuerpo de bailarines de todas las edades, incluyendo 8 jóvenes, 6 adultos y 4 personas de edad avanzada, uniendo la nueva con generaciones anteriores a través del merengue, un género emblemático de su isla natal…

"La Nación está obligada a conservar y proteger por medio de leyes sabias y justas la libertad personal, civil e individual así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen"… Duarte… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Ángela Carrasco



Andrea Bocelli

# Celebración a los mejores cigarros del mundo en Cena Blanca



Hendrik Kelner, Enilda Vargas de Kelner y Servio Cepeda.



Ana Martínez, Lissette Genao, Ulises Rodríguez y Karina Souffront.



Massiel Trigo y Hamlet Espinal.



Rubén González, Rosa Fuente y Carlos Arturo Fuente.



Luly Toribio y Catherine Llibre.




Rosa Fuente, Catherine Kelner, Catherine Llibre, Mónika Kelner y Karina Abbott.



Litto Gómez.



Anabelle Pérez.

## Fe y Vida ...




**ALABANZA**

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).

Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

**ORACIÓN DE LA MAÑANA**

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.

Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



# Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

# Día de la Independencia Nacional

El forjador de la Independencia Nacional, Juan Pablo Duarte expresó su pensamiento político en un texto que ha pasado a la posteridad: "Dios ha de concederme bastante fortaleza para no descender a la tumba sin dejar a mi Patria libre, independiente y soberana." En la lucha política por la Independencia de la República, Duarte no desmayó, ni sintió miedo al enfrentar el poder político de Boyer. Consumada la obra republicana no solicitó el pago de su trabajo de alto riesgo, ni tampoco de la devolución de la fortuna aportada.

Pudo haber sido presidente de la República y hacer privilegios de su educación, inteligencia y logros concretos, no obstante, su sentimiento de alto patriotismo, fundamentado en un compromiso con sus semejantes, se impuso como una misión de vida: el testimonio de un hombre que lo dio todo sin ambiciones personales, en armonía con sus principios nacionalistas y sus ideales democráticos.

A través de la sociedad "La Trinitaria" Duarte inició una discreta labor proselitista en la que empezó a crear conciencia de la Dominicanidad. Su ideal de una República Dominicana libre e independiente se sintetiza en el precepto sacramental que sostuvo a los hombres y mujeres que le acompañaron en la epopeya heroica: Dios, Patria y Libertad, el lema de nuestra nacionalidad.

Durante la ocupación Duarte y los trinitarios enfrentaron el poder haitiano y, un día como hoy 27 de febrero de 1844 lograron la independencia de la República. El cañonazo desde la "Puerta del Conde", en Santo Domingo y el hizamiento de la bandera blanca, roja y azul, son los hecho simbólicos, que consagraron la Independencia de la República.

"Juan Pablo Duarte era hijo de padres acomodados, comerciantes que le podían proporcionar una vida feliz. Su padre Juan José Duarte propietario de un establecimiento ferretero. Duarte pudo ser maestro o comerciante, y vivir una vida tranquila, sin precipitaciones…

No obstante, eligió el compromiso social y político con la patria, sintiéndose unido a sus semejantes y a su tierra por el más fuerte vínculo de todos los vínculos, el del destino común, sentimiento de unidad que experimentó como el hombre comprometido con sus ideales.

Duarte es el ejemplo del hombre libre, con una visión proyectiva y siempre renovada sobre toda tarea contidiana. El amor a la patria fue su fuerza, el sentimiento capaz de fortalecer el ánimo desfalleciente, en los momentos difíciles que enfrenta cualquier proyecto humano. En su biografía, observamos el significado que otorgó a la educación. "Cultivó a conciencia su inteligencia, lo que nos dice que vivió continuamente educándose, formándose, leyendo… Y, educando a otros, a sus compañeros de sueños, luchas y sacrificios.

Sea la vida de Duarte motivo de inspiración en la sociedad dominicana contemporánea.

igonzalez@lainformacion.com.do



**La Puerta del Conde, fue el lugar, donde concretizó simbólicamente el primer acto de Independencia de la República Dominicana el 27 de febrero de 1844, y se hizó por primera vez la Bandera Nacional.**

# Científicos chinos descubren el primer superacelerador de rayos cósmicos

**Pekín, (EFE).-** Un equipo de científicos del Instituto de Física de Alta Energía de la Academia de Ciencias de China ha descubierto el primer superacelerador de rayos cósmicos, una fuente de partículas energéticas de gran relevancia para la astrofísica.

El hallazgo, realizado con el observatorio chino LHAASO (siglas en inglés para Large High Altitude Air Shower Observatory), que estudia los rayos cósmicos de alta energía, se ubica en la región de formación estelar Cygnus y abre nuevas posibilidades para comprender el origen de estos fenómenos astronómicos en la Vía Láctea.

Utilizando el LHAASO, los investigadores detectaron una gigantesca burbuja de rayos gamma ultra-energéticos (más de 10 Petaelectronvoltios, PeV) en Cygnus, informó este lunes la cadena estatal CGTN.

Dentro de la burbuja, se observaron fotones con energías superiores a 1 PeV, el mayor de ellos con 2,5 PeV, lo que confirma la presencia de un superacelerador capaz de impulsar partículas hasta 20 PeV e inyectarlas al espacio interestelar.

La burbuja ha identificada a Cygnus OB2, un cúmulo estelar masivo con estrellas jóvenes, calientes y extremadamente brillantes, como la probable fuente de la aceleración, según un artículo publicado en la revista Science Bulletin.

La radiación y los vientos estelares de estas estrellas generan un entorno ideal para la aceleración de partículas a energías extraordinarias.




Angélica Vale.


Adamari López.


Clarissa Molina.


Gloria Trevi.

# Alta costura y diseño latino dominan la alfombra de Premio Lo Nuestro 2024

AGENCIA EFE

MIAMI

La edición de 2024 de Premio Lo Nuestro tuvo el pasado jueves una colorida alfombra de color magenta, en la que las estrellas de la música latina desfilaron sus mejores galas, en una combinación de atuendos de alta costura y diseños latinos.

El color negro, los metálicos y creaciones originales con diferentes grados de acierto dominaron la noche, salpicando los trajes de noche clásicos con toques originales e inesperados.

Entre los mejores vestidos se destacó el cantante colombiano Camilo y su esposa Evaluna Montaner, quienes iban combinados de blanco y negro. La artista venezolana llevó un traje de corte sirena en el que la protagonista fue su barriga de embarazada.

Natti Natasha y Gloria Trevi, quienes desfilaron con trajes de las casas de Yves Saint Laurent y Valdrin Sahiti, respectivamente, también deslumbraron.

Christian Chávez y Christopher Uckerman, quienes representaron a los nominados de RBD, desfilaron con atuendos en negro y complementarios, con la silueta del esmoquin totalmente deconstruida.

De Sudamérica llegaron Anitta y Tini, con trajes contrastantes. La artista brasileña llevó un sexy vestido negro con 'cut-outs' y elementos arquitectónicos de plástico transparentes en las caderas. La argentina vistió un vestido dorado y sorprendió con un nuevo corte de cabello.

También en la lista de honor de los atuendos acertados quedó la mexicana Karina Banda, quien es una de los conductores de Desiguales, el nuevo programa de Univision, con una creación del argentino Gustavo Cadile.


Camilo y Evaluna.


Chiquinquirá Delgado.

# Mirador



## Magic Juan cautiva en "La Noche Amarilla" de Ecuador

El reconocido artista Magic Juan se presentó con rotundo éxito en "La Noche Amarilla", el evento deportivo más relevante en Ecuador que reunió a más de 45,000 personas, en el estadio olímpico Atahualpa.

Y era de esperarse su sensacional actuación en esta especie de "Súper Bowl Ecuatoriano". El Negrito del Swing, como también es conocido en esta nación, acaba de lanzar su nuevo disco, titulado, "Superhéroe", que ocupa los primeros lugares en toda América.

"Batea" y "Jueves", dos de las canciones promocionales de su más reciente álbum, están entre las favoritas de la audiencia. "El disco se llama Superhéroe, porque tenía que venir a rescatar el género", dijo Magic.

Cabe destacar que esta estrella de la música latina se presentó días antes en la Convención de Walmart Centroamérica y continuó con una presentación privada en Playas, Ecuador, en medio de su intensa promoción.



Natti Natasha.

## Al estilo Mirador...

# Deslumbrantes estilos en la alfombra magenta de Premios Lo Nuestro

## Las mejores vestidas de la noche

Argenis Grullón
MIAMI

La alfombra magenta de los Premios Lo Nuestro se convirtió en un espectáculo de moda donde las estrellas latinas deslumbraron con sus elecciones de vestuario.

Desde diseños de alta costura hasta creaciones vanguardistas, las mujeres mejor vestidas brillaron con su estilo único y sofisticado.

Entre las más aclamadas por su estilo se encontraba Anitta, quien cautivó con su tremenda figura.

Su elección de vestuario, con detalles transparentes exquisitos y una silueta elegante, la posicionó como una de las mejores vestidas de la noche capturando la atención de los medios y los espectadores por igual.

Las artistas más icónicas como Natti Natasha y Tini cautivaron con su sofisticación y buen gusto, creando momentos memorables que dejaron al público sin aliento.

Otra figura que atrajo todas las miradas fue la presentadora dominicana Luz García, con un atuendo que combinaba audacia y sofisticación de una manera única.

Su elección de color y cortes llamativos la convirtieron en una de las estrellas más fotografiadas de la noche, destacando su habilidad para innovar en la moda latina y proyectar una imagen de glamour y originalidad.

Los detalles jugaron un papel crucial en los looks de las mejores vestidas, con joyas deslumbrantes, accesorios elegantes y peinados elaborados que añadieron un toque de distinción y glamour a sus conjuntos.

Figuras como Migbelis Castellanos y Kimberly Dosramos fueron elogiadas por su estilo impecable y su capacidad para combinar piezas clásicas con elementos modernos, mostrando la versatilidad y creatividad de la moda latina.

En resumen, la alfombra de Premio Lo Nuestro 2024 fue testigo de los looks más impresionantes y elegantes de las estrellas latinas, quienes brillaron con luz propia y dejaron una huella imborrable en el mundo de la moda y el entretenimiento.



Luz Garcia.

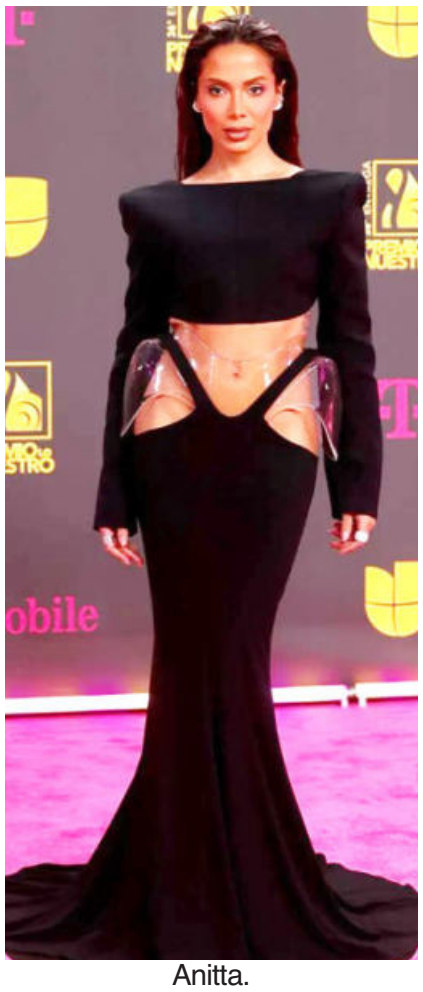

Anitta.



Migbelis Castellanos.



Kimberly Dosramos.



# Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

## "Oppenheimer", la gran favorita

**¡Feliz día para todos!**

Todo indica que el éxito que tuvo la película "Oppenheimer" en los SAG Awards 2024 la convertirá en la favorita de los Premios Oscar.

El filme 'Oppenheimer' se coronó en los galardones del Sindicato de Actores de EE. UU. (SAG-AFTRA) con la estatuilla a mejor elenco o reparto, el máximo reconocimiento de estos premios.

Cillian Murphy, quien interpreta en el filme al atormentado creador de la bomba atómica Robert Oppenheimer ganó en el apartado de mejor actor, mientras que Robert Downey Jr. recibió el premio a mejor actor de reparto.

Todo esto continuando con el éxito que ya habían obtenido en galas como los Golden Globes o los BAFTA. Solo falta la premiación estrella, el Oscar.

"SAG-AFTRA gracias por pelear por nosotros, gracias a cada miembro que nos apoyó. La última vez que estuvimos todos juntos fue en una alfombra roja de la que nos retiramos en solidaridad. Esto es un cierre de ciclo para nosotros", dijo el actor Kenneth Brannagh, quien recibió el galardón en nombre del elenco de 'Oppenheimer'.

El reconocimiento de mejor actriz fue para Lily Gladstone por 'Killers of the Flower Moon', quien mantenía una reñida disputa con la protagonista de 'Poor Things', Emma Stone, mientras que el de mejor actriz de reparto se lo llevó Da'Vine Joy Randolph por su papel en 'The Holdovers', de Alexander Payne.

El Shrine Auditorium and Expo Hall de Los Ángeles, California, se vistió de gala para recibir a las estrellas nominadas en la 30 edición de los SAG Awards.

Los Premios del Sindicato de Actores reconocen a los mejores lanzamientos del año dentro de la industria del cine y la televisión.



Los actores Florence Pugh y Cillian Murphy en una escena de la película de Christopher Nolan.



Ortega mambo.

## Ortega Mambo se reinventa
### con nuevo sencillo "Corazón frío"

SANTIAGO

Nuevos colores y matices se dejan escuchar en la nueva propuesta musical de Ortega Mambo "Corazón frío".

Autoría del propio Ortega y con arreglos de Angelo Vargas, se trata de un merengue urbano netamente dominicano, con letras de desamor y buen ritmo, que de seguro conectará muy bien con la juventud.

Con más de 50 mil visitas en la plataforma de YouTube, donde tiene un audiovisual producido por Rubiote Filme, "Corazón frío" va rumbo a convertirse en el merengue del momento.

"Seguimos apostando al género de merengue urbano, con una lírica limpia, que lleve un mensaje, que deje una reflexión pero sobre todo que la gente pueda bailar y disfrutar", comentó Delvis Vicente Ortega, nombre de pila del artista.

El merenguero urbano, quien además es compositor, pertenece a la nueva generación de mamberos e inició su carrera primero en la música urbana y desde hace cinco años hizo el "crossover" al merengue de mambo.

Entre el repertorio de Ortega se encuentran proyectos musicales como: "La promesa", "Si me dices ven", "No sé de mi", "Gatillero", "Mentira", entre otros.

# Mirador +...

## "Arte y Espectáculos TV"
### con programa especial Soberano 2024

SANTO DOMINGO

La producción de "Arte y Espectáculos TV", conducida por la comunicadora Mariela Guerrero, presentará durante todo un mes, hasta el 12 de marzo, una serie de programas especiales sobre Premios Soberano 2024 donde se conectará con los nominados a esta premiación en diferentes categorías.

Estas ediciones del programa, que cumplió sus 11 años ininterrumpidos al aire, mostrarán la parte más intensa de los nominados, que les hizo merecedores de sus elecciones en las respectivas categorías, impresiones, planes a futuros y más.

"Premios Soberano es el espacio que celebra el arte dominicano y siendo esta una edición muy especial, quisimos de una manera u otra hacernos parte de la misma, abrazando cada proyecto de quienes son los protagonistas de la noche del 12 de marzo y celebrando con ellos este momento tan importante de sus carreras porque siempre ha sido la esencia de este programa", expresó Mariela Guerrero, productora general y presentadora del espacio. Arte y Espectáculos TV es un programa dedicado al arte, el entretenimiento y la cultura nacional e internacional que se transmite por Amé Canal 47 y www.rdmusica.com en tiempo real, todos los sábados y domingos a las 12 del mediodía y con repetición martes en la noche.



Mariela junto a su equipo.

## Tercer concierto Carnaval Vegano

LA VEGA

Después de la tercera salida de los famosos diablos cojuelos de La Vega el pasado domingo 25 de febrero, los miles de visitantes del Carnaval Vegano 2024 recibieron la descarga musical de Toño Rosario, Bulin 47 y El Blachy en el gran escenario de la avenida Pedro A. Rivera.

"Gracias mi gente linda de La Vega", dijo El Kukito antes de interpretar sus populares merengues "Cumandé", "Dominicano soy", "Machúcalo", "Dale vieja dale" y "Alegría", entre otros.

Toño compartió el escenario con el urbano Bulin 47 y el merenguero típico conocido como El Blachy. Hoy 27 de febrero es el cierre del Carnaval Vegano 2024 con DJ Adonis y Rochy RD, a partir de las 8:00 de la noche.

La transmisión por televisión del Carnaval Vegano llega a todo el país a través de Antena 7, Microvisión canal 10 de Telecable Central y varias de las emisoras del Grupo Medrano, con la animación de Roberto Rodríguez, Yocasta Díaz, Carolyn Aquino, Oliver Peña, Sandra Berrocal, entre otros.



Toño Rosario.

# CRISMAR RD inaugura nuevos espacios para teatro y arte

**SANTO DOMINGO**

Con una impresionante vista frente al Mar Caribe y la presencia de comunicadores e invitados especiales, quedó abierto al público, CRISMAR RD - Espacios para las artes, un sueño hecho realidad de dos visionarios del arte y la cultura, la reconocida actriz Nileny Dippton y el arquitecto, escritor y escenógrafo Cristian Martínez.

Esta interesante iniciativa cultural y artística se posiciona como un referente inigualable en la República Dominicana y marca un hito al ofrecer a la comunidad una experiencia única que fusiona el arte con la majestuosidad del mar en siete espacios, desde teatro, terraza, cielo abierto, gastronomía, bar y tienda de artesanía.

Crismar RD está ubicado en la calle 5 No. 4-A Costa Verde, Km. 12 de la Carretera Sánchez.

CRISMAR RD se erige como una empresa comprometida con el impulso de la cultura y el arte en la región. Especializada en la creación de espacios exclusivos, cómodos y versátiles, CRISMAR RD ha inaugurado siete espacios únicos que abarcan desde teatros hasta terrazas, todos diseñados para albergar una amplia variedad de eventos y espectáculos.



Modelos del primer desfile de moda.

Teatro Talassa, el impresionante teatro griego semicircular con capacidad para 150 personas, se destaca como el epicentro de eventos culturales, ofreciendo una vista espectacular al mar. Por su parte, Teatro Tequina se presenta como un espacio semicircular multiusos ideal para eventos de menor escala, exposiciones y conferencias.

# Crucigrama

**Horizontales**

1. Himno dedicado a los dolores de la Virgen al pie de la cruz.
7. Composición bufa, a semejanza de los antiguos mimos.
12. Laurel cerezo.
14. Manifestaba alegría con el rostro.
15. Sustancia crasa que se obtiene destilando la hulla.
17. Símbolo del stokes.
19. Norteamericanos.
21. Símbolo del samario.
22. Arete, pendiente.
24. Especie de coche de dos ruedas.
25. Desasió lo que sujetaba.
26. Ave gruiforme americana domesticable, que sirve como guardián de las otras aves.
27. Nombre de la 14ª letra.
28. Se atreva.
30. (... Anj Amón, o Tutankamón, 1352-1325 a.C.) Faraón egipcio.
31. Símbolo del escandio.
32. Poner al sol una cosa para facilitar su fermentación o secarla.
36. Voz para arrullar.
37. (Angel, ¿1777?-1819) Coronel de marina argentino, destacado en las acciones de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires contra los ingleses.
39. Piel de la cabra Amaltea, adornada con la cabeza de Medusa, que servía de coraza a Júpiter.
41. Agujeree algo atravesándolo de parte a parte.
42. Sutil, delicado.
44. Anhelo.
46. Símbolo del iterbio.
48. Contrario a la razón.
49. Partícula inseparable privativa.
50. (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.
51. De aire.
52. (Vicente, 1750-1791) Patriota dominicano antiesclavista.

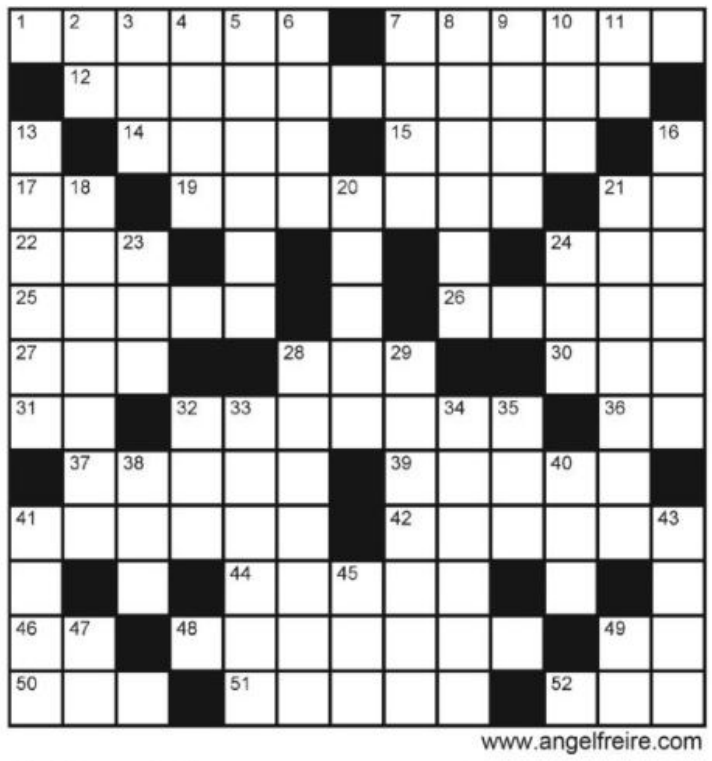

www.angelfreire.com

**Verticales**

2. Símbolo del talio.
3. Río de Suiza.
4. Toro castrado.
5. Se dice del nacido bajo el signo de Aries.
6. Remolcan la nave.
7. Mamífero rumiante bóvido parecido al toro.
8. En lo alto, en la parte alta.
9. Quitas algo raspando.
10. Nombre de dos constelaciones boreales.
11. Símbolo del cobalto.
13. Cocieses a las brasas.
16. Contorno de un espacio comprendido dentro de límites determinados.
18. Parto con violencia cualquier cosa de figura parecida a la de un tronco o tallo.
20. Masa que se obtiene cuajando la leche, exprimiéndola y echándole sal para que se conserve.
21. En el antiguo Japón, miembro de la clase noble y militar.
23. Interjección para animar.
24. En inglés, "gato".
28. De Osca, hoy Huesca.
29. Escogeré.
32. Se dirigía.
33. Se desplazaba por el agua con los pies y las manos.
34. Complació, gustó.
35. Tipo de costa gallega.
38. En Argentina, gusano que se cría en las heridas de los animales.
40. En números romanos, 605.
41. Concavidad en la tierra.
43. Suave y blando al tacto.
45. Punto cardinal.
47. Prefijo "dos".
49. Símbolo de la plata.

***SOLUCION DEL Nº 10119***

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| T | R | A | B | A | R | ■ | A | L | C | O | T | T |
| R | ■ | C | R | A | N | ■ | B | A | U | L | ■ | R |
| I | G | N | E | A | ■ | U | ■ | S | A | E | T | I |
| A | R | E | A | ■ | O | N | S | ■ | L | O | R | D |
| C | U | ■ | ■ | A | S | E | E | N | ■ | ■ | E | U |
| A | A | R | O | N | ■ | N | ■ | O | S | U | N | O |
| ■ | ■ | E | V | O | S | ■ | E | M | I | R | ■ | ■ |
| I | R | I | A | N | ■ | B | ■ | O | C | O | T | E |
| N | E | ■ | ■ | A | T | A | I | S | ■ | ■ | I | J |
| S | A | B | A | ■ | N | A | O | ■ | P | O | P | E |
| T | L | A | C | O | ■ | L | ■ | L | I | B | A | R |
| A | ■ | R | A | I | L | ■ | L | E | E | R | ■ | C |
| R | A | I | B | L | E | ■ | M | U | L | A | D | I |

# A ritmo de NY



Luis Henríquez

IG @Luishcronista
Correo: arteyfarandula@hotmail.com

## David Kada con extensa gira por El Viejo Continente

El juvenil cantante David Kada acaba de emprender una extensa gira por Europa que lo llevará a las plazas más importantes de ese continente.

Este artista cuenta con presentaciones confirmadas en Barcelona, Madrid, Asturias, Galicia, Bélgica, Suiza, Italia y Alemania, mercados donde radican un gran número de latinos que disfrutan al máximo la salsa.

Este Tour por Europa es organizado por el empresario artístico Junior JR "El Papa", quien cuenta con más de 25 años de experiencia en la industria musical internacional.



David Kada.

Este corte será estrenado próximamente junto al Grupo 69, un concepto musical ecuatoriano que se ha comprometido en promover por todo lo alto este dúo con El Rey Supremo de la Bachata.

### La Grandeza de El Torito

Héctor Acosta después de una espectacular presentación en el Teatro United Palace en Nueva York le cantó desde el vehículo que lo transportaba a sus fanáticos, un grupo de sus seguidores lo esperaban desafiando las bajas temperaturas y El Torito los premió interpretándole un trozo del tema "Perdóname la vida" unos de sus grandes éxitos.

Una muestra más de la sencillez y del compromiso que tiene Acosta con el público que lo sigue y respalda en cada una de sus presentaciones en Estados Unidos.

El intérprete de "El anillo" tuvo dos actuaciones estelares en el Teatro Ritz y United Palace, donde compartió escenario con Elvis Martínez y Fernando Villalona, este último considerado el artista más querido de República Dominicana.




Grupo 69.

### "Yo no muero en mi Cama" ahora en cumbia

El Grupo 69 estrena un feat. del tema "Yo no muero en mi cama" con Luis Vargas, esta versión será en Cumbia, un género musical que goza de gran popularidad en Suramérica y en otras latitudes.

"Yo no muero en mi cama" fue popularizado por Luis Vargas en tiempo de bachata y ahora le tocó ser escuchado en cumbia.



Héctor Acosta.

# Nación

# PLD acusa al presidente Abinader del retroceso de la democracia

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Francisco Domínguez Brito, miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) responsabilizó al presidente Luis Abinader del retroceso de la democracia en República Dominicana luego de los abusos y arbitrariedades cometidos en las elecciones del pasado domingo 18 de febrero.

"El presidente Luis Abinader es el responsable de este nuevo lumpenaje, de un clientelismo abusivo y del irrespeto a la dignidad de la gente en medio de la pobreza y la miseria que se está viviendo", dijo Domínguez Brito al encabezar una comisión de la dirección de esa organización política que se trasladó a Dajabón a brindar su respaldo a la alcaldesa electa, Fiordaliza Ceballos.

Informó que forma parte de una comisión compuesta además por José Dantés Díaz, Secretario de Asuntos Jurídicos, Danilo Díaz, delegado ante la Junta Central Electoral, para dar seguimiento a la situación del municipio Dajabón en donde se pretende escamotear el triunfo alcanzado en buena lid por la candidata a la alcaldía del PLD, Fiordaliza Ceballos.

"La dirección del PLD manifestó su respaldo absoluto a Fiordaliza Ceballos en el triunfo alcanzado en las elecciones del pasado domingo 18 de febrero, que la convierten en la alcaldesa electa del municipio de Dajabón", dijo en un intercambio con los miembros de las direcciones municipal y provincial de Dajabón.

Adelantó que el Partido de la Liberación Dominicana luchará con toda energía para impedir que prosiga la compra de cédulas, de votos, la compra de conciencia y los abusos en contra de la dignidad y libertades individuales.


Francisco Domínguez Brito.

# Gobierno entrega restaurada en SD la Puerta de la Misericordia

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Turismo, David Collado, en compañía de la primera dama, Raquel Arbaje, entregó ayer lunes completamente restaurada la histórica Puerta de la Misericordia, en la Ciudad Colonial.

La intervención, para la cual fueron invertidos más de 17 millones de pesos, consistió en la restauración de la muralla de piedra, la limpieza y saneamiento de los paramentos de muro, la reposición del recubrimiento de los muros así como la recuperación, ampliación y adecuación de los andenes.

También el remozamiento de las áreas de jardinería, la recuperación de los bancos de asientos, el alumbrado eléctrico y el embellecimiento general de todo el entorno, la formalización de jardineras y fosos de los restos


Acto de entrega de la restaurada e histórica Puerta de la Misericordia, en la Ciudad Colonial, de la capital.

arqueológicos, limpieza y adecuación del sistema de drenaje pluvial de la plaza, creación de pozos filtrantes e imbornales, mejoras del sistema eléctrico y pintura de las fachadas del entorno de la plaza.

En lo concerniente a la reconstrucción de la muralla, fue restaurada la dovela e imposta del arco central, la garita; tratamiento de ladrillos en cordón de la cúpula. Además, la consolidación y restauración de ladrillos siglo XVI de frontón.

"Hoy, un día antes de la Independencia Nacional estamos aquí entregando esta importante obra, la restauración de la Puerta de la Misericordia, un verdadero símbolo de nuestra libertad», dijo Collado. Explicó que cada obra que ejecutan el Ministerio de Turismo y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la Ciudad Colonial ponen en justo valor ese destino de la capital dominicana.

# Rehabilitación inicia la celebración Mes de la Patria

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Rebosante de alegría y cargada de emociones patrióticas, la familia de la sede de Rehabilitación inició las celebraciones del Mes de la Patria, con un acto de subida de bandera que contó con el apoyo de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias (CPEP) y la banda de música de la Fuerza Aérea Dominicana (FAD).

Antes de las 8:00 de la mañana entró al parqueo la marcha abanderada, compuesta por estudiantes y profesores del Centro Educativo Multidimensional Dr. Jordi Brossa y continuó con las palabras de bienvenida y motivación, a cargo del señor Ramón Mena, director general de Rehabilitación, quien dijo: "Hoy rendimos honor a nuestra patria y a nuestra bandera, así como a los héroes y heroínas que hicieron posible el nacimiento de nuestra nación libre y soberana".

En su intervención, Mena explicó que: "Al cumplirse 180 años de la liberación del yugo haitiano- que inició con el grito de independencia la noche del 27 de febrero, en la puerta de la Misericordia- la familia de Rehabilitación muestra respeto y orgullo por tal gesta patriótica", y motivó a parte del público presente, indicando que los trinitarios eran chicos jóvenes que trabajaron y se sacrificaron para lograr ese sueño independentista.

A seguidas y en representación de los trinitarios, nueve habilitadores (nombre con que se identifica al personal de la institución) de diferentes áreas de servicio hicieron el juramento con aquellos jóvenes sellaron su pacto de lealtad con la nueva nación.

La banda de música de la Fuerza Aérea Dominicana acompañó la subida de la bandera, a cargo de los habilitadores Christian Osorio Martínez y Carlos Guarionex, con las notas del Himno Nacional Dominicano, el Himno a la Bandera y otras piezas, mientras los presentes ondeaban banderines con la enseña tricolor, donados por la Comisión Permanente de Efemérides Patrias.

# Obras Públicas cierra esta semana pasos a desnivel y puentes por mantenimiento

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) cerró desde ayer lunes 26 de febrero y hasta el sábado 2 de marzo diversas estructuras en el Gran Santo Domingo, que incluyen pasos a desnivel y puentes, a fin de realizar trabajos de acondicionamiento.

En todos los casos, los horarios de cierre abarcan de 10:00 de la noche a 5:00 de la mañana del día siguiente.

Los trabajos a realizar incluyen recogida de desechos sólidos, barrido y recogida de agregados, control de maleza, limpieza general y drenaje, entre otros.

Desde ayer lunes y hasta el jueves se dará mantenimiento al paso a desnivel de las avenidas 27 de Febrero con Máximo Gómez.

También ayer estuvo cerrado el paso a desnivel de las avenidas Núñez de Cáceres con George Washington, el elevado de la avenida 27 de Febrero, y los puentes Juan Bosch y Juan Pablo Duarte.

Mientras que mañana miércoles tocan los cierres a los pasos a desnivel de las avenidas 27 de Febrero con Doctor Defilló, Carmen Mendoza de Cornielle, Núñez de Cáceres y Privada, marginal avenida Las Américas; los elevados de la avenida John F. Kennedy con Lope de Vega, Tiradentes y Abraham Lincoln.

También en los túneles de la marginal Las Américas y Núñez de Cáceres.

El jueves los cierres corresponden a los elevados de las avenidas 27 de Febrero y John F. Kennedy con Ortega y Gasset, marginal Las Américas con avenida Estados Unidos, y los pasos a desnivel de las avenidas 27 de Febrero con Máximo Gómez; John F. Kennedy con avenida Máximo Gómez, puente Juan Carlos (puente seco), Charles de Gaulle y marginal Las Américas con Ecológica. El viernes el cierre será en los pasos a desnivel de la carretera Jubey – Boca Chica y Santo Domingo – Samaná, los elevados de la autopista Las Américas con calles José Francisco Peña Gómez, 7, 6, Ruta 66, carretera Puerto de Caucedo, avenida Hípica y con entrada a Andrés, Boca Chica.

Asimismo, serán realizados trabajos de mantenimiento eléctrico en los centros de control de los túneles de la Ortega y Gasset, Las Américas, y avenida 27 de Febrero.

# Aplazan para mañana audiencia contra dos acusados de matar a joven en zona franca de la capital

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El juzgado de Atención Permanente de Santo Domingo Este aplazó para mañana miércoles 28 de febrero la audiencia para conocer medidas de coerción a dos acusados de matar a Paula Santana Escalante, de 23 años, cuyo cadáver fue encontrado en una de las alcantarillas de la zona franca donde trabajaba, en Las Américas.

Los imputados son Joaquín Alexander Hidalgo Marte, de 38 años, y Alex Elvin Cruz Díaz (alias Chuki), de 23, quienes eran compañeros de trabajo de Santana Escalante.

El reporte de los peritos de Patología Forense, revelado ayer por la Policía Nacional, establece que la joven fue abusada sexualmente y estrangulada.

La última vez que Paula fue vista con vida fue la madrugada del pasado miércoles, alrededor de la 1:30 de la madrugada, cuando supuestamente salió para ir al baño, lugar del que no regresó, de acuerdo con la Policía Nacional.

# Instituto Duartiano deplora sea gravado con ITBIS adquisición bandera nacional

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente del Instituto Duartiano, doctor Wilson Gómez Ramírez, dijo el pasado domingo que es inconcebible que para adquirir la bandera nacional se debe de pagar el impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), cuando en la mayoría de los países este símbolo patriótico es gratuito.

Los pronunciamientos del doctor Gómez Ramírez se produjeron al encabezar una ofrenda floral del Instituto Duartiano, en el Altar de la Patria, en homenaje al 208 aniversario del natalicio del patricio Ramón Matías Mella, el cual contó con la asistencia de directivos, miembros y colaboradores de esa institución.



Desde la izquierda, Pilia Moreno, tesorero del Instituto Duartiano; Julio Manuel Rodríguez Grullón, vicepresidente; Wilson Gómez Ramírez, presidente y los miembros Pelegrín Castillo y Rafael Volquez.

El presidente del Instituto Duartiano también deplora que desde hace 14 años está en el Congreso Nacional un proyecto destinado a proteger la soberanía terrestre en una franja determinada de frontera, destinada a la estrategia y la seguridad, y que privilegia a los dominicanos en la adquisición de la titularidad de esos terrenos, y no extranjeros.

Gómez Ramírez lamentó el uso incorrecto en muchas instituciones públicas de la bandera nacional, el escudo y otros símbolos patrios.

Destacó que Mella "murió con la singular distinción de ser dos veces prócer de la República, pues no sólo fue partícipe de la liberación del pueblo dominicano ante los haitianos para proclamar la Independencia, sino que también luchó con determinación en la Guerra Restauradora, alcanzando la posición de vicepresidente de la República en armas".

Manifestó que la noche del 27 de febrero de 1844, Mella fue uno de los primeros patriotas en llegar a la Puerta de la Misericordia, y motivó a los buenos dominicanos que se encontraban en sus alrededores a no abandonar el lugar, logrando disparar su trabuco, marchando luego al Baluarte del Conde y allí Sánchez hizo el primer enhestamiento de la Bandera Nacional.

# Tribunal Constitucional realiza cuarta versión de la cátedra del Patricio

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Tribunal Constitucional (TC) realizó la cuarta edición de la Cátedra Juan Pablo Duarte: Democracia Constitucional, que tuvo como conferencista al Dr. Flavio Darío Espinal, catedrático de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), quien dictó la conferencia «La democracia constitucional en el pensamiento político-constitucional de Juan Pablo Duarte».

La cátedra estuvo encabezada por el presidente del TC, magistrado Napoleón R. Estévez Lavandier, quien destacó que esta actividad sirve para enarbolar la influencia del pensamiento de Duarte en el constitucionalismo dominicano, y la definió como «Una cátedra que, entrelazando los términos "democracia" y "Constitución", confirma la imposibilidad de materializar los principios democráticos actuando, por acción u omisión, al margen de la Constitución».

Destacó que hoy día es imposible dirigir los destinos del Estado dominicano sin observar los valores supremos y los principios fundamentales consagrados en la Constitución, y que el Tribunal Constitucional permanece vigilante a las actuaciones de los poderes públicos para evitar que atenten contra la democracia constitucional del país.

En su exposición, Espinal reflexionó sobre el concepto de «democracia constitucional» de Duarte, y destacó que el patricio visualizó para el Estado dominicano un tipo de régimen basado en los pilares de la democracia constitucional. «Es verdaderamente sorprendente la lucidez que mostró Duarte al organizar sus ideas, si bien no acabadas, sobre cómo pensaba que debía estructurarse el sistema político-institucional del país», destacó.

El catedrático resaltó que, aunque Duarte no formuló el concepto de democracia constitucional como tal, sus planteamientos están alineados con este como una forma de organización del régimen político.

Afirmó que algunas de sus ideas fundamentales están asociadas a la democracia constitucional, pero el concepto se fue construyendo, teórica y políticamente, a través de un proceso lento y complejo en el que confluyen diferentes corrientes de pensamiento que coexisten en una tensión permanente, siempre con riesgo de que se desarticulen.

# Miguel Vargas afirma: "Trabajaremos para atraer a los abstencionistas"

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

**"La diferencia de votos entre el bloque oficialista y la Alianza Opositora es perfectamente salvable el próximo 19 de mayo si trabajamos para motivar la participación electoral de la gran población que no vendió su cédula y sí se abstuvo de votar".**



Miguel Vargas.

El presidente y candidato presidencial del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Miguel Vargas Maldonado, junto a la Dirección Nacional de esta organización, continuó en la evaluación a la participación electoral que tuvieron en el pasado proceso municipal.

En el encuentro de la Dirección Política del PRD con presidentes y facilitadores provinciales, se busca redefinir las estrategias en las diferentes demarcaciones del país, frente a los nuevos retos que encara el partido blanco.

Al analizar los resultados del pasado domingo 18 de este mes, Vargas informó que se dictaminó que la diferencia entre el bloque oficialista y la Alianza Opositora es de unos 280,000 votos. "Esto es perfectamente salvable el próximo 19 de mayo si trabajamos desde la oposición para motivar la participación electoral de la gran población que no vendió su cédula y sí se abstuvo de votar", declaró.

En la reunión realizada en la Casa Nacional del PRD, en el Distrito Nacional, el candidato presidencial de este partido insistió en su llamado a que "trabajemos para conquistar a la gente que se abstuvo y contrarrestar la compra de votos y venta de cédulas".

# MIDE rinde honores por el 208 aniversario natalicio Patricio Ramón Matías Mella

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Con diversos actos simultáneos, las Fuerzas Armadas rindieron el pasado domingo homenaje al inmortal General de División Patricio Ramón Matías Mella Castillo, en el 208 aniversario de su natalicio, consagrado como el Día de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) dominicanas.

Las actividades iniciaron con una izada de bandera, en el frontispicio del Ministerio de Defensa (MIDE), donde se rindieron los honores al patricio.

Los actos fueron presididos por el ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, la presidente de la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las FF. AA. (ADEOFA), Wendy Santos de Díaz y oficiales del Estado Mayor General y Conjunto de las FF. AA., participaron -además en la izada- directores generales de las instituciones militares.



Las Fuerzas Armadas desarrollaron actos simultáneos en honor al 208 aniversario natalicio Patricio Ramón Matías Mella

Al llamar la atención para que presentes y futuras generaciones emulen el ejemplo del prócer, el director general de Historia Militar, coronel Sócrates D. Suazo Ruiz, ERD, durante el acto invitó a la concurrencia a ensanchar sus miradas para identificarse con sus postulados, aprestos emocionales y el compromiso hacia la nación dominicana, los cuales inefablemente le llevaron a no morir sin gloria y sin victorias sobre la otrora y extinta dominación haitiana.

Acto seguido, quienes participaron de la izada de bandera, procedieron a depositar una ofrenda floral en la estatua de los Padres de la Patria, ubicada en la puerta principal de entrada del recinto militar que aloja la sede del MIDE, que lleva el nombre del Patricio Ramón Matías Mella.

# Fundación Jade deposita ofrenda floral en Altar de la Patria

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

En el marco de la celebración del 180 aniversario de la Independencia Nacional, la comunidad china en el país, depositó una ofrenda floral en el Altar de la Patria, como agradecimiento, admiración y respeto a los padres de la patria y a los héroes nacionales que dieron sus vidas en favor de las libertades públicas y la soberanía nacional.

La actividad estuvo encabezada por Miguel Feng, presidente de la Fundación Jade Pro Comunidad China, empresarios chinos y ciudadanos dominico chinos.

Feng dijo en su breve y significativo discurso, "agradecemos al presidente de la República Luis Abinader Corona y al Estado Dominicano por la reafirmación "de una sola China" respetando a nuestra segunda patria China su soberanía.

Aprovechó la ocasión para anunciar que en los próximos días, la Fundación firmará dos acuerdos de cooperación entre la Fundación Jade y la Dirección General de Aduanas y el Ministerio de Interior y Policías.

# En RD 35 % de partos en hospitales corresponden a mujeres haitianas

## También ilegales ocupan caminos con "estabñecimiento de casuchas" en zona fronteriza.

Joseph HERNANDEZ

DAJABON



Haitianas en RD.



Haitianas en hospitales RD. (photos@joHERNÁNDEZ).

Un 99.% de mujeres parturientas cruzan por la frontera para dar a luz en República Dominicana sin dificultades y el 35 % de los niños/as nacidos en los hospitales públicos corresponde a esas fêminas, lo que índica que se está aplicando una política de invación pacífica en vientre de haitianas, en un plan orquestado por NG's de Francia, de USA, Canadá y otros países de Europa, que procuran unificar la isla en una sola nación.

De acuerdo a dichas estadísticas se proyecta que dentro de algunos años la población haitiana superaría a la nativa (RD) en razón de que la mujer haitiana pare en promedio de 6, 7 y más hijos/as, mientras que la dominicana alcanza 2 o 3 por familia, lo que refleja un mayor crecimiento poblacional de haitianos.

También lleva a preocupación las construcciones ilegales de casuchas o bohíos en los caminos de la franja fronteriza de RD y Haití, dichas viviendas ocupan o limitan el tránsito vehicular y en algunos casos hasta caminar a pie se dificulta, debido a que los nacionales no tienen control para edificar y eso ocurre por la indiferencia de las autoridades que no accionan para frenar dicha problemática.

### Recorriendo la frontera RD-Haití

En recorrido por localidades fronteriza de la provincia Dajabon, se puede observar como los haitianos/as conviven en zonas deprimidas y carentes de los servicios básicos; salubridad, higiene, energía eléctrica, agua potable y con precariedades económicas que afectan a las familias de origen haitiano establecidas de éste lado de la zona fronteriza dominicana.

La "haitianización" continúa y eso aseguran que deteriora la economía, el sistema de salud y la educación, sumándose una gran carga impositiva, calamitosa y deficitaria de servicios asistenciales en hospitales, en centros escolares (escuelas) así como violentando las leyes migratorias, por qué en su mayoria viven de manera ilegal, irespetando los protocolos y ordenanzas territoriales de la República Dominicana.

### Tráfico de parturientas

El tráfico de mujeres embarazadas (parturientas) se ha incrementado, las cuales vienen a "parir" a centros asistenciales del país y cuyos niños o niñas se quedan a vivir de manera ilegal, ya que sus madres no regresan a su territorio nativo. Lo que genera controversia y luego se quiere justificar que son dominicanos por nacer en el país.

Eso lleva a organismos internacionales a decir que en RD son xenofogos, antihaitianos y un sin número de epítetos para obligar al gobierno y las autoridades admitir a esos [nacidos aquí] a documentarlos y que ellos definen como 'apatridas' cuando se le niega su estatus de dominicanos.

El negocio genera mucho dinero ya que hay involucrados distintos sectores [militares y coyotes] en este tráfico humano, especialmente de mujeres parturientas que pagan miles de pesos para acesar por la frontera a territorio dominicano, no solo para alumbrar, sino para radicarse en el país.

Ante esta situación las autoridades de la Dirección General de Migración " DGM"no aplican la ley 285_04 que regula el flujo migratorio en RD, se dice que es por temor o represalia de organismos que defienden a través de NG's intereses foráneos y que también se alega que se lucran de la actividad del comercio humano.

### Transación

Se habla de que miembros de la DGM y agentes policiales se lucran del negocio de apresar ilegales [haitianos/as] ya qué supuestanente cobran altas sumas de dinero por su libertad, en un negocio a lo público, por que los detienen en un determinado lugar y los conducen a otro, donde proceden al canje de "libertad por dinero".

### Hospitales saturados de pacientes

Los más grandes centros hospitalarios del país se encuentran "saturados" de pacientes de nacionalidad haitiana, principalmente de mujeres que acuden a dar a luz, se cita El San Lorenzo de Los Mina, la Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia y otros de la provincia Santo Domingo, así como los hospitales regionales de Santiago, Cabral y Báez, el Rafael Estrella Ureña, el de niños Dr. Arturo Grullón, el Morillo King, de La Vega, el Toribio Bencósme de Moca, San Vicente de Paul de San Fco. de Macorís, el Ricardo Limardo de Puerto Plata y todos los de regiones Sur y Línea noroeste que hacen fronteras con Haití y que registran un alto volumen de pacientes diariamente.

### De "turistas" a indocumentados

No existe cuantificado un registro de los miles [ millones] de nacionales de Haití de ambos sexos que residen de forma ilegal se dice que un 82,17 % y otros ciudadanos de Venezuela 5,64 %, de EE.UU 2,42 %, de colombia, Perú, España, Rusia, Francia y demás naciones que viven en RD que entraron como "turistas" y otros en el marco del flujo migratorio que hoy son inducumentados.

### Ley 285-04, decreto 613-11

Esta ley castiga a quienes promuevan, induzcan, constriñe o financie el tráfico de migrantes sea por la vía terrestre, marítima o aérea. Personas en movilidad es la dura búsqueda de una vida. [JH].

Mujeres haitianas embarazadas en procura de atenciones médicas y en sala de partos en hospitales RD.

# Oficina congresual del diputado Carlos García atendió a más 300 pacientes en operativo médico en GH

Luis RAMON LOPEZ

GASPAR HERNANDEZ

Un operativo médico a cargo de la oficina congresual del diputado Carlos García, atendió a más de 300 personas de escasos recursos en diferentes especialidades médicas, en este municipio costero de la provincia.

Al ofrecer los detalles del gran operativo, que se desarrolló en el Club Libertad, el congresista del partido Fuerza del Pueblo (FP), por la provincia Espaillat, informó que personas atendidas, se consultaron en Pediatría, Ginecología, Medicina General, Geriatría, Gastroenterología, Cirugía, médico vascular, entre otras especialidades.

Resaltó el diputado García, la receptividad de la población en este gran operativo médico, donde se le hizo entrega a cada paciente atendido de los medicamentos totalmente gratis, a jóvenes, personas mayores y niños.

En este operativo, informó que también se hizo entrega de canastillas a mujeres en estado de embarazo y que estos operativos serán extensivos a otras comunidades de la provincia Espaillat, que tanto necesitan de estas asistencia.

Manifestó Carlos García, que el equipo médico muy especializado que nos acompaña, en este tipo de jornada médica, está empeñado como es siempre nuestro interés «al servicio de la gente», en llevar mejoría en la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Expresó que así, como estamos trabajando para la gente, será el próximo gobierno que encabezará a partir del mes de agosto, el doctor Leonel Fernández, con servicios de salud de calidad.



# Policía Nacional ocupó cientos de porciones drogas y arma de fuego en La Vega

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Mimbros de la subdirección regional de inteligencia, P.N. La Vega, realizaron un allanamiento en compañía del ministerio público y la policía preventiva con orden judicial al No. 595-1-2023-SAUT-02104, en el sector Los Barrancones, municipio y provincia La Vega.

Los agentes de inteligencia ocuparon (2,590) porciones de un material rocoso presumiblemente crack, envueltas en fundas plásticas con rayas azules, (411) porciones de un material rocoso que se presume es metanfetamina (molly), (12) porciones grandes de un material rocoso que se presume es crack, envueltas en fundas con rayas azules, (286) porciones de un polvo blanco que se presume es cocaina, (3) paquetes grandes de un vegetal verde (HEINZ-marihuana sintética), la suma de RD$26,350.00 pesos, (2) dos celulares, un radio de comunicación tipo walkie-talkie, un peso tipo balanza, una mochila, dos carteras y una arma de fuego tipo pistola, marca Glock, calibre 9mm, un cargador y 105 cápsulas.

Resultó detenido Rafael Bienvenido Franco Rosario de 38 años de edad, contra quien estaba dirigida la orden judicial y quien bajo custodia policial está siendo investigado y puesto a disposición de la justicia por el arma y las presuntas drogas ocupadas.

# Familiares comerciante asesinado en Villa Trina solicitan autoridades agilizar casos

Luis RAMON LOPEZ

MOCA

Los familiares del agricultor Rafael Espinal, asesinado a tiros en Villa Trina, a mano de cuatro delincuentes, el pasado 24 de septiembre de 2023, están solicitando al Ministerio Público y a la Policía Nacional, agilizar el caso para detener a los demás implicados en el horrendo crimen. En este lamentable hecho, los delincuentes también asesinaron al comerciante José Gilberto Puntier Almánzar, de 55 años de edad, cuando salía de su negocio en el puente de Jamao Afuera, en la provincia Hermanas Mirabal. Cirilo Hernandez Espinal, hermano de la víctima fatal Rafael Espinal, explicó en su llamado a las autoridades policiales y judiciales de la República, al director PN, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta y a la Procuradora General de la República, Miriam Germán, se hagan las diligencias investigativas, para ver si salimos de estos dos casos de muerte sucedidos en Villa Trina. Alega que todavía es la fecha, hace cinco meses, y no se ha completado el proceso, ya que de los asesinos hay prófugos, y son la cabecilla de la banda, por eso, explicó es la incertidumbre que reina en las familiares de las victimas. «No queremos que las muertes de nuestros parientes, se queden impune, porque esos son la cabecilla, que cometieron tan horribles crímenes, de gente honrada y trabajadores de Villa Trina, José Contreras», manifestó Cirilo Hernández Espinal, hermano de una de la víctima Rafael Espinal.

# Exterior

## Casa Blanca anuncia que Biden irá a la frontera el jueves "coincidiendo allí con Trump"

Noticia EFE

WASHINGTON

La Casa Blanca anunció que el presidente de EE. UU., Joe Biden, irá a la frontera con México este jueves, coincidiendo con la presencia allí de su posible rival en las elecciones de noviembre, el exmandatario Donald Trump (2017-2021), quien ya tenía programada una visita para ese mismo día.

Un funcionario de la Casa Blanca informó a EFE que Biden visitará la localidad de Brownsville (Texas), limítrofe con la mexicana Matamoros, para reunirse con agentes de la patrulla fronteriza, agentes de policía y líderes locales.

Durante la visita, Biden hablará de la "necesidad urgente" de que el Congreso apruebe un proyecto de ley que senadores demócratas y republicanos negociaron durante meses para fortalecer la frontera y que sufrió un fuerte revés el pasado 7 de febrero, cuando no superó un voto de procedimiento en el Senado.

Este proyecto, valorado en 118.000 millones de dólares, vincula la ayuda a Israel y Ucrania con la aprobación de restricciones migratorias, algo que los republicanos llevan reclamando desde hace meses.

Aunque inicialmente algunos republicanos mostraron su apoyo al proyecto, Trump, favorito para la nominación presidencial republicana, se pronunció en contra del acuerdo y presionó a sus correligionarios para que votaran en contra.

La Casa Blanca calificó esa iniciativa como "el conjunto de reformas más duro y justo para asegurar la frontera en décadas", pero organizaciones de derechos humanos lo han criticado por los cambios que realiza para restringir el asilo.

Por ejemplo, el texto otorgaría al ejecutivo la autoridad para bloquear las solicitudes de asilo en la frontera cuando se registren 4.000 detenciones diarias durante siete días consecutivos.



Joe Biden, presidente de los Estados Unidos.



Papa Francisco.

## Papa lamenta los ataques a una iglesia y una mezquita en Burkina Faso

Noticia EFE

WASHINGTON

El papa Francisco expresó su "profundo pesar" por los ataques terroristas a una iglesia católica de Burkina Faso, en la que fueron asesinados quince fieles, y en una mezquita que fue atacada, la cual para ambas pidió respetar los lugares de culto.

"El papa Francisco conoció con profunda aflicción el trágico ataque terrorista en una iglesia católica en Essakane el 25 de febrero de 2024 y las pérdidas de vidas humanas causadas", se lee en un telegrama enviado en nombre del pontífice por el secretario de Estado vaticano, Pietro Parolin, a monseñor Laurent Dabiré, presidente de la Conferencia Episcopal de Burkina Faso y Niger.

Francisco también ha lamentado el ataque a una mezquita en la ciudad burkinesa de Natiaboani y esperó la curación de los heridos.

Así, subrayó que "el odio no es la solución a los conflictos" y llamó al respeto de los lugares de culto y a la lucha contra la violencia para promover los valores de la paz.

El pasado domingo una diócesis católica de Burkina Faso sufrió un "ataque terrorista" en el noreste del país, en la región del Sahel, una zona afectada por la violencia yihadista.

Desde 2015, varios grupos yihadistas, ligados tanto a Al Qaeda como al Estado Islámico, se han establecido en Burkina Faso, donde atacan constantemente a la población y han muerto miles de personas.

## Sánchez, en la cumbre sobre Ucrania: "La unidad sigue siendo la mejor arma contra Putin"

Noticia EFE

PARIS

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, expresó durante su participación en la conferencia internacional sobre Ucrania que se celebra en París que "la unidad sigue siendo la mejor arma contra Putin".

Sánchez forma parte de la veintena de jefes de Estado o de Gobierno que asisten a esta cumbre sobre Ucrania impulsada por el presidente francés, Emmanuel Macron, para evidenciar el apoyo de la comunidad internacional al pueblo ucraniano a los dos años del inicio de la guerra.

Durante la conferencia, el jefe del Ejecutivo señaló en las redes sociales que esta cita sirve para consolidar y aumentar la asistencia a Ucrania en todos los ámbitos.

"Cuando se cumplen dos años del inicio de la agresión rusa, la unidad sigue siendo nuestra mejor arma frente a Putin", recalcó.

Además, garantizó que la determinación en apoyo de Ucrania es firme y se respaldará al país todo el tiempo que sea necesario para alcanzar la paz.

## Pentágono no encontró "mala voluntad" en el secretismo de la hospitalización de Austin

Noticia EFE

WASHINGTON

Una investigación interna del Pentágono concluyó que no hubo "mala voluntad" en el secretismo que rodeó la hospitalización del secretario de Defensa de EE. UU., Lloyd Austin, por complicaciones en una cirugía de cáncer de próstata.

El informe de la revisión interna, publicado ayer lunes, afirmó que este secretismo no fue el resultado de intentos deliberados por parte de funcionarios gubernamentales para ocultar al público o a la Casa Blanca el estado de salud de Austin, de 70 años.

Lloyd fue sometido el pasado 22 de diciembre a una prostatectomía para tratar el cáncer y fue dado de alta posteriormente, pero el 1 de enero por la noche regresó al centro médico por una infección del tracto urinario derivada de la operación y fue ingresado en la unidad de cuidados intensivos.

Su hospitalización generó una enorme controversia dado que ni Austin ni su equipo informaron al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, de lo sucedido hasta el 4 de enero, tres días después de haber sido ingresado, y el Pentágono no emitió un comunicado a la prensa hasta el día siguiente, el 5 de enero.

## España y EE. UU. firman una declaración por la transparencia algorítmica en el trabajo

Noticia EFE

WASHINGTON

La ministra española de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y la secretaria en funciones de Trabajo de EE. UU., Julie Su, firmaron una declaración conjunta para pedir una mayor transparencia sobre el uso de los algoritmos en el ámbito laboral y demandar el uso responsable de estas herramientas en los procesos de toma de decisiones de empresas.

Díaz inició con ese encuentro con su homóloga una visita de tres días a Estados Unidos que la llevará también al estado de Michigan y en la que se reunirá con líderes políticas progresistas y el sindicato del motor United Auto Workers (UAW).

"Con esta declaración damos un paso más y es una declaración que lanzamos a la comunidad internacional para colocar en el centro del debate democrático los derechos laborales, los derechos fundamentales en el mundo del trabajo", apuntó en rueda de prensa.

En la opinión de la ministra y vicepresidenta segunda del Gobierno español, los algoritmos son "herramientas que, sin lugar a dudas, hoy están despreciando el valor del trabajo y están disputando el valor trabajo y el futuro del trabajo en el mundo. Es el debate del momento."

# Propuestas migratorias de Trump: deportaciones masivas y centros de detención gigantes en EE.UU

Noticia EFE

WASHINGTON

El expresidente de EE. UU. Donald Trump (2017-2021), favorito para ser el candidato republicano en las elecciones de noviembre, ha dejado claro que, de regresar a la Casa Blanca, su política migratoria irá más allá del famoso muro fronterizo que lo catapultó a la presidencia en 2016.

En sus mítines de campaña, ha adoptado una fuerte retórica antimigratoria, llegando a afirmar que los extranjeros "envenenan" la sangre de EE. UU. y proponiendo planes que van desde deportaciones masivas hasta la construcción de centros gigantes para detener a migrantes indocumentados.

**Deportaciones masivas**

Trump ha prometido repetidamente en sus eventos de campaña que, si regresa a la Presidencia, llevará a cabo la "mayor operación de deportación" en la historia de Estados Unidos.

Para hacerlo, el Gobierno federal pediría ayuda a los reservistas de la Guardia Nacional, detalló Stephen Miller, el principal ideólogo de las propuestas xenófobas de Trump, hace solo tres días durante la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC, en inglés), la gran cita de la derecha estadounidense.

Según Miller, Trump desplegaría a las Fuerzas Armadas en la frontera para negar la entrada a aquellos que necesiten solicitar asilo y deportaría automáticamente al interior de México a quienes intenten cruzar.

Trump ha citado como ejemplo de este tipo de deportaciones la conocida como 'Operación Wetback', ejecutada en 1954 por el entonces presidente Dwight D. Eisenhower (1953-1961) y que resultó en la deportación de más de un millón de personas, en su mayoría mexicanos.

Según relata la historiadora Mae Ngai en su libro 'Impossible Subjects', las deportaciones fueron brutales, con algunos mexicanos repatriados en lo que fácilmente podría haber sido un "barco esclavista del siglo XVIII", mientras que otros murieron por insolación después de ser abandonados por las autoridades estadounidenses en el desierto.

**Centros gigantes para detener a migrantes**

Para ejecutar esa armagedónica operación, la campaña de Trump ha dejado entrever sus planes para construir grandes centros para detener a los migrantes y después expulsarlos de Estados Unidos.

La idea sería establecer instalaciones "a gran escala" donde los migrantes aguardarían para ser deportados con vuelos de expulsión programados de manera continua, explicó en la conferencia CPAC Stephen Miller, quien previamente asesoró a Trump durante su mandato y podría volver a la Casa Blanca.



El expresidente de EE. UU. Donald Trump.

# Chavismo apuesta a que Nicolás Maduro sea su candidato a las presidenciales de este año

Noticia EFE

CARACAS

El chavismo apuesta a que el mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, sea su candidato a las elecciones presidenciales de este año -aún sin fecha definida-, dijo ayer lunes el primer vicepresidente del gobernante Partido Socialista Unido (PSUV), Diosdado Cabello.

"Va a haber elecciones y este pueblo va a participar y va a elegir al nuevo presidente de Venezuela o al mismo presidente de Venezuela, como les parezca. Nosotros apostamos a que sea el mismo presidente de Venezuela", dijo el considerado número dos del chavismo en unas declaraciones transmitidas en el canal estatal VTV.

De ser el candidato, Maduro competiría para su segunda reelección, tras la lograda en 2018 en unas presidenciales ampliamente cuestionadas por la oposición y la comunidad internacional, y gobernar por otro sexenio, hasta enero de 2031.

Según Cabello, 43 organizaciones políticas han participado en un proceso de consultas convocado por el Parlamento para elaborar un calendario electoral, en el que ha recibido propuestas de fechas que van de marzo a diciembre, y otros de los participantes "dicen que no debe haber elecciones" porque "no están dadas las condiciones" mientras la nación "esté sometida a sanciones y bloqueo".

"Es cierto, es una gran verdad, pero nosotros hemos demostrado que, aun con la presión de Estados Unidos, este pueblo se crece y se hacen eventos que Estados Unidos no quisiera que ocurrieran en Venezuela", dijo el dirigente chavista.

# México afirma que sus ciudadanos aportan 324.000 millones de dólares a la economía de EE. UU.

Noticia EFE

CIUDAD DEL MÉXICO

Los mexicanos en Estados Unidos aportan 324.000 millones de dólares a ese país cada año, por lo que se han convertido en pieza clave para la economía estadounidense, señaló la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena.

"Lo más injusto de todo es que no se les reconoce la contribución económica que hacen nuestros mexicanos en el exterior. Los mexicanos contribuyen 324.000 millones de dólares en impuestos al erario de Estados Unidos", señaló la canciller durante la rueda de prensa diaria del presidente, Andrés Manuel López Obrador.



Andrés Manuel López Obrador.

La funcionaria mexicana afirmó que el monto de esta contribución es incluso mayor al producto interior bruto (PIB) de Colombia, que asciende a poco más de 314.500 millones de dólares, según los datos que exhibió.

Aunado a ello, resaltó que cada mexicano que vive en Estados Unidos paga alrededor de 1,38 dólares de impuestos por cada dólar de gasto social del Gobierno de Estados Unidos, mientras que los ciudadanos estadounidenses pagan 0,69 dólares.

"Entonces, los mexicanos estamos contribuyendo mucho más, incluso, a mantener el Gobierno", enfatizó.

Puntualizó que, actualmente, hay 37,3 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos.

Asimismo, recalcó que siete de cada 10 trabajadores agrícolas en Estados Unidos son de origen mexicano.

"Cuando nos dicen que nos los van a mandar a todos de regreso, ¿pues quién sabe con quién van a trabajar el campo en Estados Unidos?", indicó.

# Zelenski participa en la cumbre de París sobre Ucrania y destaca el apoyo de Europa

Noticia EFE

KIEV

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, explicó en su discurso diario a la nación que participó en la cumbre convocada en París por el presidente francés, Emmanuel Macron, para dar apoyo a Ucrania, y destacó entre los temas tratados el de la necesidad de incrementar la producción militar europea.

"Hoy he participado en los trabajos de la cumbre especial en París, la cumbre de líderes reunidos por el presidente de Francia", dijo Zelenski sobre esta conferencia en la que participaron una veintena de líderes europeos, entre ellos el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, para reafirmar la continuidad de su apoyo a Kiev.

Zelenski agregó que el principal tema tratado durante su participación en el acto fue cómo reforzar "la estabilidad" y "las capacidades" de Europa.

"Evidentemente, nuestro arsenal, nuestra capacidad de producir armas, de librar armas a Ucrania y la continuidad del apoyo", remachó el jefe del Estado ucraniano.

Zelenski dio su discurso de cada noche desde Kiev. Su participación en la cumbre de París fue de forma remota.

# Maestra en Puerto Rico enfrenta cargos por presuntamente abusar sexualmente de un menor

Noticia EFE

SAN JUAN

Una maestra de 29 años enfrenta cargos en Puerto Rico por presuntamente abusar sexualmente de un estudiante menor de 15 años, informó ayer lunes el secretario de Justicia local, Domingo Emanuelli.

Conforme a la investigación de la agente Johara Robinson Calvo, adscrita a la División de Delitos Sexuales y Maltrato a Menores de la Policía local, entre junio y noviembre de 2022, Belmari Ramos Rivera comenzó a realizar acercamientos al menor para sostener relaciones sexuales con él.

Al tener conocimiento del caso, el personal de la institución educativa alertó a las autoridades.

Así, la fiscal Jaslene Marie López, adscrita a la Unidad Especializada de Violencia Doméstica y Delitos Sexuales, presentó dos cargos contra la imputada por agresión sexual en virtud del Artículo 130 (a) del Código Penal de Puerto Rico.

Mientras, el juez Juan A. León González, del Tribunal de Primera Instancia de San Juan, encontró causa para arresto por los cargos imputados por la Fiscalía y le fijó una fianza global de 100.000 dólares.

La vista preliminar fue señalada para el próximo 11 de marzo.

# Líderes de Caricom buscan señalar la ruta para una solución a la crisis de Haití

Noticia EFE

GEORGETOWN

Los líderes de la Comunidad del Caribe (Caricom) esperan diseñar durante su actual cumbre en Guyana "el camino a seguir" para lograr una solución a la crisis en Haití, que es miembro del organismo regional.

"Tenemos la esperanza de que en algún momento (durante la reunión) podamos señalar al pueblo haitiano, a la región y a la comunidad internacional el camino a través del cual creemos que se pueden lograr soluciones sostenibles y duraderas", dijo ayer lunes el actual presidente de Caricom y presidente de Guyana, Irfaan Ali.

Ali instó a "todas las partes interesadas en Haití a que cedan un poco, se comprometan un poco y expresen una voluntad colectiva para lograr resultados".

Caricom ha estado mediando entre los distintos actores políticos de Haití para ayudar a que se celebren elecciones libres en el país. El primer ministro haitiano, Ariel Henry, concluyó el 7 de octubre pasado su mandato pero continúa en el poder, prometiendo organizar comicios cuando la situación de seguridad lo permita.

Algunos líderes caribeños se reunieron el domingo pasado en Georgetown con Henry, antes del inicio de la cumbre, y en esta jornada se celebró otro encuentro que incluyó a representantes de Canadá, Francia, el Reino Unido y Estados Unidos.

Una de las asistentes, la embajadora de Estados Unidos ante Naciones Unidas, Linda Thomas-Greenfield, reiteró en declaraciones a la prensa el compromiso de Washington de garantizar la paz y la seguridad en Haití.

"Hemos estado trabajando para conseguir apoyo para la fuerza multinacional", que fue autorizada por el Consejo de Seguridad de la ONU y deberá desplegarse en Haití para restaurar el orden, dijo Thomas-Greenfield.



La fuerza internacional será liderada por Kenia, pero el despliegue está sufriendo retrasos, ya que el plan ha sido bloqueado por los tribunales kenianos y no se han recabado recursos y equipos suficientes.

Thomas-Greenfield dijo a los periodistas que lo que ha visto entre los países de Caricom es "un compromiso de unirse para encontrar un camino a seguir en Haití".

"Creo que están haciendo todo lo posible para abordar el problema", agregó. Varios miembros de la organización como Bahamas y Jamaica han manifestado su intención de contribuir con tropas a la fuerza multinacional.

## Retroceso glaciar en la Antártida Occidental comenzó en la década de 1940

Noticia EFE

REDACCIÓN CIENCIA

Los glaciares Thwaites y Pine Island, dos de los más importantes de la Antártida Occidental, habrían comenzado su retroceso significativo ya en la década de 1940, compartiendo así una historia común de adelgazamiento.

Un equipo encabezado por la Universidad de Houston (EE. UU.) que publica la revista PNAS estudia la historia del glaciar Thwaites, el más ancho del mundo y que mide unos 130 kilómetros, y sus resultados coinciden con estudios previos sobre el retroceso del Pine Island.

El Thwaites pierde unos 50.000 millones de toneladas de hielo más de las que recibe en forma de nieve, lo que pone en peligro su estabilidad. Un proceso acelerado que se observa desde los años setenta, pero el nuevo estudio sitúa en la década de los cuarenta el inicio de esa mecánica.

Los resultados de la nueva investigación sobre el glaciar Thwaites coinciden con trabajos anteriores que estudiaron el retroceso del glaciar Pine Island y descubrieron que comenzó en la misma década.

"Una implicación significativa de nuestros hallazgos es que una vez que se pone en marcha el retroceso de una capa de hielo puede continuar durante décadas, incluso si lo que lo inició no empeora", según James Smith, del British Antarctic Survey y coautor del estudio.

## Albares: "Nos tenemos que preparar para ayudar a Ucrania tanto tiempo como sea necesario"

Noticia EFE

BARCELONA

El ministro español de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, aseguró que Europa debe prepararse "para ayudar a Ucrania tanto tiempo como sea necesario", ya que el presidente de Rusia, Vladímir Putin, "no da el menor signo de querer retirarse" del país.

Albares intervino ayer lunes en Barcelona en una conferencia-coloquio sobre el segundo aniversario de la guerra de Ucrania.

Esta guerra, dijo Albares, "continúa sólo por la voluntad de un solo hombre", en alusión a Putin, si bien dejó claro que Rusia "no puede ganar esta guerra porque eso no haría que llegue la paz".

"Envalentonaría a otros. Envalentonaría a la propia Rusia. Mañana, cualquiera podría sufrir una guerra de agresión como Ucrania", indicó el ministro de Exteriores.

Ante esta tesitura, Albares pidió que no haya "una fatiga en el apoyo" que se suministra a Ucrania: "Tenemos que seguir exactamente como hasta ahora. Ofreciendo a Ucrania todo aquello que necesite para conseguir que vuelva la paz. Pero no cualquier paz. Una paz dentro de la Carta de las Naciones Unidas. Una paz en la que se respete su soberanía y su integridad territorial", resolvió Albares.

Sobre las relaciones con Rusia, Albares recordó que "nadie ha sido una amenaza" para su soberanía, e indicó que, el día que llegue la paz, "Rusia seguirá situada exactamente donde está, con una inmensa frontera con Europa. Y, por lo tanto, tendremos que tener una relación", señaló.

## Borrell a dos años de invasión de Ucrania: "Putin no tiene intención de parar la guerra"

Noticia EFE

MADRID

El alto representante de la UE para la Política Exterior y de Seguridad, Josep Borrell, aseguró que el presidente ruso, Vladímir Putin, "no tiene la menor intención de parar la guerra" en Ucrania, cuando se cumplen dos años del comienzo de la invasión.

En un conversatorio celebrado en la escuela de negocios Next Educación en Madrid, Borrell analizó varias cuestiones de actualidad internacional y consideró que Putin "no tiene intención de buscar un apaciguamiento" del conflicto, sino que está "pensando en un escenario político más favorable" a nivel internacional, sobre todo ante una posible victoria electoral de Donald Trump en Estados Unidos.

"Putin no tiene la menor intención de parar la guerra, de un alto al fuego, está esperando el resultado de las elecciones norteamericanas, está esperando un escenario más favorable políticamente, pero antes de las elecciones ya ve que la política interior de Estados Unidos hace que la ayuda militar y civil a Ucrania se ralentice, piensa que el tiempo juega a su favor y no tiene, creo, ninguna intención de buscar un apaciguamiento", dijo.



Josep Borrell.

## Israel ha causado la muerte de más de 3.500 gazatíes desde el fallo del Tribunal de la ONU

Noticia EFE

JERUSALEN

Israel no ha cumplido ninguna de las medidas vinculantes que le impuso la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para evitar un genocidio en la Franja de Gaza, sino que además ha causado la muerte a otros 3.500 gazatíes, denunciaron ayer lunes Human Rights Watch (HRW), Amnistía Internacional (AI) y la organización palestina Al Haq.

"En el mes transcurrido desde el fallo de la CIJ, Israel ha continuado su campaña militar genocida en Gaza con intensos bombardeos y ataques desde aire, tierra y mar, que resultaron en la muerte de 3.524 palestinos y otros 5.266 heridos", denunció en un comunicado la oenegé independiente Al Haq.

Según Omar Shakir, director para Israel y Palestina de HRW, Israel "simplemente ha ignorado el fallo del tribunal y, de alguna manera, incluso ha intensificado su represión bloqueando aún más la ayuda" humanitaria, indicó en un comunicado.

Para Heba Morayef, directora regional para MENA de Amnistía Internacional, “Israel no sólo ha creado una de las peores crisis humanitarias del mundo, sino que también está mostrando una cruel indiferencia hacia el destino de la población de Gaza”.

# Deportes

# Atletas "Rumbo a París 2024" serán concentrados en el Albergue Olímpico

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La delegación atlética que representará al país en los Juegos Olímpicos que se celebrarán este año en París, Francia, serán concentrados a modo de "Burbuja" en el Albergue Olímpico.

Así lo anunció el ministro de Deportes, ingeniero Francisco Camacho, quien señaló que, conjuntamente con el Comité Olímpico Dominicano (COD) se afinan los detalles para que la concentración sea un éxito, como aconteció para Tokio 2020.

"Estamos en coordinación con el presidente del Comité Olímpico Dominicano, el buen amigo Garibaldy Bautista, para que nuestros atletas sean concentrados en el Albergue Olímpico con todo garantizado", agregó el ministro Camacho al hacer uso de la palabra en la puesto en marcha de la campaña "Rumbo a París 2024", acto que se llevó a cabo este lunes en la sede del COD.

Camacho recordó que, por causa de la pandemia del COVID-19, los atletas clasificados a los Juegos Olímpicos de Tokio fueron concentrados en el Albergue y que, por esa medida, los resultados fueron muy favorables, al tiempo que señaló que los recursos para la delegación están garantizados.

El presidente del COD, Garibaldy Bautista, significó que el objetivo es llegar a París con una delegación bien preparada, al tiempo que destacó que la promoción "Rumbo a París 2024" tiene como objetivo dar a conocer a los protagonistas, los atletas, que irán a la cita multideportiva.

"Los días 26 de cada mes vamos a dar a conocer de manera conjunto un material de promoción de los juegos", dijo el ingeniero Bautista, quien señaló que la campaña promocional se realiza con la embajada de Francia en el país, así como el ministerio de Deportes y el COD.

La agregada cultural de la embajada de Francia, Brigitte Veynes, quien hizo referencia a la inclusión como uno de los elementos que caracterizaran el desarrollo de los juegos de París, previstos para celebrarse del 26 de julio al 9 de agosto de este año.

La campaña inició con la figura del boxeador Yunior Alcántara, quien obtuvo su clasificación olímpica en los pasados Juegos Panamericanos de Chile.



El ingeniero Francisco Camacho, ministro de Deportes, durante su intervención en el acto. Figuran Luis Mejía, Garibaldy Bautista, Briggite Veynes y Miguel Camacho. Foto fuente externa.

El ingeniero Miguel Camacho, jefe de Misión, dijo que se hará el mejor de los esfuerzos para, junto a los técnicos, "podamos llevar una delegación a la altura de unos Juegos Olímpicos".

En el acto, el licenciado Luis Mejía Oviedo, miembro del Comité Olímpico Internacional, se mostró confiado en esperar lo mejor para el país y que los atletas quisqueyanos sean los mejores.

En el encuentro estuvieron además el general Delio Colón, presidente de la Confederación Deportiva Militar y Policial; Juan Febles Dalmasí, director técnico del COD, así como atletas olímpicos, presidentes de federaciones e invitados.

# MAMBUICHE y CLUCI ganan inicio pre superior voleibol



La señora Alba Domínguez realiza el saque de honor. Detrás Héctor De Padua, director de Deportes de la Alcaldía. Foto fuente externa.

LA REDACCION

SANTIAGO

En la inauguración del VIII torneo de voleibol pre superior, donde se disputa la gran copa Alcaldía de Santiago, los combinados de El Club Mambuiche, así como el Cluci consiguieron su primera victoria de esta versión.

El techado de Los Ciruelitos fue el escenario de esta inauguración que inició con la alineación de los equipos Ruben Espino, Mambuiche. Cluci, Hato del Yaque. Otra Banda y el Ensanche Bermudez.

La Licda. Alba Dominguez administradora del techado del Cluci tuvo a su cargo la oración, después se escuchó el canto patrio.

El profesor Hector De Pafua director de deportes del ayuntamiento local tuvo las palabras centrales, destacando el apoyo decidido que le ofrece el honorable alcalde Lic. Abel Martínez Durán, De Padua resaltó que una vez más estos torneo tienen un principal promotor y lo es Abel Martinez quien mantiene el lema de que Santiago es una ciudad de deportes y está versión es una muestra real, destacó la integración de los equipos Ensanche Bermudez, Hato del Yaque, Mambuiche, Rubén Espino, Otra Banda y Los Ciruelitos.

El juramento fue realizado por la atleta Nicole Rodriguez del equipo de Mambuiche.

El saque de honor fue realizado por Alba Dominguez junto al Sr. De Padua.

En los encuentros el Club Mambuiche derrotó 2-0 al Rubén Espino 25-15 y 25-14.

En el segundo encuentro el Cluci le propinó 2-0 a Hato del Yaque 25-9 y 25-15.

Esta versión continúa en la semana con juegos en el techado del Ensanche Bermudez. El Club Mambuiche y Rubén Espino.

# Equipo de fosa saldrá primero al campo por la plaza olímpica

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El seleccionado de fosa, integrado por Eduardo Lorenzo, William Escobar y Domingo Lorenzo, será el primero que saldrá en busca del boleto a los Juegos Olímpicos de París, en el Campeonato Panamericano Clasificatorio de Tiro al Plato que se celebrará en el país del 29 de febrero al 9 de marzo de este año.

Las competencias de la modalidad de fosa inician el sábado con las rondas clasificatorias y el domingo entregarán las dos plazas, una en masculino y otra en femenino.

El programa del clasificatorio Panamericano indica que el viernes se llevará a cabo la asamblea de la Confederación Americana de Tiro al Plato, así como el congresillo técnico con los delegados de los 17 países que intervendrán en la cita deportiva.

Además, la ceremonia de inauguración se realizará el viernes a las 10:30 de la mañana, en el remodelado Campo de Tiro El Higüero, según dio a conocer José Mera, presidente de la Federación Dominicana de Tiro al Plato (Fedotipla).

"Estamos trabajando mucho, entrenando duro, lo hice para los Centroamericanos y del Caribe y me dio mucho resultado, con sacrificio y espero salir con el objetivo", dijo Eduardo Lorenzo, quien ha ganado este tipo de competición en el pasado. "Estoy muy preparado, espero tener un poquito de suerte, aunque vienen muchos tiradores de calidad", agregó.



Eduardo Lorenzo, modalidad de fosa, durante los entrenamientos en el campo de tiro El Higüero. Foto fuente externa.

Domingo Lorenzo destacó las condiciones y los trabajos de remozamiento de que ha sido objeto el campo de tiro, al tiempo que resaltó el programa de entrenamiento que viene realizando para llegar en óptimas condiciones al campeonato.

"Trabajando duro con miras a obtener un buen resultado", sentenció el veterano tirador, mientras William Escobar consideró que el nivel competitivo del Panamericano será sumamente alto, lo que obliga a que el esfuerzo sea mayor para llegar a la meta planteada.

De las cuatro plazas para la cita olímpica de París se otorgarán dos en la modalidad skeet (una en masculino y otra en femenino), mientras que en fosa habrá dos, una en varones y otra en damas, con competencias en individual, mixto y equipo en cada modalidad.

## Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Hall Of Fame Graphs (hofgraphs), nos recuerda que el dominicano Robinson Canó fue el MVP del Juego de Estrellas de 2017.

*

Y agrega, que Canó, Ken Griffey Jr., e Ichiro Suzuki son los únicos jugadores de los Marineros de Seattle que se han llevado el premio.

*

Ese año, Canó no fue titular de la cita de estrellas que se realizó en el Marlins Park, de Miami.

*

El encuentro llegó 1-1 a la décima entrada y Canó, que había entrado a juego, se enfrentaba al lanzador Wade Davis.

*

El quisqueyano envió la pelota sobre el muro y decidió el encuentro para llevarse un bate como Más Valioso.

*

También, un representante de la Chevrolet, presente en el estadio, le dio a escoger entre una camioneta y carro y Canó seleccionó el carro.

*

Gary Sánchez, Starlin Castro, Miguel Sanó y Nelson Cruz, fueron reservas, mientras en José Ramírez fue titular 3B, además estaban los pitchers Dellin Betances, Ervin Santana, Luis Severino y Carlos Martínez.

*

En otro tema, pareciera que el jugador que gana la Triple Corona en Grandes Ligas, tiene en los bolsillos el MVP, pero no.

*

En 1947, Ted Williams ganó la Triple Corona de la Liga Americana, promedio de bateo, jonrones y carreras impulsadas.

*

Por segunda vez en su carrera, la Triple Corona no fue suficiente para que Williams se llevara el MVP, que otorga la Asociación de Escritores de Béisbol de América.

*

Fue Joe DiMaggio quien se llevó el premio por tercera vez en su carrera, mientras que Ted Williams lo ganó en 1946 y 1949, años que no ganó los tres principales lideratos.

*

En la temporada pasada, el venezolano Ronald Acuña Jr., se convirtió en el primer jugador de la historia de la MLB en alcanzar más de 40 jonrones y robar más de 70 bases.

*

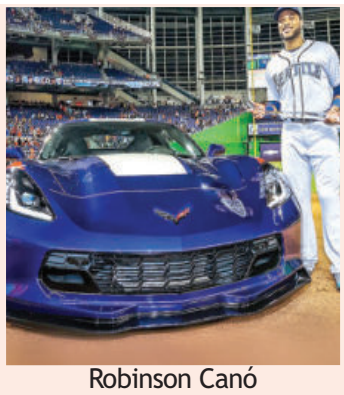

Robinson Canó

Eso le valió el premio de MVP de la Liga Nacional, terminando con promedio de 337, 41 estacazos, 106 impulsadas y hurtó 73 almohadillas.

*

Son partes de las curiosidades y cosas extrañas que tiene el béisbol de Grandes Ligas.

*

**SQUEEZE PLAY:** "A enemigo que huye, puente de plata", refrán… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Este 27 de febrero ¡Playball! En el torneo de los niños del Congo…Será a las 9:30 en el estadio Chilote Llenas en la Escuela Venezuela…Dedicado a Lorenzo Jaquez y otros nombres que conoceremos en la apertura…También, celebraremos el cumpleaños del ingeniero Rigoberto Santos…Chile tenía 69 años que no le ganaba en baloncesto a Argentina…En la Ameri Cup los chilenos 79-77…Otra sorpresa fue Cuba a Estados Unidos por paliza 86-67…Colombia le ganó a Venezuela lo que no sucedía hacía 14 años…También, fue "sorprise" que Bahamas se impuso a Puerto Rico…!Viene la LDF!...!Vamos al fútbol!...Wander Franco tiene que ir a la Fiscalía el 30, pero Febrero solo es de 29…Mi estimado Mitono está de cumpleaños…Lo celebrará en el Puerto Plata Golf Club con un torneo…Tremendo "Foursome", Leo Sánchez, José Miguel Minier, Luis Mora y Mitono…Leo Sánchez se llevó el torneo de Jarabacoa para el jugador invitado…Leo se asesoró del gran Andrés Dilonex…Cibao FC campeón Tornero Nacional Prejuvenil…Pronto estaremos compitiendo en Copa de Campeones con el Real Madrina… Necesitamos una vitrina más grande… Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Myanmar es el nombre del país que antes fue Birmania…**Por hoy, out 27.**

# Dedican torneo infantil del Congo a Lorenzo Jáquez

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

El segundo torneo de béisbol infantil de los Viejos Amigos del Congo, comenzará este martes 27, con dedicatoria especial a Lorenzo Jaquez, gloria del béisbol de esta comunidad.

La ceremonia será celebrada a las 9:30 de la mañana, en el playcito Chilote Llenas, en la parte trasera de la escuela Venezuela, por la calle España.

El evento reunirá a cuatro equipos que son los campeones del primer torneo Cecilia Pizza, establecimiento que queda en Brooklyn, New York y que apoya a los niños del Congo, al través del expelotero profesional Rubén Rodríguez.

También estará el equipo Pupilos de Antonio Capellán (Gordi), quien fuera un destacado jugador de béisbol amateur, patrocinado por Domingo Santos.

Un tercer equipo serán los Caballos de Juan Inoa, que patrocina su hijo Joaquín Rodríguez Inoa.

Completan los cuatro equipos, Consudom, que patrocina el ingeniero Rigoberto Santos Hilario, cuyo cumpleaños coincide con la inauguración del torneo.

La idea era inaugurar el torneo conjuntamente con el playcito, pero los arreglos se han demorado y los niños están ansiosos por jugar béisbol.

Lorenzo Jaquez a quien se dedica el torneo, fue un lanzador de béisbol de los tiempos de la Liga 11 de Enero, donde militó con el equipo de Nibaje, dirigido por Ivo Durán.

La primera versión fue dedicada a los hermanos Santos Hilario, iconos de los deportes del barrio el Congo.

Juan Nolasco es el entrenador de los niños y una brigada de congoleños, integrada por Max Sánchez y Baby Peña acondiciona el terreno para que este martes 27, se pueda cantar ¡Playball!



Lorenzo Jaquez.

# Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

## Gran debut…

Un mejor debut no podía tener el dominicano Juan Soto con los Yankees de Nueva York en la pretemporada.

Soto, que recién pasó a los Yankees desde los Padres de San Diego en una negociación que envolvió a varios jugadores y quien en la próxima temporada ganará 31 millones de dólares, se fue de 2-1 el pasado domingo en su primer partido con los Mulos del Bronx, con un cuadrangular, tres carreras remolcadas y dos anotadas frente a los Azulejos de Toronto.

Su actuación ha sido bastante comentada no sólo en los medios de comunicación de República Dominicana, sino también en los Estados Unidos.

Los Yankees esperan mucho de Soto, lo mismo que su fanaticada, y el hecho de que el quisqueyano haya tenido este inicio aumenta las expectativas en torno a lo que puede hacer con su nuevo uniforme.

Soto está comprometido a tener una buena campaña. Primero porque toda la expectación gira a su alrededor y lo mucho que podría aportar a los Yankees en el plano ofensivo, en razón de su jerarquía como jugador, pues esa organización ha hecho una gran inversión en él con ese propósito, en aras de poder en principio alcanzar la clasificación y luego llegar a la siguiente fase.

El año pasado comenzó flojo con los Padres, pero terminó bateando para un respetable .275, con 35 jonrones, 97 carreras anotadas y 109 remolcadas, un OPS de .930.

Para este año se espera que al menos iguale o, en su defecto, mejore esas estadísticas. Asimismo, las perspectivas giran en torno a que pueda hacer una buena combinación con el toletero y capitán de los Yankees, Aaron Judge.

Además, el nativo de Santo Domingo tiene en su agenda como objetivo principal firmar un megacontrato a partir del 2024, que bien podría ser con los propios Yankees o con cualquier otra organización.

Ello explica la necesidad que tiene de poner buenos números, ya que de no hacerlo, su valor podría descender en el mercado beisbolero y sus aspiraciones económicas experimentarían una baja.

Entretanto, Soto ha comenzado a copar toda la atención en los campos de entrenamientos en La Florida y desde ya se prevé que cuando debute oficialmente con los Yankees la misma se habrá de incrementar de manera considerable y el estadio de esta emblemática franquicia registrará sus mejores asistencias —el equipo debutará en su parque el 5 de abril ante los Azulejos—.

No hay dudas de que la presencia de Soto será un gran atractivo para toda la fanaticada beisbolera, muy en especial para la hispana, incluida, lógicamente la dominicana, la cual es bastante abundante en esa metrópolis. Desde luego, él deberá responder cabalmente a esa expectación, en una ciudad en donde la presión, tanto de la prensa como de los fanáticos, es superior a la de cualquier otra en los Estado Unidos. Veremos cómo sabrá lidiar con esa situación cuando se le presente. ESQUINITAS-. A propósito, otro que tambièn conectó cuadrangular el pasado domingo en la pretemporada, lo fue Rafael Devers, Medias Rojas de Boston. Sin embargo, la labor de Soto opacó lo de Devers y esto se ha comentado muy poco y podría decirse que pasó casi desapercibido. Devers, quien recientemente se quejó porque entiende que su equipo hizo poco para fortalecerse en la temporada muerta, en ese encuentro ante los Mellizos de Minnesota, bateó de 2-1, su primer vuelacercas, con una anotada y tres impulsadas. **PAra que lo aprendas o lo recuerdes: el antiguo Palacio de los Deportes, hoy Gran Arena del Cibao, fue inaugurado el 29 de marzo de 1980, por el entonces presidente de la República Dominicana, Don Antonio Guzmán Fernández, como parte de los actos conmemorativos de la Batalla de Santiago del 30 de Marzo de 1844. La edificación, que recién cumplirá 44 años años, comenzó a ser construida en 1976, por iniciativa del recién fallecido deportista Reynaldo -Papi- Bisonó, en ese momento senador de la provincia durante el gobierno del expresidente, doctor Joaquín Balaguer. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**



Don Antonio Guzmán Fernández.



Juan Soto.

# INEFI exhorta a jóvenes documentarse y conocer historia del Día de la Independencia

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), Alberto Rodríguez Mella, exhortó ayer a todos los niños y jóvenes del país a documentarse y estudiar la historia del Día de la Independencia dominicana, acontecida el 27 de febrero de 1844.

En su intervención, y previo a la conclusión de la Marcha Patriótica realizada con un recorrido desde el Parque Colón hasta el Altar de la Patria, Rodríguez Mella recomendó a los centenares de estudiantes de más de 25 centros educativos públicos y privados, a que estudien y lean todo el transcurrir del proceso liberatorio iniciado por los Padres de la Patria, Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Matías Ramón Mella, quienes conformaron el grupo Los Trinitarios.

"Es bueno documentarse y saber por qué estamos aquí, y qué representa todo esto. Es de ustedes, los jóvenes y niños, documentarse para que conozan el significado del 27 de febrero, Día de la Patria, la fecha más importante que tiene un país", resaltó Rodríguez Mella.

Rodríguez Mella encabezó la Marcha Patriótica, actividad que se enmarca entre los actos conmemorativos por el "Mes de la Patria" y a la misma asistieron más de 25 centros educativos públicos y privados.

"Es bueno que se documenten, lean y estudien la historia dominicana, sobre todo este capítulo referente al Día de la Independencia, cuando nuestros Duarte, Sánchez, Mella y un grupo de valientes, ofrendaron sus vidas para lograr nuestra soberanía.



El director ejecutivo del (INEFI), Alberto Rodríguez Mella, junto a destacados deportistas y estudiantes de varios centros de estudios públicos y privados durante la marcha patriótica realizada por el Conde Peatonal. Foto fuente externa.

## LOTERIAS




**NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.**



# Deportes

# Dodgers envía a Margot a Mellizos; firma a Kiké Hernández

Jeff Passan, ESPN

LOS ANGELES

Los Ángeles Dodgers están enviando al jardinero Manuel Margot a los Minnesota Twins y planean firmar al superutility agente libre Kiké Hernández con un contrato de un año una vez que se finalice el intercambio, dijeron fuentes a ESPN.

Después de comprar a Margot en los últimos días, los Dodgers llegaron a un acuerdo para enviar al jardinero de 29 años a los Mellizos y al campocorto prospecto Rayne Doncon a cambio de otro prospecto del shortstop Noah Miller. Los Dodgers también enviarán efectivo para ayudar a cubrir los $12 millones que se le deben a Margot: $10 millones este año y una rescisión de $2 millones sobre una opción del club de $12 millones.

Hernández, quien surgió durante un período de seis años con los Dodgers y regresó a Los Ángeles en un canje en julio pasado, había considerado varios otros equipos antes de que el canje allanara el camino para otra etapa con los Dodgers.

Se espera que acumule la mayor parte de su tiempo de juego contra lanzadores zurdos, siendo el campocorto principal de Los Ángeles, Gavin Lux, y el jardinero central, James Outman, ambos bateadores zurdos.

Hernández, quien ahora tiene 32 años, se sometió a una cirugía de doble hernia en la temporada baja, pero se espera que esté listo para el Día Inaugural. Hernández bateó .262/.308/.423 en 54 juegos con los Dodgers el año pasado, más en línea con los números de su carrera que su línea de .222/.279/.320, con los Mellizos, y su línea de .222/.291/.338. en un 2022 plagado de lesiones con Boston.

Margot, un veterano de ocho años, había sido canjeado a los Dodgers junto con el derecho Tyler Glasnow en diciembre. Ayudará a Byron Buxton y se unirá a un lineup de campeones reinantes de la Liga Americana Central que tiene muchos bats. Margot bateó .264/.310/.376, con cuatro jonrones en 336 apariciones en el plato para Tampa Bay el año pasado, y es considerado un jardinero central ligeramente por encima del promedio.

El intercambio de prospectos de campocorto envía a Doncon, quien firmó con los Dodgers por poco menos de $500,000 en enero de 2021, a Minnesota, mientras que Miller, la selección número 36 en el Draft amateur de ese año, se dirige a Los Ángeles.



Margot había sido canjeado a los Dodgers junto con el derecho Tyler Glasnow en diciembre.

Doncon, de 20 años, bateó .216/.283/.368 en Low-A el año pasado y también puede jugar en segunda y tercera base. Miller, de 21 años, tuvo promedio de .223/.309/.340 en Clase A y es considerado un campocorto muy por encima del promedio.

# Sanó, más esbelto ahora, tiene un nuevo comienzo en Angelinos

Rhett Bollinger/MLB.com

TEMPE, Arizona

Observando al infielder Miguel Ángel Sanó, no sería una exageración indicar que el dominicano ha llegado a los entrenamientos de los Angelinos en la mejor forma de su vida.

El quisqueyano se integró el domingo a los Entrenamientos de Primavera del club de Los Ángeles-Anaheim tras solucionar una situación de visa y afirmó que perdió 58 libras.

Sanó, quien fue convocado al Juego de Estrellas como miembro de los Mellizos en el 2017, dijo que fue importante perder peso para mantenerse en salud y sobre el terreno. Se perdió todo el 2023 por un problema en un cartílago de la rodilla izquierda y una dolencia en la tibia, pero ahora se encuentra en salud y



Miguel Sanò

debutó en la Liga del Cactus el domingo, anotando una carrera en la derrota de los Angelinos contra los Rojos en el Goodyear Ballpark.

"Era muy importante", declaró Sanó. "Quería sentirme mejor y más ligero. Y eso resultará en un mejor desempeño sobre el terreno".

Sanó fue un jugador que los Angelinos siguieron de cerca durante la temporada muerta, antes de finalmente otorgarle un contrato de Ligas Menores el 23 de enero. Sanó, de 30 años, tuvo una línea ofensiva de .225/.346/.405 con dos jonrones y 13 impulsadas en 27 partidos con las Estrellas Orientales en la temporada 2023-24 de la Liga Dominicana. Fue su primera acción de juego desde la campaña del 2022 en las Mayores, cuando se vio limitado a apenas 20 encuentros con Minnesota y bateó .083 con un cuadrangular y tres empujadas.

"Se ve bien", dijo el gerente general de los Angelinos, Perry Minasian. "Comprendo que todos quieren las firmas atractivas, pero para ser un buen equipo necesitas buenas historias, ¿cierto? Necesitas a muchachos que pasan desapercibidos o los muchachos en desarrollo. Él es alguien que nos llamó la atención en la temporada muerta. Demostró que estaba en salud, jugó en Dominicana, jugó bien, entonces pensamos que podíamos darle una oportunidad".

Sanó, quien jugó ocho temporadas con los Mellizos del 2015 al 2022, surgió como uno de los prospectos más cotizados del béisbol tras firmar con Minnesota como una destacada firma internacional en el 2009. Originalmente como torpedero, Sanó pasó a la tercera base, pero se sometió a una operación Tommy John que lo obligó a perderse todo el 2014.

Pero brilló Sanó como novato en el 2015, bateando .269/.385/.530 con 18 vuelacercas, 17 dobletes y 52 remolcadas en 80 compromisos para terminar de tercero en las votaciones para Novato del Año de la Liga Americana. Después de un tiempo poco exitoso en el bosque derecho en el 2016, vio un repunte y participó en el Juego de Estrellas en el 2017.

## AL CIERRE:Mèxico 51, Repùblica Dominicana 39

**MEXICO-. El seleccionado de Mèxico derrotaba 51-39 al equipo de Repùblica Dominicana al tèrmino del tercer cuarto en el segundo partido correspondiente al AmeriCup, ventana para asistir al Mundial FIBA, a celebrarse en Qatar en el 2027.**
**El representativo dominicano perdiò la primera mitad de 15 (40-25) pero en el tercer parcial vino de atràs y fue ganando terreno hasta acercar la pizarra de 12.**
**El primer partido, celebrado el pasado viernes en el Palacio de los Deportes de Santo Domingo, fue ganado por Dominicana 84-70. Fue el primer triunfo de David Dìaz como dirigente del quinteto nativo. Los criollos trataban de ganar su segundo encuentro de manera consecutiva a los aztecas.**

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

# CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

**PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS**

**809-583-7281**
**Exts. 225-226-227**

**CORREOS ELECTRONICOS:**

(Santiago)
**legales@lainformacion.com.do**

(Santo Domingo)
**legalsd@lainformacion.com.do**

**ALQUILER Y VENTAS**
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

**DIRECCIÓN:**

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

### AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HONDA , MODELO ACCORD SPORT, AÑO 2017, COLOR NEGRO, REG Y PLACA A996255, CHASIS 1HGCR2F55HA008197, PROPIEDAD DE MARIA RAFAELINA PERALTA JIMENEZ. CED: 031-0107226-6.
F-013020/26-27-28-2-24

### AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCI O

En cumplimiento con las disposiciones de la ley No. 2153, del 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo No. 22 de la ley No. 1306-bis, sobre divorcio, el señor DOMINGO MARTINEZ ROQUE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 093-0036570-8, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Quien tiene como abogadas a las LCDAS. EULIDIANA CRUZ Y BARBARA PATRICIA·LORA BRITO, dominicanas, mayores de edad, solteras, abogadas de los tribunales de la República, matriculadas bajo los Nos. 90946-487-22 y 91553-511-22, titulares de las cédulas de identidad y electoral Nos. 402- 4057616-1 y 402-3671400-8 , con estudio profesional abierto común en la calle Salomé Ureña, esquina 27 de febrero, 1er nivel, local núm. 106, plaza Meridien, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Por medio de la presente le advierte a su esposa señora Gloria María García Velázquez, cuyo último domicilio y residencia conocido por él, fue en la calle Principal, núm. 1O, del sector Cristo Rey, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana , y que a falta de información de su residencia actual, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en manos de la Magistrada Procuradora fiscal el día cuatro (4) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a fin de que COMPAREZCA a la audiencia para conocer del Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres, el día cuatro (4) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) por ante la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, ubicado en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, sito en la calle 27 de Febrero esquina Emilio Conde de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. En la ciudad de San Francisco de Macorís, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**LCDA. BARBARA PATRICIA LORA BRITO**
**Abogada Apoderada**
**Por si y en representación de la Leda. Eulidiana Cruz.**
C-15769/26-27-28/2-24

### AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.2153 que amplia el articulo 22 de la ley Número 1306-BIS, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso, el señor: GERSON SANTIAGO INOA MARTINEZ, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula numero 402-2292196-3, domiciliado y residente en esta Ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, ABVIERTE: A su legitima esposa señora: CHRISTINE JOAN COLLINS ZURITA, cuyo último domicilio se desconoce que ha falta de información sobre su actual residencia procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. NIEVES CRISTINA TINEO TINEO, dominicana, mayor de edad, Casada, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la Cédula de Identidad No. 033-0023761-1, Matriculada en el colegio de abogado con el No. 37863-704-08, con Estudio profesional Abierto en la Calle Alejandro Pina, No. 87, de la Ciudad y Municipio de Esperanza, y AD-HOC en la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, donde hace su elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de su divorcio, y que la emplazará en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido por ante el despacho del Magistrada Procuradora Fiscal, del Distrito Judicial de Valverde, el día Veinte (20) del mes de Febrero del año 2024, para que asista a la audiencia que será celebrada el día Cinco (5) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00AM, hora de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones Civiles, y en audiencia a puerta cerrada forma de celebración de sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del indicado Palacio de Justicia ubicado en la Calle Miguel Crespo S/N de la ciudad de Mao, Provincia Valverde. En la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, a los Veintiuno (21) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**LICDA. NIEVES CRISTINA TINEO TINEO**
**ABOGADA**
F-72095/26-27-28/2-24

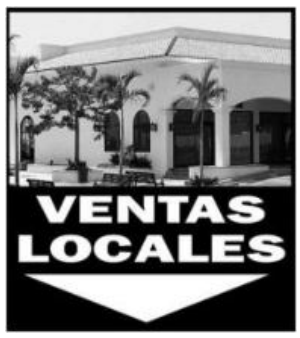


### SE VENDE INMUEBLE COMERCIAL

EN LA CALLE BUENA VISTA #102, LA GALLERA, SANTIAGO. CON UN TERRENO DE 350 MTS2, EN EL CUA HAY UN CENTRO DE SERVICIO FUNCIONANDO CON MÁS DE 20 AÑOS, SUBDIVIDIDO EN 5 ESPACIOS COMERCIALES.
**INF. 809-470-4550.**
F/72173. S6-2 AL 10-4-24




### VENDO

APARTAMENTO VILLA OLÍMPICA, 3ER NIVEL MANZANA C1, SALA, COMEDOR, COCINA, 1 BAÑO, REMODELADO, TODOS SUS HIERROS, CLOSETS,
**3.5 MILLONES, NEGOCIABLE.**
**INFORM -809-878-3025.**
**849- 925-2508**
F-71137/18-1 AL 29-2-24

### PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO

Se hace constar, LA PERDIDA del Certificado de Depósito No. 16-265-001812-4, de fecha 08/09/2021, del Banco Agrícola de la Rep. Dom., por un monto de RD$84,000.00, depositados por el señor FELICIANO JULIAN RAMIREZ PAULINO, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado Privado, portador de la cédula de identidad y Electoral No. 031-0334640-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago, Propietario del inmueble ubicado en la Avda. Padre Las Casas No. 107, Urb. Padre Las Casas, Santiago.
F-72152/26-27-28/2-24

### EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO.

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 22 de la Ley 13-06 Bis, sobre el divorcio del señor JUNIOR ALFREDO VARGAS CRUZ, de Nacionalidad Dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cedula de identidad y electoral No. 121-0002601-7, domiciliado y residente en el Municipio de Castañuelas, Provincia Montecristi, República dominicana, haciendo ad-hoc en la Oficina Jurídica de sus abogados. Quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales al LICDO. JULIO LEANDRO RODRÍGUEZ REYES Y LA LICDA. ANA ALEJANDRA CABREJA PEÑA, dominicanos, mayores de edad, Abogados de los Tribunales de la República, unión libre entre sí, portadores de las cédula de identidad y electoral Nos. 101-0010196-2 y 402-2334613-7, miembros activos del Colegio de Abogados (CARD), matriculas nos. 39134-395-09 y 78800-20-19, con su estudio profesional abierto en calle Benito Moción No. 05, del Sector San Martin de Porres, en el Municipio de Castañuelas, Provincia Montecristi, avisa a su legitima esposa, la señora ALICIA ROSALI ACOSTA VENTURA, cuyo domicilio actual es desconocido por su esposo, y su ultimo domicilio actual fue en la calle Brisa del Yaqué, No. 20, Loma de Castañuelas, del Municipio de Castañuelas, Provincia Montecristi, por lo que procede a emplazarla por no tener domicilio conocido, a las 9:00 horas de la mañana del día Miércoles Trece (13) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a la audiencia presencial que se celebrara en la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Distrito Judicial de Montecristi, en su atribuciones civiles, sito en la calle Pimentel, Esquina Proyecto, Urbanización Las Colinas, No. 107, de la ciudad de Montecristi, (pasar por la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Distrito Judicial de Montecristi, para confirmar sala), dicho emplazamiento será notificado al Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Montecristi, el día Jueves Veintinueve (29) del mes de Febrero del año 2024, a los fines de dar seguimiento al presente divorcio. Dicho divorcio será notificado por un Ministerial nombrado para estos fines.

**Licd. Julio Leandro Rodríguez Reyes**
**Licda. Ana Alejandra Cabreja Peña**
**Abogados Apoderados.**
F-72167/26-27-28/2-24




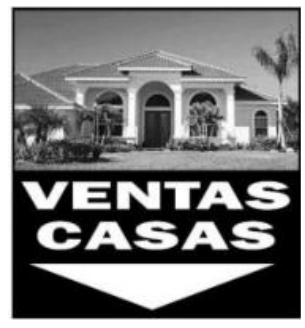


### VENDO

HERMOSA CASA DE DOS NIVELES VILLAS NOA, SALA , COMEDOR, COCINA, CUARTO SERV CON BAÑO, 3 HABITACIONES , CON BAÑO, ESTAR FAMILIAR, TERRENO – 227 MTS CONSTRUCCIÓN-210 MTS
**11.5 MILLONES, NEGOCIABLE..**
**INFORM -809-878-3025.**
**849- 925-2508**
F-71137/18-1 AL 29-2-24




### DETECTIVE PRIVADO

SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
**DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.**
**MAIL:infidelidadrd@gmail.com**
**OFICINA: 809-238-3975**
**CEL.: 849-409-5222.**
F-71138/18-1 AL 11-4-24

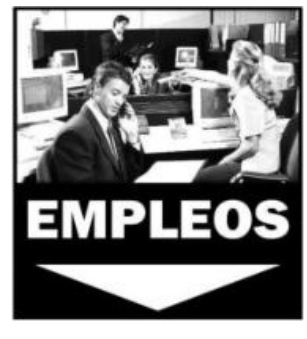


### INVERSIONES HENRY SOLICITA

VACANTE PARA EL PUESTO DE ESTUDIANTE DE CONTABILIDAD. SECRETARIA. LOS CIRUELITOS, CARRETERA JACAGUA #150
**TEL. 809-821-8490**
F/71292. 24-01 AL 6-03-24

### SE SOLICITA SECRETERIA

Se solicita secreteria
Conocimiento de Excel, Word
Conocimiento básico de inglés
Buenas relaciones humanas
**- Beneficios**
**- Incentivo**
**- Seguro de ley**
**- Sueldo base**
Interesados enviar hoja de vida al **WhatApp 829-420-1017**
F-72109/23 AL 29-2-24

### Solicitud de vendedores

Estamos necesitando personal de ventas para trabajar de **8:00 am** a **5:00 pm** y sábados de **8am a 12 pm**.
**La Penda, la Vega**
**Avenida las Carreras, Santiago**
**- Seguro de ley**
**- Sueldo base**
**- Muy buena comisión por venta**
Interesados enviar hoja de vida al **WhatApp 829-420-1017**
F-72109/23 AL 29-2-24



### AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA TAURO, MODELO CG 200, AÑO 2015, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA K1259907, CHASIS No. TARPCM503FC010575, PROPIEDAD DE ARGENY RAFAEL DIAZ MARTINEZ, CED. No .032-0036675-9
F-72130/26-27-28/2-24

### AVISO PERDIDA DE CERTIFICADOS DE DEPOSITOS DE ALQUILERES

Se avisa por este medio con el propósito de hacer de público conocimientos la pérdida de los certificados de depósitos de alquileres No. 16-260-011074-0, No. 16-260-011102-1 y No. 16-260-011141-1, depositados a nombre de Kenia Altagracia Casimiro, emitido por el Banco Agrícola de la Republica dominicana, referente a los deposito por alquileres de viviendas que establece la Ley 4314 de alquileres y desahucio, modificada por la ley 1788.

**Kenia Altagracia Casimiro**
F-72092/26-27-28/2-24

### AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento, la pérdida del CERTIFICADO FINANCIERO, marcado con el No. 007-700989, emitido en fecha diecisiete (17) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), por la suma de UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (DOP 1,080,000.00), emitido por LA ASOCIACIÓN BONAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, en favor de los señores, GERMAN ABREU ALMONTE (Cédula no. 048-0074379-3), MARÍA ALEJA BIDO PEÑA DE ABREU (Cédula no. 048-0073983-3), y, JORGE ANTONIO ABREU (Cédula no. 402-4804506-0).
C-15631/13/20/27/2/5/3/24

### Publicación Pérdida de certificado Financiero

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado De Depósito No. 803239292, de fecha 19 /07/ 2017, por la suma de CUATROCIENTOS MIL (RD$400.000.00) PESOS DOMINICANOS, expedido por EL BANCO POPULAR DOMINICANO a favor de la señora ALEJANDRINA ESPINAL LESCAILLE. CED: 102-0003905-4.
F-013018/26-27-28-29-2-24

### AVISO DE INCORPORACIÓN DE LA FUNDACIÓN PRO-AYUDA VILLA ROSA II

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante la resolución número 0113-2024, de fecha veintiuno (21) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), emitida por la procuraduría regional de Santiago, fue otorgado el beneficio de incorporación a la FUNDACIÓN PRO-AYUDA VILLA ROSA II, asociación sin fines de lucro, con su domicilio en la Calle 16 esquina calle 9 # 26, de la comunidad de Villa Rosa II, Distrito Municipal Santiago Oeste, Santiago, esta organización tiene por Misión: eentender el legado que Dios y la vida ha puesto sobre los hombros de los hombres y mujeres de bien, a fin que al mismo tiempo podamos diligenciar y tramitar ayudas con instituciones nacionales y extranjeras, que nos permitan realizar jornadas sociales destinadas a alcanzar aquellas familias que su limitación económica no le permite llevar una vida más digna, y así puedan enfrentar el día a día y sus Objetivos son:
a) ayudar a constituir una sociedad más justa y equitativa para tener un país más próspero y seguro
b) asistir a las personas adulto mayores en sus diferentes necesidades
c) lograr una relación más cercana entre las autoridades y los envejecientes
d) servir a las necesidades humanas a la medida que los recursos lo permitan
El Primer consejo directivo tendrá una duración de dos (2) años y está compuesto por cinco (5) miembros, quienes a su vez son los fundadores y sus funciones Son:
María Estela Rosario Peralta presidente; María Virgen Rosario Peralta vicepresidente; Lissette Peralta Mercado de Rosario Sec. de Finanzas; Rosa Michelle Arias Rosario secretaria; Edilania María Domínguez Rosario vocal

En la ciudad de Santiago, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**Lic. Ermes Batista Tapia**
**Abogado**
F-013025/27-2-24

### AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que el señor JOSE LEBRON, de nacionalidad americana, mayor de edad, portadora del pasaporte no.574661316, domiciliado y residente en Estados Unidos y de tránsito en esta ciudad de Mao, ha constituido abogado para que le asista en su Demanda de Divorcio en contra de su legítima esposa, la señora ANGELA ALTAGRACIA RODRIGUEZ PEÑA., y para los fines y consecuencias de dicha demanda de divorcio hace formal elección de domicilio en el estudio profesional de la LICDA. ROSANNA GALAN GUTIERREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogado de los tribunales de la República, registrado en el Colegio de Abogados con el No. 36271-623-07, con estudio profesional abierto en la calle la talanquera no.19, de la ciudad de mao, República Dominicana. El señor JOSE LEBRON, además de lo anterior, por medio del presente aviso hace de público conocimiento y advierte, a su legítima esposa ANGELA ALTAGRACIA RODRIGUEZ PEÑA. ,cuyo último domicilio de residencia conocido en la República Dominicana, fue en la calle principal No. 54, del sector Yerba de Guinea, Mao , Provincia Mao Valverde, República Dominicana, y cuyo domicilio actual se desconoce, que de no informar sobre el lugar actual de su domicilio en la República Dominicana o en el extranjero, se procederá a EMPLAZARLA en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Mao, el día JUEVES que contaremos a veintinueve (29) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2023), a fin de que COMPAREZCA por ante la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Mao, sito en uno de los apartamentos de la primera planta del palacio de justicia de Mao, ubicado en la Avenida Miguel Crespo, Santa Cruz de Mao, de esta ciudad de Mao, el día NUEVE (9 ) de ABRIL del año dos mil veinticuatro (2024)a las nueve (9:00A.M) horas de la mañana, a la audiencia civil en la cual se celebrará y se conocerá de la Demanda en Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES de ambos esposos, que se propone intentar contra su legítima esposa, ANGELA ALTAGRACIA RODRIGUEZ PEÑA.. La presente publicación fue autorizada por el abogado constituido y apoderado especial del presente caso, en la ciudad de MAO, Municipio y Provincia de Valverde, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**LICDA. ROSANNA GALAN GUTIERREZ**
**ABOGADA APODERADA**
F-72146/26-27-28/2-24

### AVISO PERDIDA PLACA

PERDIDA PLACA DE UN CAMION DE CARGA, MARCA ISUZU, COLOR BLANCO, MODELO NPR 59P02, NO. PLACA L165740, CHASIS JAANPR59PP7101458, AÑO 1994, PROPIEDAD AGROINDUSTRIAL DON QUILO SRL, RNC 1-09-01106-1.
F-72142/26-27-28/2-24

### PERDIDA DE CERTIFICADO A PLAZO EN MONEDA NACIONAL

SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE DEPÓSITO NO. 811986652, EXPEDIDO POR EL BANCO POPULAR DOMINICANO EN FECHA 15/FEB/2019, POR VALOR DE (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100) RD$2,500,000.00) A FAVOR DE MARIA E. GARCÍA GARCÍA, CÉDULA 001-0454094-3 DRA. MARIA ELENA GARCÍA GARCÍA JUAN LEONARDO PEREZ CAMACHO, CEDULA 001-0461432-6, TEL 829-643-6830
SDF-72159/26-27-28-29//2-24

### AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE ACCIONES NOMINATIVAS

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de los establecido por el artículo vigésimo segundo (22º) de los estatutos sociales de la entidad "HOSPITAL METROPOLITANO DE SANTIAGO, S.A. (HOMS)", se hace de conocimiento público, la pérdida del certificado de acciones nominativas, emitido por el "HOSPITAL METROPOLITANO DE SANTIAGO, S.A. (HOMS)", en fecha once (11) del mes de septiembre del año dos mil trece (2013), marcado con el número doscientos setenta y ocho (278), el cual indica que el señor Pablo Eulogio Cruz García es el propietario de doscientos noventa y dos (292) acciones nominativas, totalmente liberadas del capital social de dicha empresa, el cual está dividido en treinta (30) millones de acciones con un valor nominal de cien pesos (RD$100.00), cada una. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

**Pablo Eulogio Cruz García**
**Propietario**
F-71622/6/13/20/27/2/24

### AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE AVISA QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO NO. 0002467 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2022, EXPEDIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORROS Y CR3EDITOS MAIMON INC., POR VALOR DE RD$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS) A NOMBRE DE SERGIO NUÑES VARGAS, DOMINCIANO, MAYOR DE EDAD, CEDULA NO. 048-0015035-3.

**SERGIO NUÑEZ VARGAS**
**Propietario**
C-15705/20-27-2/5-3-24

### AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones de Ley 2153 del 12 de noviembre del 1946, que modifica el Artículo 22 de la Ley 1306-BIS, sobre Divorcio. El señor FRANCISCO ROSARIO ALCANTARA, dominicano, mayor de edad titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0566212-6, casado, domiciliado y residente en la Calle Pedro Livio Cedeño No. 94. Villa Juana de esta ciudad; quien tiene como abogado apoderado al LIC. CASIMIRO BELTRE TURBI, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0566291-0, casado, Abogado de los Tribunales de la República, debidamente matriculado en el colegio de Abogados bajo el No. 24638, con su estudio profesional común abierto en la Calle José Andrés Aybar Castellanos, No. 130, Edificio Plaza México II, suite 102, sector La Esperilla de esta ciudad, lugar donde hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias de la presente publicación; ADVIERTE a su legitima esposa, SANTA CLARA VICENTE TEJADA, de nacionalidad dominicana, titular de la cedula No. 001-1112933-4, con su último domicilio conocido en la Calle Pedro Livio Cedeño No. 94, sector Villa Juana de esta ciudad; Y que por tener domicilio Desconocido, por esta via se Emplaza en acción de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, para que comparezca por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia para asuntos de familia, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones DEL Primer Piso, de la casa marcada con 68 de la Calle Santiago, esquina, Socorro Sánchez, sector Gazcue de esta ciudad el día JUEVES, CATORCE (14) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024; a las Diez (9:00) Horas de la mañana, a las Nueve (9:00) Horas de la Mañana, a los fines de ser oída con motivo del Divorcio que se encuentra apoderado dicho Tribunal. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**LIC. CASIMIRO BELTRE TURBI**
**Abogado Apoderado**
SDF-72149/72177/27-28-29/2-24

### AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor JUAN ALCIDES YNOA TAVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 035-0007721-3, domiciliado y residente en la calle 12, del sector Corona Plaza, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ALFA CHALJUB, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No.056-0078545-4, matriculada en el Colegio de abogados bajo el No.22948-287-00, con estudio profesional abierto en la calle Manuel Román, No.7 del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa señora YUBERKI A ADAMES, cuyo último domicilio era en Bella vista pastor, barrio la Altagracia calle principal, No.14, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves que contaremos a veintinueve (29) del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a fin de que comparezca a la audiencia que será celebrada el día lunes que contaremos a once (11) del mes de Marzo el del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.) por ante el salón de audiencias de la Sexta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, CITO en la primera planta del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).-

**LICDA. ALFA CHALJUB**
**Abogada Apoderada**
F-72151/26-27-28/2-24

### AVISO PERIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA CAMIONETA, MARCA TOYOTA, MODELO PICK UP, AÑO 1989, PLACA NO. L336557, COLOR AZUL, CHASIS JT4RN93P4K0007378, PROPIEDAD DE THANIA ARIAS SANCHEZ, CEDULA NO.048-0111954-8
C-15748/26-27-28/2-24

### AVISO PERIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA PLACA CORRESPONDIENTE AL JEEP, MARCA MITSUBISHI, MODELO ENDEVOR, AÑO 2007, PLACA NO. G270556, COLOR BLANCO, CHASIS 4ª4MM21S67E044155, PROPIEDAD DE ANA JOSEFINA BUENO ESPINAL, CEDULA NO.001-1688942-9
C-15771/27-28-29/2-24

### AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6612023089664, VISTA: La autorización para Saneamiento dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, en fecha 10 de enero del 2024, para el acto de levantamiento, solicitado por la Licda. Rosanna María López Polanco, en representación de la Sra. Diomedes Rosario Santana Camilo. SE AVISA: a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, a los señores colindantes y al público en general, que el día 11 del Mes de Marzo del año 2024, a la 09:00 am, se dará comienzo a la mensura catastral para el Saneamiento, de una porción de terreno, de una porción de terreno dentro del ámbito de la P.No.01 del D.No.05 del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, actualmente municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal. Ubicada a unos 400 metros aproximados al noroeste de la Escuela Cristina Hidalgo del lugar la Jaguita, con coordenadas de referencia: Lat. 19.382272°, Log. -70.366822°.

**ENRIQUE ROSARIO GARCIA**
**Agrimensor-Contratista Codia No. 19681.**
C-15774/27-2-24

### AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA.

En cumplimiento al Art. 78 del Reglamento General de Mensuras Catastrales RES .S.C.J. 789-2022 y el Art. 6 de la Resolución S.C.J 790-2022, referente a las condiciones particulares de publicidad. Por medio de la presente queda formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietario y público en general, al acto de mensura para Regularizar una Porción de Terreno identificada como parcela No. 345, del Municipio Bonao, Provincia Monseñor Nouel, con extensión superficial de 253.46 m². al Inmueble ubicado en la calle Manuel Germán, aproximadamente a 40 m al noreste de la intersección de esta con la calle 29 de abril, en el ensanche la fe Bonao, con Coordenadas Geográficas 18.925488, -70.415297. El sabado 09 de marzo a partir de las 09:00 am, donde el Agrim. Norge Roa Sánchez. CODIA No. 33511, teléfono (809)-296-1449 / (809)-360-5666, e-mail: norge-roa@hotmail.com / nroa@rrtopograf.com, procederá a realizar los trabajos de regularización parcelaria a la Sra. Genoveva tineo minaya, expediente No. 6622024020137.

**Visado**
**Norge Roa Sánchez**
**Agrimensor contratista**
**CODIA 33511**
C-15770/27-2-24

### AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 22 de la ley 1306-BIS sobre Divorcio, de fecha 21/05/1937, se le hace saber a la señora MANUELA MELERO LARA, pasaporte Extranjero No. AE857583, cuyo último domicilio conocido fue en Santo Domingo, Distrito Nacional, y que en la actualidad se desconoce su domicilio, que su legítimo esposo señor PABLO VASQUEZ JIMENEZ, dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, procederá a emplazarle en acción de divorcio por LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el viernes ocho (8) de marzo del año 2024, por ante la MAGISTRADA PROCURADORA FISCAL del Distrito Nacional, por intermedio de su Abogada y Apoderada Especial la Licda. Ruth Mery Jiménez García, Abogada de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la Carretera de Mendoza No.400, 2do. Nivel, Suite 211, Plaza Roa, sector Villa Faro, Municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, a fin de que el día martes que contaremos a dos (2) de abril del año 2024, comparezca a la audiencia que a puerta cerrada celebrará la OCTAVA (8VA.) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, a las nueve (9:00 a. m.) horas de la mañana; tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salomes de la segunda planta, ubicado en la calle Socorro Sánchez No.68 A, Esquina Calle Santiago, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, que es donde tiene su asiento la Presidenta de la 8va. Sala de la Cámara Civil y Comercial, para asuntos de familia del Distrito Nacional. En el Distrito Nacional, a los veintitrés (3) días del mes de febrero del año 2024.

**Licda. Ruth Mery Jiménez García**
**Abogada Apoderada**
SDF-72161/26-27-28/2-24

### AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenida en el articulo 22 de la ley 1306-Bis de divorcio, se hace de publico conocimiento, que el señor SADIET MIGUEL POLANCO PICHARDO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-2286077-3, domiciliado y residente en Los Estado Unidos de Norteamérica y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago. República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. FELIX GERMAN PICHARDO, abogado de los Tribunales de la República, dominicano, mayor de edad, casado, Matricula del Colegio de Abogados de la República Dominicana No. 32640-224-06, Teléfono No. 809-226-1361, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Manuel Román, Numero 21, Ensanche Román I, lugar en donde el señor SADIET MIGUEL POLANCO PICHARDO, hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente acto, se hace de publico conocimiento a su legitima esposa la señora ADELMA FRANCISCA RIVAS PIMENTEL, cuyo último domicilio fue en la carretera Jacagua No. 14, Sector Jacagua de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana y que a falta de información de su residencia actual se procederá a emplazar en mano del magistrado procurador fiscal del distrito judicial de Santiago para que comparezca el día miércoles Veintiocho (28) del mes de febrero del año 2024 se procederá a emplazarla en acción de divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en su ultimo domicilio conocido y en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca el día Lunes once (11) del mes de marzo del año 2024, a las once (11:00 AM) de la mañana, para conocer de la demanda de la que se tratara por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual se encuentra, ubicada en la Primera planta del edificio del Nuevo Palacio de justicia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, situado entre las Avenidas 27 de Febrero, Circunvalación, E. Guerrero y la Calle Lic. Elpidio García, Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, lugar donde este tribunal acostumbra celebrar sus audiencias. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana a los veintitrés (23) día del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**LICDO. FELIX GERMAN PICHARDO**
**Abogado Apoderado**
F-72150/26-27-28/2-24

### AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO 4RUNNER SR5 4*2, AÑO 2010 COLOR BLANCO REGISTRO Y PLACA, G371687, CHASIS JTEZU5JRXA5011531, PROPIEDAD DE MARIA CAROLINA TAVERAS ROSA DE PORTALATIN, CED 056-0052775-7.
C-15776/27-2-24

### AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con lo que dispone el artículo 92 párrafo III de la Ley 108-05 y el Art. 89, letra ..b.. del Reglamento General de Registro de Títulos, Resolución No. 788-2022, se hace de público conocimiento la Pérdida del Certificado de Título identificado con la Matricula No. 3000954412, dentro de la Parcela No. 1-REF-A, del Distrito Catastral No. 7 del municipio de Cotui, Sánchez Ramírez, con "una extensión superficial de Trescientos Noventa y Seis Mil Setecientos Cincuenta Metros Cuadrados Punto Setenta Decímetros (396,750.70 Mts.2), emitido a favor de los señores, FRANCISCO ALBERTO TEJADA CABRERA Y LIDIETTE CORDERO DE TEJADA, por lo que la presente se hace para fines de cumplimiento de la ley correspondiente.

**LIC. JOSE ORLANDO GARCIA M.**
**por sí y por el**
**LIC. LUIS ALBERTO PEREZ GARCÍA**
**Abogados Apoderados**

F-15775/27-2-24

### AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En virtud de la Autorización de fecha 17 de noviembre del 2023, expediente No. 6622023206512, se hace de público conocimiento que el día 15 de marzo del año 2024, a las 3:00 de la tarde, daré inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción de terreno en el Distrito Catastral No.20 del municipio de Santiago de los Caballeros, ubicada en el Sector Las Charcas, a unos 650 metros al norte de la carretera Santiago-Jánico, provincia Santiago. Un área de 3,133.76 m², Reclamada por el señor Rafael Antonio López Reynoso; lo trabajo serán realizado por el Agrimensor Juan Isidro Blanco Vásquez, dominicano, mayor de edad, soltero, Portador de la Cédula de Identidad No. 031-0157343-8, Codia No. 32173, con estudio profesional abierto en la Av. Las Carreras Edif. C-3 Apart. B-3, de la ciudad de Santiago, correo = agm.juanisidroblanco@gmail.com, Teléf. 829-642-1125
La Porción está ubicada entre los siguientes colindantes:
Al Norte: Calle S/N, Carolina Rosa, Distrito Catastral No. 20;
Al Este: Alejandro De Jesús Tejada Sánchez, Distrito Catastral No. 20;
Al Sur: Mario De Jesús Tavarez Ramírez, Distrito Catastral No. 20;
Al Oeste: Altagracia Librada Ventura Martínez, P. No. 311455562454.
Coordenada Geográfica: Latitud 19° 39´84.51´´, Longitud -70°75´52.08´´.

**JUAN ISIDRO BLANCO VASQUEZ**
**Agrimensor Contratista**

F-72182/27-2-24

### AVISO DE INICIO PROCESO JUDICIAL DE SANEAMIENTO Y EMPLAZAMIENTO

SANEAMIENTO; RECLAMANTE: ROSANNA FRIAS SANTOS; COLINDANTES: RAMON PEREZ, EUFEMIA DE LA CRUZ DISLA, ARISLEIDY MERCEDES DISLA, MAURICIA ALFONSO. - EXPEDIENTE NO: 0411-22-00296, donde se reclama en saneamiento el siguiente inmueble:
"INMUEBLE QUE TIENE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 510.29 MTS2 (QUINIENTOS DIEZ PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS) IDENTIFICADO CON LA DESIGNACION POSICIONAL NO. 306950795635, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 9, UBICADO EN LA CALLE PADRE FANTINO, APROXIMADAMENTE A 40 METROS DE LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DEL MUNICIPIO DE MAIMON, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REPUBLICA DOMINICANA."
SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés o potestad en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrará el Tribunal de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel, República Dominicana,, el día LUNES, que contaremos a DIESCIOCHO (18) del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (09:00 AM), sito en el palacio de justicia ubicado en el km 83 ½, en la marginal a la Autopista Duarte, próximo a la entrada principal de la ciudad de Bonao provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones a esta Jurisdicción Original, referente al proceso de saneamiento iniciado sobre el inmueble descrito precedentemente. En el municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los Veintiuno (21) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**ISMANUEL REYES BURDIER**
**Agrimensor CODIA NO. 32156**

C-15772/27-2-24

### Aviso De Venta En Pública Subasta De Inmueble

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se hace saber que: En fecha jueves, 4 de abril del 2024, a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), por ante la Segunda Cámara Civil & Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en uno de sus salones de audiencias públicas del Segundo (2do.) Piso del Edificio que aloja el Palacio de Justicia de San Fco. De Macorís, Prov. Duarte, sito en la calle 27 de Febrero Esq. Lic. Emilio Conde de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Rep. Dom., se procederá a la Venta En Pública Subasta al mayor postor y último subastador del siguiente inmueble: Porción de Terreno con una Superficie de 454.02 Mts2, identificada con la Matrícula no 1900028468, Designación Catastral #316222915914, ubicado en el municipio de Cenoví [la certificación de registro de acreedor] por el Registro de Títulos del Departamento de San Fco. De Macorís, registrada a nombre de Jesús De La Cruz García Y Marcelina Amarilis Portes Concepción (casados entre sí), expedida por el Registro de Títulos de San Fco. De Macorís. Dicho inmueble ha sido embargado en perjuicio de Jesús De La Cruz García de nacionalidad, Dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No.056-0061983-6 y Marcelina Amarilis Portes Concepción, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de identidad No.056-0101222-1, casados entre sí, domiciliados en la Calle Principal, La Bomba de Cenovi #13, del Municipio de Cenoví, provincia Duarte, Rep. Dom., a diligencias y persecución de Robert Emmanuel Peña Vargas, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, titular de la cedula de identidad personal y electoral no 056-0075225-6, domiciliado en la carretera Las Cejas, Urb. Villas Palmeras, Villas Arianna Pamela, Apto.209, San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Rep. Dom., quién actúa en condición de parte persigutiene y como abogado constituido, inscrito en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, Inc.-(CARD), bajo la Matrícula no 39776-522-09, con estudio profesional abierto al público en la Calle Colón #72, Plaza Universo, suite 101, San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Rep. Dom., Telfs.: Ofic.: (809) 588-3020 • Cel.: (829) 708-3020 • e-mail: robertpena87@gmail.com, donde está instalado el Buffete de Servicios Jurídicos especializados "Forseti Firma de Abogados", lugar en la cual hace formalmente elección de domicilio en su doble condición de parte persiguiente y abogado constituido. Todas las demás enunciaciones de ley para la presente adjudicación, fueron debidamente publicadas en el periódico la información, página 3 de fecha 20 de diciembre del 2022, en la cual se convocó para la venta que se celebraría el 12 de enero del 2023, la cual fue aplazada para el 15 de febrero 2023, luego para el 30 de marzo 2023, luego 11 de mayo del 2023, luego el 29 de junio del 2023, luego 31 de agosto del 2023 y ahora será conocida el 4 de abril del 2024. El precio de la primera puja será de RD$1,754,400.00, importe igual a la suma a que asciende la deuda del embargo frente al persiguiente, más los intereses vencidos, honorarios profesionales y gastos de ejecución no liquidados, debiendo todos subastador depositar por ante la Secretaría del Tribunal donde se celebrará la subasta, un diez (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque Certificado. En la Ciudad y Municipio de San Fco. De Macorís, provincia Duarte, Rep. Dom., a los 20 de febrero del 2024.-

**Robert E. Peña Vargas.**
**Abogado Constituido y acreedor Persiguiente**

C-15773/27-2-24

### AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA , MODELO COROLLA S, AÑO 2005, COLOR GRIS, REG Y PLACA A546864, CHASIS 2T1BR32E65C448393, PROPIEDAD DE MICHAEL DOMINGO HIDALGO TAVAREZ. CED: 031-0528818-1.
F-72175/27-2-24

### Exp. No. 6622024004182
### AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 15 del mes de enero del 2024, a petición de MARIA BEATO FERMIN. **Se avisa al público en general.** Que el 20 del mes de marzo del 2024, a las 09:00 a.m., se dará comienzo al DESLINDE de una porción de terreno dentro de la parcela no. 184-B, del distrito catastral no. 03, del municipio y provincia La Vega, a favor de MARIA BEATO FERMIN. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación ó en el momento de la mensura, al agrimensor encargado ó al director Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de conformidad con los Artículos. 137 y 75, del Reglamento General de Mensuras Catastrales. Esta mensura será practicada por el AGRIMENSOR JUAN CARLOS MARTINEZ SANTOS, CODIA No. 43762, con su domicilio profesional abierto en la calle San Luis, No.1, esq. Vicente Estrella, edificio Arsenio Nuñez, 2do. Nivel, Santiago, Republica Dominicana. Hecho y firmado el día 26 del mes de febrero del año 2024.

**Visado:**
**AGRIMENSOR JUAN CARLOS MARTINEZ SANTOS**
**CODIA No. 43762**
**DIRECTOR REGIONAL NORTE**

F-013021/27-2-24

### REPUBLICA DOMINICANA
### PODER JUDICIAL

A la Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago, aviso de requerimiento, auto de emplazamiento y fijación de audiencia. Del inmueble a sanear una porción de terreno: Parcela No. 313610813690, Provincia de Santiago. Reclamante el señor JOSE AGUSTIN GONZALEZ SANTANA, Y A TODOS A QUIENES LE PUEDAN INTERESAR. 1.- En virtud a la Ley 105-08 y de los Artículos No. 50 y 51 del Reglamento del Tribunal Superior de Tierra y del Tribunal de Jurisdicción Original de Santiago, se cita, al señor antes mencionado, quien aparece como colindante en este auto. EL señor JOSE AGUSTIN GONZALEZ SANTANA, y a todos las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble que se van a sanear, para que comparezca por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad en Santiago, sito en su local en la calle Lic. Ramón A. García, No. 77, Ensanche Román I, edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, de dicha ciudad, para el día JUEVES que contaremos a los veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., a fin de dar a conocer los derechos que pretenda presentar las pruebas en que se basa, para que formule su reclamación en forma legal y conocer de la misma en Jurisdicción Original o primer grado. -
Dado en el Municipio y Provincia Santiago, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**ATENTAMENTE**
**MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL**
**Juez**
**LICDA. MARIA DEL CARMEN E. GRULLON RODRIGUEZ**
**Secretaria**

F-013026/27-1-24

### PUBLICACIÓN DE DIVORCIO. -

En virtud de las disposiciones de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por Mutuo Consentimiento, y para general conocimiento se hace saber: Que en fecha Diez (10) de noviembre del año 2023. Por la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dicto la Sentencia Civil No. 1275-2023-SSEN-01075, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos Cristopfer Abel Jiménez Gómez y Yesica Pichardo, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 408-A, de fecha 15 de Febrero del 2023, del Notario Público. Lic. Manuel Zapata, debiendo proceder para que esta sentencia transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente SEGUNDO: Ordena que los señores Cristopfer Abel Jiménez Gómez y Yesica Pichardo, el que haga de parte más diligente, proceda a transcribir esta sentencia en el término legal y que se cumplan los demás requisitos que prescribe la ley, TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de un procedimiento entre esposos. FIRMADAS POR la Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. El Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, pronunció y transcribió dicho divorcio en el Libro No.00002, de registro de DIVORCIO, Folio No.0085, Acta No. 000143, año 2024, en fecha trece (13) del mes de febrero del año dos mil Veinticuatro (2024). La presente publicación es autorizada, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2023).

**LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA**
**Abogado**

F-013026/27-1-24

### AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306- bis, sobre divorcio, se hace público conocimiento que el Señor ANEUDY DE JESUS CUETO PEREZ, Dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0490697-3, y pasaporte No.660833555, domiciliado y residente en la calle 5 No. 3 del Sector Los Reyes de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.- quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MADONNA YISSEL MINIER MARTÍNEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No.402-2057523-3, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, con matrícula del Colegio de Abogados bajo el No.72100-50-17, teléfonos 809-576-3414 y 829-870-4889, con su estudio profesional ubicado en la carretera jacagua No.108-B del Sector Los Ciruelitos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana. Advierte a su legitima esposa la señora ANYELINA NUÑEZ ARIAS, que su ultimo domicilio fue en la calle 1, casa No.5, del sector Altos de Rafey, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y por medio del presente publica su legítimo esposo, ANEUDY DE JESUS CUETO PEREZ, de generales que constan en el presente procederá a emplazar en acción de divorcio por incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día viernes que contaremos a uno (01) del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024) para que comparezca a la audiencia que se celebrara el día lunes que contaremos a dieciocho (18) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (09:00) horas de la mañana por ante la Sexta Sala Civil y Comercial, Asuntos de Familia Del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencia en el PALACIO DE JUSTICIA LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicada en la manzana comprendida entre las Avenidas Circunvalación, 27 de febrero, calle E Guerrero y calle 4, del Ensanche Román I, cuya demanda de divorcio será conocida en el SALON DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL DE ASUNTOS DE FAMILIA. En el municipio de y provincia de Santiago hoy.

**LICDA. MADONNA YISSEL MINIER MARTINEZ**
**Abogada.**

F-72183/27-28-29/2-24

### AVISO PERDIDA DE MATRUCULA

HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO AUTOBUS PRIVADO, MARCA HAIHATSU, MODELO HIJET, AÑO 2008, COLOR BLANCO, CHASIS S320V0089213, PROPIEDAD DEL SEÑOR JERSON ARIEL ENCARNACION MANCEBO, PORTADOR DE LA CEDULA N0. 223-0094316-8
F-72184/27-2-24

### Exp. No. 6622024004220
### AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 15 del mes de enero del 2024, a petición de NANCY LOPEZ LANTIGUA. **Se avisa al público en general.** Que el 20 del mes de marzo del 2024, a las 09:00 a.m., se dará comienzo al DESLINDE de una porción de terreno dentro de la parcela no. 72, del distrito catastral no. 09, del municipio y provincia Puerto Plata, a favor de NANCY LOPEZ LANTIGUA. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación ó en el momento de la mensura, al agrimensor encargado ó al director Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de conformidad con los Artículos. 137 y 75, del Reglamento General de Mensuras Catastrales. Esta mensura será practicada por el AGRIMENSOR JUAN CARLOS MARTINEZ SANTOS, CODIA No. 43762, con su domicilio profesional abierto en la calle San Luis, No.1, esq. Vicente Estrella, edificio Arsenio Nuñez, 2do. Nivel, Santiago, Republica Dominicana. Hecho y firmado el día 26 del mes de febrero del año 2024.

**Visado:**
**AGRIMENSOR JUAN CARLOS MARTINEZ SANTOS**
**CODIA No. 43762**
**DIRECTOR REGIONAL NORTE**

F-013021/27-2-24

### PUBLICACIÓN DE DIVORCIO. -

En virtud de las disposiciones de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por Mutuo Consentimiento, y para general conocimiento se hace saber: Que en fecha Diez (10) de noviembre del año 2023. Por la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dicto la Sentencia Civil No. 1275-2023-SSEN-01083, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos Rafael Antonio Guzmán Núñez y Mariela Altagracia Peña Ventura, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 076-129-130, de fecha 19 enero del 2023, del Notario Público Gregorio Nicolás Disla Muñoz de los del numero para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el oficial del estado civil correspondiente, SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de un procedimiento entre esposos. FIRMADAS POR la Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. El Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, pronunció y transcribió dicho divorcio en el Libro No.00001, de registro de DIVORCIO, Folio No.0123, Acta No. 000062, año 2024, en fecha Diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil Veinticuatro (2024). La presente publicación es autorizada, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2023).

**LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA**
**Abogado**

F-013026/27-1-24

### PUBLICACIÓN DE DIVORCIO. -

En virtud de las disposiciones de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por Mutuo Consentimiento, y para general conocimiento se hace saber: Que en fecha Diez (10) de noviembre del año 2023. Por la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dicto la Sentencia Civil No. 1275-2023-SSEN-01397, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos José Elías Ortiz Rodríguez y Juana Ruth Rodríguez Reyes, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 21 de fecha 06/10/2023, del Notario Público Luis E. Martínez R. de los del numero para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el oficial del estado civil correspondiente, SEGUNDO: Rechaza la solicitud de guarda de menor de edad, en razón de que las partes no acordaron sobre este particular en el referido acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Muto Consentimiento. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de un procedimiento entre esposos. FIRMADAS POR la Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. El Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, pronunció y transcribió dicho divorcio en el Libro No.00001, de registro de DIVORCIO, Folio No.0127, Acta No. 000064, año 2024, en fecha Diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil Veinticuatro (2024). La presente publicación es autorizada, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2023).

**LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA**
**Abogado**

F-013026/27-1-24

### AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306- bis, sobre divorcio, se hace público conocimiento que el Señor CARLOS JUAN MINIER MOREL, Dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0408018-3, domiciliado y residente en la calle 11 No. 07 del Sector Los Prados Del Rey, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.- quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MADONNA YISSEL MINIER MARTÍNEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No.402-2057523-3, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, con matrícula del Colegio de Abogados bajo el No.72100-50-17, teléfonos 809-576-3414 y 829-870-4889, con su estudio profesional ubicado en la carretera jacagua No.108-B del Sector Los Ciruelitos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana. Advierte a su legitima esposa la señora ANA LIDIA MARTE RODRIGUEZ, que su ultimo domicilio fue en la calle B, casa No.7, del sector El Edén, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y por medio del presente publica su legítimo esposo, CARLOS JUAN MINIER MOREL, de generales que constan en el presente procederá a emplazar en acción de divorcio por incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día viernes que contaremos a uno (01) del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024) para que comparezca a la audiencia que se celebrara el día lunes que contaremos a once (11) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las once (11:00) horas de la mañana por ante la Quinta Sala Civil y Comercial, Asuntos de Familia Del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencia en el PALACIO DE JUSTICIA LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicada en la manzana comprendida entre las Avenidas Circunvalación, 27 de febrero, calle E Guerrero y calle 4, del Ensanche Román I, cuya demanda de divorcio será conocida en el SALON DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL DE ASUNTOS DE FAMILIA. En el municipio de y provincia de Santiago hoy.

**LICDA. MADONNA YISSEL MINIER MARTINEZ**
**Abogada.**

F-72183/27-28-29/2-24

### AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA PUBLICA, MARCA TAURO , MODELO MC 200 ZH-6, AÑO 2022, COLOR ROJO, REG Y PLACA K0038638, CHASIS L7GSCMZY5N1500093, PROPIEDAD DE MACIUS ALTEON.RNC: 5-34-30705-4.
F-72180/27-28-29/2-24

### AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título concerniente a la Parcela Núm. 4-B, del Distrito Catastral Num.03, del Municipio y Provincia de Azua, inmueble que tiene una extensión superficial de Novecientos Setenta Mil Ciento Cincuenta y Ocho Punto Setenta y Seis (970,158.76M2) metros cuadrados, con matrícula Núm. 3000639987, expedido a nombre de JULIO MORA Y MORALES ABREU por el registrador de Títulos de Bani, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA O DETERIORO.
SDF-72195/27-2-24

### AVISO DE MENSURA

Se comunica que el día 15 de marzo del año 2024 a las 11:00 A. M. se dará inicio al levantamiento para la Regularización Parcelaria de la propiedad de COMPAÑÍA ANTONIO GUZMAN SUCS. S.R.L, de 51,566.80 M2., 58,393.00 M2. y 88,899.00 M2. en cada una de las Parcelas 160, 168 y 172 del D.C. No. 5 del Municipio de Gaspar Hernández, ubicado en el camino El Gajo-Los Chulumbunes, Sección Las Tres Ceiba, Villa Magante, Municipio Gaspar Hernández, Punto de referencia Lat. 19.561411°, Long. -70.134844°; autorización No. 6622024012215, Agrimensor GREGORIO DEL ROSARIO, Codia No. 11514, domicilio: Calle Azua No. 1, D. N., teléfono 8093436326, e-Mail: agrosario12@yahoo.com.-

**Agrim. GREGORIO DEL ROSARIO DE LOS STOS.**
F-72176/27-2-24

### AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento con lo prescrito por el Articulo 92, párrafo III de la Ley No. 108-05 sobre Registro Inmobiliario, letra b del Articulo 83 del Reglamento General de Registro de Títulos y letra g del numeral 53 del Artículo 23 de los Requisitos para actuaciones registrales, se hace constar para público y general conocimiento que se ha extraviado LA CONSTANCIA ANOTADA de Certificado De Titulo, contenido en el Libro 2183, Folio 243 del Registro de Títulos de Santiago de Los Caballeros, emitido el 21 de septiembre del 2020, que declara TITULAR DEL DERECHO E PROPIEDAD a MANUEL ENRIQUE TAVAREZ, de Nacionalidad Dominicana mayor de edad, Cedula de Identidad No. 22518-31, casado con NIDIA CONSUELO ESPAILLAT, de Nacionalidad Dominicana, mayor de edad, sobre "Una porción de terreno con una superficie de 2477.60 metros cuadrados, identificada con la matricula No. 3000435534, dentro del inmueble: Parcela 9-C, del Distrito Catastral No. 06, ubicado en SANTIAGO, SANTIAGO". Cualquier información sobre el paradero del mismo, comunicarse con nosotros al Tel. 1-829-208-4577. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**LICDO. RICARDO ANTONIO TEJADA PEREZ**
**ABOGADO**

F-013023/27-2-24

### AVISO DE PERDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

En cumplimiento con lo prescrito por el Articulo 92, párrafo III de la Ley No. 108-05 sobre Registro Inmobiliario, letra b del Articulo 83 del Reglamento General de Registro de Títulos y letra g del numeral 53 del Artículo 23 de los Requisitos para actuaciones registrales, se hace constar para público y general conocimiento que se ha extraviado LA CONSTANCIA ANOTADA de Certificado De Titulo, contenido en el Libro 2309, Folio 145 del Registro de Títulos de Santiago de Los Caballeros, emitido el 13 de agosto del 2021, que declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a MAXIMO ANTONIO CRUZ DIAZ, mayor de edad, Cedula de Identidad No. 38238-31, casado, sobre "Una porción de terreno con una superficie de 501.26 metros cuadrados, identificada con la matricula No. 3000546331, dentro 2el inmueble: Parcela 397 del Distrito Catastral No. 06, ubicado en SANTIAGO, SANTIAGO". Cualquier información sobre el paradero del mismo, comunicarse con nosotros al Tel. 1-829-208-4577. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**LICDO. RICARDO ANTONIO TEJADA PEREZ**
**ABOGADO**

F-013023/27-2-24

**PODER JUDICIAL**
**REPÚBLICA DOMINICANA**
**TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL**
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO**

Oficio No. 4578/2023

Al: Abogado del Estado del Departamento Norte, Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
Solicitante: RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

De la: 4ta. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.

Asunto: Notificación Inicio de Proceso Judicial.

Ref.: Expediente No. 0495-23-03858
Motivo: SANEAMIENTO.

**Inmuebles:**

| Provincia | Municipio | DC Pos | D.C. | Solar | Manz. | Parcela | Porción |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SANTIAGO | SAN JOSE DE LAS MATAS | 2104101109434 | 03 | | | s/c | |
| SANTIAGO | SAN JOSE DE LAS MATAS | Ubicación: CARRETERA SAJOMA-GUAJACA HACIENDO UNA DERECHA EN LA CALLE DR. CABA, 1200 MTS. HACIA NORTE LUEGO HACIENDO UNA IZQUIERDA, A UNOS 600 MTS. A SU DERECHA SE ENCUENTRA EL INMUEBLE.- | | | | | |

Cortésmente, quien suscribe SOVARA C. SANTOS AMARO, Secretaria Titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia de Santiago, el cual actúa por encargo del Mag. **RUDY ANTONIO ARIAS CRUZ**, Juez interino que preside mencionado Tribunal, tiene a bien informar en cumplimiento a las disposiciones del artículo 26 párrafo III de la Ley 108-05 y los artículos 113 y 114 del Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, sobre el inicio del proceso judicial de SANEAMIENTO del inmueble citado más arriba, solicitado por RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ., el cual tiene audiencia fijada para el día **22/03/2024, a las 9:00 am,** a celebrarse en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago.

A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso.

Dado en la Provincia de SANTIAGO, el día 17 de noviembre de 2023, en los 180 años de la independencia y los 161 de la restauración. FIRMADO de manera digital por SOVARA C. SANTOS AMARO, Secretaria Titular, TJO, Santiago.
F-722076/27-2-24

### AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA A561779, CORRESPONDIENTE, AL TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO CORONA, COLOR AZUL, AÑO 1960, CHASIS RT134050045 PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN PABLO CORONA LORA, CEDULA NO. 064-0026125-8
F-72187/27-2-24

### AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
### Expediente No. 6622024020366

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha: 22 de febrero del 2024. Se hace de conocimiento público que el DÍA LUNES QUE CONTAREMOS A ONCE (11) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 09:00 A.M., Se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de SANEAMIENTO dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 02, ubicada en la calle Javier Martínez a unos 70 mts al Sur de Biocafcao Altamira, en el Municipio Altamira, Provincia Puerto Plata. Reclamado por los señores DAILYS NOUEL GARCIA JORGE y MARIA DE LOS ANGELES PERALTA TREJO.

**AGRIM. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA**
**CODIA No.36661**

F-013024/27-2-24

### AVISO DE PERDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

En cumplimiento con lo prescrito por el Articulo 92, párrafo III de la Ley No. 108-05 sobre Registro Inmobiliario, letra b del Articulo 83 del Reglamento General de Registro de Títulos y letra g del numeral 53 del Artículo 23 de los Requisitos para actuaciones registrales, se hace constar para público y general conocimiento que se ha extraviado LA CONSTANCIA ANOTADA de Certificado De Titulo, contenido en el Libro 2177, Folio 161 del Registro de Títulos de Santiago de Los Caballeros, emitido el 17 de agosto del 2020, que declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a JESUS MARIA GUTIERREZ (MARINO), de Nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cedula de Identidad No. 0039-32, casado, sobre "Una porción de terreno con una superficie de 2,155.96 metros cuadrados, identificada con la matricula No. 0200099327, dentro del inmueble: Parcela 9-C, del Distrito Catastral No. 06, ubicado en SANTIAGO, SANTIAGO". Cualquier información sobre el paradero del mismo, comunicarse con nosotros al Tel. 1-829-208-4577. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**LICDO. RICARDO ANTONIO TEJADA PEREZ**
**ABOGADO**

F-013023/27-2-24

### AVISO DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Principio VIII, Artículos 3, 25, 29, 30 58 y 60 de la Ley 108-05, sobre registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento y se LE CITA al propietario, colindantes, interesados y público en general, de acuerdo a la fijación de audiencia para que comparezcan como es de derecho, el día 13 de marzo del año 2024, a las nueve horas (09:00 A.M.) de la mañana, a la audiencia que se celebrara por ante el Magistrado Williams Francisco Arías Báez, juez del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original de Monseñor Nouel. Ubicado en la Autopista Duarte Km 83 1/2, 2do. Nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Bonao, siendo este el lugar de encuentro para celebrar dicha audiencia. A fin de ser escuchado con relación a su interés con la Propiedad del señor SALVADOR POLANCO DE LEON, portador de la cedula no. 118-0010688-9, quien pretende llevar a cabo el proceso de deslinde de una porción de 89.52 metros cuadrados, ubicada en la calle Patria Mirabal No. 09, barrio El Progreso, del Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel. Y que ha resultado según los trabajos técnicos Aprobados, presentados por el Agrim. Edwamer Joel Guerrero Rosario, ante D.R.M.C. en la Designación Catastral no. 306869184944.

**Agrim. Edwamer Joel Guerrero Rosario**
**CODIA 43356**

C-15777/27-2-24

### Exp. No. 6622024003259
### AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 11 del mes de enero del 2024, a petición de HAZEL LYN CORREA Y SUSSANA JUSTO. **Se avisa al público en general.** Que el 20 del mes de marzo del 2024, a las 09:00 a.m., se dará comienzo al DESLINDE de una porción de terreno dentro de la parcela no. 1453, del distrito catastral no. 04, del municipio de Tamboril, provincia de Santiago, a favor de HAZEL LYN CORREA Y SUSSANA JUSTO. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación ó en el momento de la mensura, al agrimensor encargado ó al director Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de conformidad con los Artículos. 137 y 75, del Reglamento General de Mensuras Catastrales. Esta mensura será practicada por el AGRIMENSOR JUAN CARLOS MARTINEZ SANTOS, CODIA No. 43762, con su domicilio profesional abierto en la calle San Luis, No.1, esq. Vicente Estrella, edificio Arsenio Nuñez, 2do. Nivel, Santiago, Republica Dominicana. Hecho y firmado el día 26 del mes de febrero del año 2024.

**Visado:**
**AGRIMENSOR JUAN CARLOS MARTINEZ SANTOS**
**CODIA No. 43762**
**DIRECTOR REGIONAL NORTE**

F-013021/27-2-24

### PUBLICACIÓN DE DIVORCIO. -

En virtud de las disposiciones de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por Mutuo Consentimiento, y para general conocimiento se hace saber: Que en fecha Diez (10) de noviembre del año 2023. Por la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dicto la Sentencia Civil No. 1275-2023-SSEN-01075, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos Cristopfer Abel Jiménez Gómez y Yesica Pichardo, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 408-A, de fecha 15 de Febrero del 2023, del Notario Público. Lic. Manuel Zapata, debiendo proceder para que esta sentencia transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente SEGUNDO: Ordena que los señores Cristopfer Abel Jiménez Gómez y Yesica Pichardo, el que haga de parte más diligente, proceda a transcribir esta sentencia en el término legal y que se cumplan los demás requisitos que prescribe la ley, TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de un procedimiento entre esposos. FIRMADAS POR la Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. El Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, pronunció y transcribió dicho divorcio en el Libro No.00002, de registro de DIVORCIO, Folio No.0085, Acta No. 000143, año 2024, en fecha trece (13) del mes de febrero del año dos mil Veinticuatro (2024). La presente publicación es autorizada, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2023).

**LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA**
**Abogado**

F-013026/27-1-24

### AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULOS

Para cumplimiento a lo estipulado en el Art. 92, Párrafo 3 de la Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, hacemos de público conocimiento la pérdida del Título de propiedad correspondiente a: inmueble identificado como 405347053010, con una superficie 74,036.41, metros cuadrados matricula Nº. 2100030251, ubicado en GUAYACANES SAN PEDRO DE MACORIS, amparada su propiedad en el Certificado de Título emitido por el Registro de Título de San Pedro de Macorís a nombre de la razón social GRUPO OCEANBEST, S.R.L, en fecha 16 de abril del 2019. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del Año 2024

**LICDA. JUANA ALILINA GERONIMO MEJIA**
**Abogada-Apoderada**

SDF-72178/27-2-24

### AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En virtud de la Autorización de fecha 17 de noviembre del 2023, expediente No. 6622023206504, se hace de público conocimiento que el día 15 de marzo del año 2024, a las 5:00 de la tarde, daré inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción de terreno en el Distrito Catastral No.20 del municipio de Santiago de los Caballeros, ubicada en el Sector Las Charcas, a unos 600 metros al norte de la carretera Santiago-Jánico, provincia Santiago. Un área de 5,121.33 m², Reclamada por el señor Alejandro De Jesús Tejada Sánchez; lo trabajo serán realizado por el Agrimensor Juan Isidro Blanco Vásquez, dominicano, mayor de edad, soltero, Portador de la Cédula de Identidad No. 031-0157343-8, Codia No. 32173, con estudio profesional abierto en la Av. Las Carreras Edif. C-3 Apart. B-3, de la ciudad de Santiago, correo = agm.juanisidroblanco@gmail.com, Teléf. 829-642-1125
La Porción está ubicada entre los siguientes colindantes:
Al Norte: Altagracia Librada Ventura Martínez, P. No. 311455562454;
Al Este: Nelson Dilone, Distrito Catastral No. 20;
Al Sur: María Petronila Batista López, Distrito Catastral No. 20, Calle;
Al Oeste: Eddy Ramón Reyes Rodríguez, P. No. 311455607362.
Coordenada Geográfica: Latitud 19° 39´29.91´´, Longitud -70°75´61.48´´.

**JUAN ISIDRO BLANCO VASQUEZ**
**Agrimensor Contratista**

F-72182/27-2-24

### AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de divorcio No.1306-Bis, se hace saber, que en fecha quince (15) del mes de marzo del año 2017, El Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, Cuarta Sala, Cámara Civil Y Comercial, Asuntos De Familia, dictó su Sentencia Civil No. 00829-2017, cuyo dispositivo copiado textualmente dice: Falla: Primero: Pronuncia el defecto contra Ángel Newton Basora Concepción, por falta de comparecer, no obstante citación. Segundo: Admite en cuanto a la forma la presente demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres y en cuanto al fondo ordena la disolución del matrimonio entre los señores Florilena Santana Santana Y Ángel Newton Basora Concepción con todas sus consecuencias legales. Tercero: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Cuarto: Comisiona al ministerial Ricardo Marte Checo, para que notifique la presente sentencia. Firmada por: el magistrado Filoset Núñez Polanco, juez presidente, y quien suscribe Heidy Núñez, secretaria que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Asimismo se hace saber que en fecha 16 del mes de junio del año 2017 el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros procedió a Transcribir la referida sentencia en el Libro No. 00004 Folio No. 0071, bajo el Acta No. 000671, del año 2017, efectuándose el Pronunciamiento del referido divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de febrero del año 2024.

**Lic. Juan Antonio López Adames**
**Abogado**

F-72186/27-2-24

### PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la Ley de Divorcio 1306-BIS, se hace de público conocimiento que la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No.1451-2023-SSEN- 01094 en fecha 14 de noviembre del año 2023, y cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Rafael Antonio Tavárez, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: admite el divorcio entre los señores Nurys Dolores Eusebio y Rafael Antonio Tavárez por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: comisiona al ministerial Nelson Rudy Núñez, alguacil adscrito a este tribunal, para la notificación de la presente sentencia a la parte demandada. El presente divorcio se pronunció por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, en fecha 9 de febrero del año 2024; registrado en el Libro No.00001 de Registros de Divorcio, Folio No.0114, Acta No.000114, año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veintisiete (27) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**Lic. Alexander Germoso**
**Por sí y por el Lic. Fausto García**
**Abogados apoderados**

F-72188/27-2-24

### 4TA SALA DELTRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
### A todos a quienes pueda interesar.

Aviso de citación, acto de requerimiento, auto de emplazamiento de fijación de audiencia, informando de la primera audiencia para el conocimiento y fallo referente a un deslinde; propietario WINTON RADHAMEZ LOPEZ; agrimensor, VICTOR ANTONIO NUÑEZ LOPEZ CODIA 25940; COLINDANTES; AL NORTE SUCESORES DE DON LOLO Y LA SEÑORA YSAURA PRD HOME, AL ESTE: CON CALLE LAS MERCEDES, AL SUR CON PROPIEDAD DEL PROPIETARIO WINTON RADHAMES LOPEZ AL OESTE CON CAÑADA DE DESAGUE, UBICACIÓN DEL INMUEBLE; parte urbana del municipio; calle las Mercedes casa número 69 del sector barrio Duarte, del municipio De Villa Bisonó,(Navarrete) provincia Santiago República Dominicana, lo cual es dela jurisdicción del tribunal de tierras de jurisdicción original de Santiago de los caballeros, referencia expediente; 0495-23-04273; motivo: Deslinde inmueble, municipio de villa Bisonó provincia Santiago, Dc pos. 310644038516, Superficie O porción 522.41 metros cuadrados, a todos a quienes pueda interesar, en virtud del artículo no.16 del reglamento para la regulación parcelaria el deslinde. Número 790-222 y los artículos 28 y 29 del reglamento general de los tribunales de jurisdicción original.se citan a todas las personas mencionadas a todos aquellas que tengan o crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble A deslindar, para que se presenten por ante este tribunal de tierras de jurisdicción original de Santiago, ubicado en la calle lic. Ramón García. 77ensanche Román 1 en el edificio de La Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las 9:00 am. a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su derecho de propiedad ante este tribunal de primer grado DADO en la provincia y municipio de SANTIAGO el día cinco 5 de enero del 2024 en el año 180 de la independencia 161 de la restauración

**Atentamente**
**BLESSIE GOMEZ BAEZ**
**Juez de la 4ta sala-TJO de la provincia Santiago**
**Firmado de orden por el mag Rudy Antonio Arias Cruz**
F-72189/27-2-24

### AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA TVS , MODELO SPORT ES 100, AÑO 2019, COLOR NEGRO/ROJO, REG Y PLACA K1840182, CHASIS MD625MF59K1A22611, PROPIEDAD DE DANYI DE LOS SANTOS. CED: 001-1935740-8.
F-013022/27-2-24

### AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización de La Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, en fecha 13/02/2024, a petición de Luis Jose Garcia Roque y Candida Mercedes Morel De Garcia. Expediente no. 6622024014943 se avisa que el día 16 de marzo del 2024 a las 8:00 a.m., El Agrim. Williams López Acosta, con su estudio profesional ubicado en la Calle Julio Cesar Limbar, No. 80-B, El Higüero, La Vega, Rep. Dom., con el Tel.: 829-860-9090, correo electrónico: williams.lopezacosta@gmail.com dará comienzo a la mensura catastral para Deslinde dentro del ámbito de la Parcela 123-A, Distrito Catastral No. 06, del Municipio y Provincia La Vega, el inmueble está ubicado en El Paraje Las Yerbas del Distrito Municipal Juan Rodríguez (Barranca), entrada frente al club, Municipio y Provincia La Vega. Coordenadas Geográficas: LAT.: 19.285616°, LONG.: -70.459961°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**AGRIM. WILLIAMS LÓPEZ ACOSTA**
**CODIA No. 34494**
**(AC-32472-WP-END-1/4)**

F-72191/27-2-24

### FE DE ERRATA

Se avisa que en fecha 22/01/2024 salió publicado el siguiente Aviso De Mensura Para Saneamiento Expediente No. 6612024002850. siendo lo correcto: VISTA: La Autorización, dictada por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Noreste, de fecha 18/01/2024. A petición El señor: PEDRO AVILY CORDERO PAREDES. propietario. Se avisa, el día 02 de Febrero del año 2024, a las 11:00 A.M., el Agrim. Jorge Luis Sanchez Vasquez, codia 39663, tel.8292856556, ubicado en el sector La BIJA, calle Principal, casa No.S/N, Municipio de La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, R.D. procederá a realizar el Levantamiento de mensura para saneamiento, dentro del ámbito de la Parcela No.23, del D.C. No.03, del Municipio de La Mata, Prov. Sánchez Ramírez. Punto de Encuentro Sector, La Bija, La Mata, Coordenadas Geográficas: latitud 19° 8'43.80" N, longitud 70° 6'39.66" O, Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**JORGE LUIS SANCHEZ VASQUEZ**
**Agrimensor-Contratista CODIA 39663**
**(AC-32474-WP-END-1/2)**

F-72191/27-2-24

### FE DE ERRATA

Se avisa que en fecha 11/11/2023 salió publicado el siguiente Aviso de Mensura Catastral Exp. No. 6612023083652 siendo lo correcto: Vista la Autorización en fecha 10/11/2023 de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste se avisa que el 24 de noviembre del año 2023, a la 08:00 am, el Agrim. Jorge Luis Sanchez Vasquez, Codia No. 39663, email: agm.jorgelsanchez@hotmail.com, tel.829-285-6556, estudio en calle La Unión, No. 3 del Sector Santa Rosa, Municipio Cotuí, prov. Sánchez Ramírez dará inicio a los trabajos para Deslinde dentro de la Parcela No.09 del D.C. No.07, Municipio La Mata. Prov. Sanchez Ramirez. Coordenadas Geográficas: latitud 19° 7'41.11"N, longitud 70°12'37.45"O, ubicado en carretera Duarte, casa s/n, sector La Guarida, D.M. Angelina, desde el parque municipal de Angelina al oeste a unos 250m está el inmueble. Propiedad de Marino Hernandez Alberto. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**AGRIM. JORGE LUIS SÁNCHEZ VASQUEZ**
**Codia 39663**
**(AC-32474-WP-END-2/2)**

F-72191/27-2-24

### AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO EXPEDIENTE NO. 0495-2022-01390

En cumplimiento a la ley 108-05 del Registro Inmobiliario y del Reglamento General de Mensuras Catastrales, se hace de público conocimiento y a aquellas personas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble, para que se presenten el día jueves que contaremos a catorce (14) de marzo del año 2024 a las 9:00 A.M., por ante la 1ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Departamento Norte, a la audiencia para conocer sobre el proceso de Saneamiento de una porción de terreno ubicada dentro del Designación Catastral Posicional número 312431246570, identificado como Distrito Catastral No. 19, ubicada en la sección Los Ciruelos, kilómetro 13 de la carretera principal Santiago-Baitoa, Municipio de Baitoa, entrando por la carretera vieja denominada Los Desesperados, a cien (100) metros de la Gallera de Nano Pérez, al lado del Lavadero de Alex el Mudo, sobre una porción de terrenos 4,399.33 metros cuadrados, Reclamante el señor JOSE ELPIDIO ROSA VASQUEZ, titular de la cedula de identidad número 031-0180192-0. Estos trabajos son ejecutados por el Agrim. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA, (Codia 36661), investido con carácter de oficial público por auto de fecha 28 de abril del año 2022, dado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Dpto. Norte.

**AGRIM. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA**
**CODIA NO. 36661**

F-72205/27-2-24

### PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el Artículo 42 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de conocimiento público lo siguiente: Que en fecha (26) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), La Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago asuntos de Familia, en sus atribuciones civiles y en audiencia publica, dicto una Sentencia marcada con el No. 1451-2023-SSEN-01052, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: PRIMERO: Admite, el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores, JOSE FRANCISCO REYES DE LA CRUZ Y DULCE MARIA GIL FIGUEROA, conforme a las estipulaciones y convenciones pactadas entre ellos, según acto instrumento él (10) días del mes de Julio del año Dos Mil veintitrés (2023), LICENCIADA RAFAELA ELIZABETH CABREJA MARICHAL, abogada de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Principal de los Multi de Pekín, edificio No. 21, apartamento 101, Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, Matricula de abogado No.81508-331-19. SEGUNDO: Ordena que los señores JOSE FRANCISCO REYES DE LA CRUZ Y DULCE MARIA GIL FIGUEROA, o el que haga de parte más diligente, procedan a trascribir esta sentencia en el término legal y que se cumplan los demás requisitos que prescribe la ley; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de un procedimiento entre esposos. Y por esta nuestra sentencia ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA.- Firmados. Magistrado MIGUELINA DIAZ PAULINO y quien suscribe la secretaria HEIDY Y. NUÑEZ, secretaria que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. El presente Divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, LICDA. MARIA DEL CARMEN TORIBIO ROSARIO, en fecha (25) del mes de Enero e del año Dos Mil Veinticuatro (2024), trascrito en el Libro No. 00001, en Folio No. 0175, bajo el Acta No. 000088, del año 2024.- En la Ciudad y Municipio de Santiago, Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los (20) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

**LICENCIADA RAFAELA ELIZABETH CABREJA MARICHAL**
**Abogada Apoderad**

F-72202/27-2-24

### AVISO PERDIDA DE MATRICULA

HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA DEL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA NISSAN, MODELO XTERRA 4X4, AÑO 2001, COLOR ROJO, CHASIS 5N1ED28Y81C534150, PROPIEDAD DEL SEÑOR CHRISTIAN PEREZ BRETON, PORTADOR DE LA CEDULA N0. 001-1700945-6
F-72185/27-2-24

### AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización de La Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, en fecha 13/02/2024, a petición de Ercilia Agripina Almanzar Rosario. Expediente no. 6622024014889. Se avisa que el día 16 de marzo del 2024 a las 11:00 a.m., El Agrim. Williams López Acosta, con su estudio profesional ubicado en la Calle Julio Cesar Limbar, No. 80-B, El Higüero, La Vega, Rep. Dom., con el Tel.: 829-860-9090, correo electrónico: williams.lopezacosta@gmail.com dará comienzo a la mensura catastral para Deslinde dentro del ámbito de la Parcela 276, Distrito Catastral No. 06, del Municipio y Provincia La Vega, el inmueble está ubicado en la Calle Principal, Paraje Las Yerbas del Distrito Municipal Juan Rodríguez (Barranca), Carretera Barranca - Las Yerbas, Municipio y Provincia La Vega. Coordenadas Geográficas: LAT.: 19.280169°, LONG.: -70.463867°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**AGRIM. WILLIAMS LÓPEZ ACOSTA**
**CODIA No. 34494**
**(AC-32472-WP-END-2/4)**

F-72191/27-2-24

### AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente Nº 6622024020978 Se avisa que el día 11 del mes de marzo del año 2024, a las 10:00. A. M, la Agrim. Lorena Ramírez Henríquez, Agrimensora Contratista CODIA Nº 37109 con domicilio en la Calle Las Carreras No.35 de la ciudad de La Vega, lorenarh10@gmail.com, tel. 809-573-6519 dará inicio a los Trabajos de Deslinde, de una porción dentro de la Parcela 63-D, del D.C. Nº 03, del Municipio de Jarabacoa y Provincia La Vega. Propiedad de: Ramona Ramos Nuñez. Área: 91.00 M2 coordenadas: 19.109260, -70.641010 Referencia de Ubicación: Lugar: Palo Blanco. Sección: Pinar Quemado. Calle 2, esquina Calle 4, a 75 metros al sur de la intersección con la Calle El Mirador. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 21/02/2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**LORENA RAMÍREZ HENRÍQUEZ**
**Agrimensora Contratista CODIA Nº 37109**
**(JTRC-AC-32473-WP-END-1/2)**

F-72191/27-2-24

### AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente Nº 6622024019848 Se avisa por este medio que el 12 de marzo, del año 2024, a las 8:00 a.m., el agrimensor Benjamin Gutierrez de Leon, Codia No. 44522, con estudio profesional abierto en la Av. Monseñor Panal, # 44, La Vega, Rep. Dom., con los Teléfonos: 849-941-0053 email: deleon4651@gmail.com iniciaremos los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno de 300.00m2, dentro de la Parcela Nº 29-C, del D. C. Nº 11, del municipio y provincia La Vega. Propiedad del Sra. Marianela Cruz Cruz de Florencio. Referencia de ubicación: En el residencial Ciudad Olímpica, calle # 5, La Vega, Rep. Dom., Ubicación geográfica: Lat. 19.230928; Long. -70.510297. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, el 19 de febrero del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**BENJAMIN GUTIERREZ DE LEON**
**Agrimensor Contratista Codia # 44522**
**(AC-31187-WP-END-2/2)**

F-72191/27-2-24

### AVISO DE PERDIDA DE CERTICADO O DUPLICADO DE TITULO DEL DUEÑO MATRICULA NÚM. .3000691723.-

Para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley núm.108-05 de Registro Inmobiliario de fecha 23 de Marzo del año 2005, se hace de Público conocimiento que se ha perdido el Certificado de Titulo del Dueño que Ampara el inmueble Identificado: CON UNA PORCIÓN DE TIERRA DE SUPERFICIE DE DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (297.00 MTS2),sobre la Matricula no.3000691723, Fecha ocho(8) días del Mes Septiembre del año Dos Mil Cinco(2005), 12:00:00 P.M, VIENE DE L85, F,104,H.196, MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, LIBRO 0378, FOLIO143, DEL DESIGNACIÓN CATASTRAL DC.02, PARCELA 16-A-5, que se ha extraviado al propiedad de la señora ANA ROSA GUZMAN DE MEDINA, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, empleada privada, pasaporte viejo no.34110-55,portadora de la cédula de identidad y electoral no.402-52117177-8, casada, Domiciliada y Residente Estados Unidos, Apartamento(206) 7553 Sand Lake Pointe Loop Orlando fl 32809, que se haga constar que el pasaporte viejo aceptado en el titulo se perdió en el momento de su Mudanza, así como el mismo titulo.-

**LICENCIADA. SALIME DABAS LÓPEZ**

F-72204/27-2-24

### PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el Artículo 42 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de conocimiento público lo siguiente: Que en fecha (26) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), La Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago asuntos de Familia, en sus atribuciones civiles y en audiencia publica, dicto una Sentencia marcada con el No. 1451-2023-SSEN-01049, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: PRIMERO: Admite, el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores, OSMAR ANTONIO VELOZ ENCARNACION Y NOEMI DE LOS DOLORES HERNANDEZ BATISTA, conforme a las estipulaciones y convenciones pactadas entre ellos, según acto instrumento él (10) días del mes de Julio del año Dos Mil veintitrés (2023), LICENCIADA RAFAELA ELIZABETH CABREJA MARICHAL, abogada de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Principal de los Multi de Pekín, edificio No. 21, apartamento 101, Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, Matricula de abogado No.81508-331-19. SEGUNDO: Ordena que los señores OSMAR ANTONIO VELOZ ENCARNACION Y NOEMI DE LOS DOLORES HERNANDEZ BATISTA, o el que haga de parte más diligente, procedan a trascribir esta sentencia en el término legal y que se cumplan los demás requisitos que prescribe la ley; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de un procedimiento entre esposos.
Y por esta nuestra sentencia ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA.- Firmados. Magistrado MIGUELINA DIAZ PAULINO y quien suscribe la secretaria HEIDY Y. NUÑEZ, secretaria que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. El presente Divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, LICDO. JULIO CESAR SEPULVEDA MEDINA, en fecha (1) del mes de Febrero e del año Dos Mil Veinticuatro (2024), trascrito en el Libro No. 00002, en Folio No. 0021, bajo el Acta No. 000111, del año 2024.-
En la Ciudad y Municipio de Santiago, Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los (20) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

**LICENCIADA RAFAELA ELIZABETH CABREJA MARICHAL**
**Abogada Apoderada**

F-72202/27-2-24

### AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA , MODELO COROLLA, AÑO 1986, COLOR MARRON, REG Y PLACA A125372, CHASIS JT2AE82E8G3369252, PROPIEDAD DE FELIX ORLANDO ESPINAL TEJADA. CED: 044-0001792-9.
F-013022/27-2-24

### AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización de La Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, en fecha 13/02/2024, a petición de Roger Luis Garcia Morel y Desiree Del Carmen Sosa Maria. Expediente no. 6622024014935. Se avisa que el día 16 de marzo del 2024 a las 9:00 a.m., El Agrim. Williams López Acosta, con su estudio profesional ubicado en la Calle Julio Cesar Limbar, No. 80-B, El Higüero, La Vega, Rep. Dom., con el Tel.: 829-860-9090, correo electrónico: williams.lopezacosta@gmail.com dará comienzo a la mensura catastral para Deslinde dentro del ámbito de la Parcela 123-A, Distrito Catastral No. 06, del Municipio y Provincia La Vega, el inmueble está ubicado en El Paraje Las Yerbas del Distrito Municipal Juan Rodríguez (Barranca), entrada frente al club, Municipio y Provincia La Vega. Coordenadas Geográficas: LAT.: 19.285700°, LONG.: -70.459427°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**AGRIM. WILLIAMS LÓPEZ ACOSTA**
**CODIA No. 34494**
**(AC-32472-WP-END-3/4)**

F-72191/27-2-24

### AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización de La Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, en fecha 13/02/2024, a petición de la reclamante Señora Solanyi González Rodríguez. Expediente No. 6622024014897. Se avisa que el día 16 de marzo del 2024 a las 10:00 a.m., El Agrim. Williams López Acosta, con su estudio profesional ubicado en la Calle Julio Cesar Limbar, No. 80-B, El Higüero, La Vega, Rep. Dom., con el Tel.: 829-860-9090, correo electrónico: williams.lopezacosta@gmail.com dará comienzo a la mensura catastral para Deslinde dentro del ámbito de la Parcela 276, Distrito Catastral No. 06, del Municipio y Provincia La Vega, el inmueble está ubicado en la Calle Porfirio, Paraje Las Yerbas del Distrito Municipal Juan Rodríguez (Barranca), Carretera Barranca - Las Yerbas, Municipio y Provincia La Vega. Coordenadas Geográficas: LAT.: 19.282475°, LONG.: -70.464211°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**AGRIM. WILLIAMS LÓPEZ ACOSTA**
**CODIA No. 34494**
**(AC-32472-WP-END-4/4)**

F-72191/27-2-24

### AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Exp. 6612024000531 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito del Distrito Catastral No.15, del Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, el día 13 de Marzo del año 2024 a las 09:00 a.m. Para Sanear una porción de terreno dentro del referido Distrito Catastral. Esta porción es Reclamada por la Sra.: Ana Antonia Almonte Reyes Ubicado En la carretera a los Bracitos, a uno 800 metros al noreste del Liceo María Teresa Mirabal. Coordenadas: Y= 19.338288°, X= -70.140049° Autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor

**FELIX MARCIAL JIMENEZ NUÑEZ**
**Agrimensor CODIA: 34928**
**(WAH-AC-32476-WP-END-2/3)**

F-72191/27-2-24

### AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Exp. No. 6622024009151

En virtud de lo que dispone el Art. 69 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, el Art. 78, del Reglamento General de Mensuras Catastrales número 789-2022, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día nueve (9) de marzo del año 2024 a las 10:00 A.M. se dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción de terreno de 293.35 mts.² dentro de la Parcela No. 64, del distrito catastral No. 11 del Municipio y Provincia de Santiago, con la coordenadas 328169.45 m E, 2152907.17 m N y 19°27'47.79"N, 70°38'13.22"O., ubicada en: Don Pedro, en la carretera Don Pedro, entre La Escuela Agustina Mercedes Díaz y la Parroquia Nuestra Señora de la Altagracia Don Pedro, Santiago, República Dominicana, a petición del señor Luis Francisco German Díaz Grullón, dicho trabajo fue autorizado por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 26 de enero del año 2024. Exp. No. 6622024009151. Esta Mensura será practicada por el agrimensor Juan Carlos García Collado, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0023022-9, CODIA: 34740, con estudio profesional en: la calle Alfredo Dejen No. 7 del sector Ensanche Román Primero, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, celular: (809) 448-5871, correo electrónico: jcgarcia.jcgc@gmail.com En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2024.

**Juan Carlos García Collado**
**Agrimensor**
**CODIA: 34740**

F-72203/27-2-24

### PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha trece (13) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, mediante sentencia civil No.397-2023-SCIV-00289, se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio, por muto consentimiento, entre los esposos ANDERSON MARIEL TEJADA SOLINO Y ROBERLINA YASMIN ARIAS OVALLE, conforme el acto autentico marcado con el No. Trescientos Ochenta y Dos (382) folio 738, de fecha 4 de septiembre del año 2023, instrumentado por la licenciada Carmen Celeste Gómez Cabrera, notario del los del numero para el municipio de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez. SEGUNDO: Autoriza a los esposos demandantes, acudir por ante el oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del municipio de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tal fin. TERCERO: Las costas se compensan por tratarse de una litis de orden moral. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma. Dicho divorcio fue pronunciado en el LIBRO 00001, FOLIO 0075, ACTA 000038, AÑO 2024, en la Oficialía del Estado Civil de la 1era circunscripción de San Ignacio de Sabaneta, en fecha veintitrés (23) de febrero del año 2024. En la ciudad y municipio de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**JEUDYS LUISANNA PERALTA PERALTA**
**ABOGADA**

F-72201/27-2-24

# ¡Suscríbete!

## ¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

**Haz la prueba**

**¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!**




# LA INFORMACION

**Su Periódico de Siempre....Mejor!**

**DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN**
**TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.**
**TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.**

**AVISO DE MENSURA PARA Regularización Parcelaria**

Expediente No. 6622024021648, Autorización de fecha veintidós (22) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), Se hace de público conocimiento que el día Trece (13) del mes de Marzo del año dos mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 AM, se procederán a realizar los trabajos de campo correspondiente a Regularización Parcelaria, de la porción de terreno dentro de la Parcela 193-B, DC 04, del municipio de Tamboril, Provincia de Santiago porción que mide Ciento Cincuenta Metros Cuadrados (150.00 Mt2), Inmueble propiedad de RAMON DANIEL ABREU HENRIQUEZ Llamamos a todo interesado para que estén presentes a la hora y día indicado en este aviso.

**AGRIM. JUAN CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ**
**AGRIMENSOR CONTRATISTA, CODIA No. 36569**
F-72207/27-2-24

**AVISO DE MENSURA PARA Regularización Parcelaria**

Expediente No. 6622024021631, Autorización de fecha veintidós (22) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), Se hace de público conocimiento que el día Trece (13) del mes de Marzo del año dos mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 AM, se procederán a realizar los trabajos de campo correspondiente a Regularización Parcelaria, de la porción de terreno dentro de la Parcela 353, DC 03, del municipio y Provincia de Santiago porción que mide Quinientos Catorce Metros Cuadrados (514.00 Mt2), Inmueble propiedad de PEDRO JOSE PEÑA Llamamos a todo interesado para que estén presentes a la hora y día indicado en este aviso.

**AGRIM. JUAN CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ**
**AGRIMENSOR CONTRATISTA, CODIA No. 36569**
F-72207/27-2-24

**AVISO DE SANEAMIENTO**

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES DE TIERRAS, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICION ORIGINAL DE SANTIAGO, CONOCERA LA PRIMERA AUDIENCIA SOBRE EL PROCESO JUDICIAL DE SANEAMIENTO, SOBRE LA PARCELA NO. 218424298322, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LAS MATAS, SANTIAGO, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LA PALMITA DE EL RUBIO, A UNOS DOS (2) KILOMETROS DE EL RUBIO EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA CARRETERA QUE VA A MONCION, EL DÍA 19 DEL MES DE MARZO DE ESTE AÑO 2024, A LAS NUEVE (9:00AM), EN EL LUGAR QUE OCUPA DICHO TRIBUNAL DE TIERRAS EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO QUE ALOJA LA JURISDICCION INMOBILIARIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ, SITO EN LA CALLE LIC. RAMON GARCIA NO. 77 ENSANCHE ROMAN I, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR, HACER VALER SUS PRETENSIONES, EN AUDIENCIA, DICHA PARCELA ES RECLAMADA POR EL SEÑOR BERNARDO ANTONIO MEDINA MEDINA.

**LIC. RAMON RADHAMES GUZMAN HERRERA**
**ABOGADO**
F-72210/27-2-24

**"Propiedades y Servicios RVB, S. R. L."**
**Capital Social: RD$41,235,900.00**
**RNC número: 1-06-01446-1**
**Registro Mercantil no. 101PE**
**Calle Rosario, número 100, Moca**
**Provincia Espaillat**
**República Dominicana**
**Convocatoria para la asamblea general ordinaria anual de la sociedad "Propiedades y Servicios RVB, SRL"**

En cumplimiento del Art. 31 de los Estatutos Sociales y la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, modificada entre otras por la ley no. 31-11, se convoca a los socios de "Propiedades y Servicios RVB, SRL", sociedad comercial constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, especialmente con la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, no. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, modificada entre otras por la ley no. 31-11, con un capital social de cuarenta y un millones doscientos treinta y cinco mil novecientos pesos dominicanos (RD$41,235,900.00), dividido en cuatrocientas doce mil trescientas cincuenta y nueva (412,359) cuotas sociales de cien pesos dominicanos (RD$100.00), con Registro Nacional de Contribuyentes número 1-06-01446-1, inscrita en el Registro Mercantil con el número 101PE, para asistir a la asamblea general ordinaria anual, que tendrá efecto en el domicilio social, sito en la calle Rosario número 100, Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, para el día miércoles que contamos a trece (13) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.), a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día relativos a: Orden del día: Como asamblea general ordinaria anual: 1. Conocer del estado de situación y demás informes de gestión de la gerencia relativos al ejercicio social que comenzó el 1 de enero de 2023 y terminó el 31 de diciembre de 2023. 2. Deliberar y estatuir sobre las cuentas anuales relativas al señalado período, después de oído el informe de la gerencia, y tomar las medidas que juzgue oportunas sobre los resultados de dicho período y sobre la gestión de la gerencia durante el mismo. 3. Dar descargo a la gerencia de la sociedad por sus gestiones durante el referido año social, si fuera procedente. 4. Aprobar las bonificaciones que se pudieran conceder a los administradores y a los empleados de la sociedad respecto a los beneficios del año fiscal terminado. 5. Decidir sobre el destino de los beneficios obtenidos durante dicho ejercicio, si los hubiere. 6. Elegir total o parcialmente al nuevo consejo de gerentes que regirá la sociedad durante el período social correspondiente al año social 2024. 7. Tomar acta de la regularidad de la venta de cuotas sociales, si la hubiere. 8. Conocer de la regularidad del acto partición o pacto de indivisión hecha por los sucesores del finado Arnulfo Camacho Camacho de las cuotas sociales que a éstos le correspondían como socios de esta sociedad. 9. Determinar quiénes serán los nuevos socios de la sociedad en sustitución del finado Arnulfo Camacho Camacho así como la cantidad de cuotas sociales que a estos le corresponden como socios de esta sociedad. 10. Decidir sobre cualquier otro asunto de la competencia de esta junta general ordinaria conexo con los anteriores o de interés para la sociedad. Como asamblea general extraordinaria: 1. Conocer, aprobar y dar constancia de la propuesta de modificación del artículo 8 de los estatutos sociales para realizar un aumento de capital social de cuarenta y un millones doscientos treinta y cinco mil novecientos pesos dominicanos (RD$41,235,900.00) a cuarenta y cinco millones pesos dominicanos (RD$45,000,000.00). 2. Conocer de la modificación de los artículos 7 y 8 de los estatutos a fin de adecuarlos a la nueva composición accionaria. 3. Decidir sobre cualquier otro asunto de la competencia de esta junta general extraordinaria conexo con los anteriores o de interés para la sociedad. En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, hoy día veintiséis (26) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**Marino Antonio Veras García** — Gerente-presidente
**Fabio Luis Ramírez Espaillat** — Gerente-vicepresidente
**Ramón Francisco Rodríguez Lora** — Gerente-secretario
**Félix Manuel Burdiez Ferreiras** — Gerente-tesorero
**José Abel Burdiez de León** — Gerente-vocal
**Ana Grecia García de Veras** — Gerente-vocal
**Jesús María Eloy Camacho Camacho** — Gerente-vocal
**Luis Emilio Guerrero Soto** — Gerente Administrativo
F-72200/27-2-24

**AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA**

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA GATO, MODELO CG, AÑO 2019, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA K1829857, CHASIS LRPRPLB07KA002156, PROPIEDAD DE CARLOS MANUEL LAPAIX SOSA, CED 402-2560437-6
SDF-72196/27-2-24

**AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE Y SUBDIVISION PARA PARTICION EN PARCELA 2600, DISTRITO CATASTRAL No. 11, LICEY AL MEDIO, SANTIAGO.**

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 108-05 del 23 de marzo del 2005 y sus modificaciones, se hace de público conocimiento la audiencia presencial de Deslinde y Subdivisión para partición, de dos porciones de terreno con una extensión superficial de 14,782.09 metros cuadrados, dentro del inmueble identificado como parcela No. 2600, del Distrito Catastral No. 11, del Municipio Licey al Medio, provincia Santiago, amparado en constancia anotada, matrícula Nos 3000488073, libro No. 2470, folio No. 078, audiencia a ser celebrada en el local que ocupa en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román 1, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, el viernes 15 de marzo a las 9:00 A.M. en sala II del Tribunal de la Jurisdicción Original de la Provincia Santiago, para el conocimiento y fallo del expediente del Tribunal No. 0495-23-03010, referente a Deslinde y subdivisión para partición, teniendo como resultado las siguientes Designaciones Catastrales Posicionales: No.312590243300, 312590240377, 312590242696, 312590243956, 312590254200, 312590254424, 312590363092, 312590354738, 312590354572, 312590355104, 312590345736, 312590345452, 312590345173, 312590335878, 312590335694.

**AGRIM. HUGO ANTONIO EDUARDO ARIAS MARTINEZ**
**CODIA 39178**
F-72209/27-2-24

**PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES**

Para conocimiento general y en cumplimiento de ley número 1306-Bis sobre divorcio, se hace saber lo siguiente: a) Que en fecha veintiocho (28) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, dictó su sentencia civil número 0405-2023-SSEN-00870, cuya parte dispositiva dice textualmente así: "PRIMERO: Acoge como buena y válida en cuanto a la forma la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, incoada por el señor Jean Marky Almonte Ramos, en contra de la señora Carmen Arelis Valdez Peralta, por los motivos antes indicado. SEGUNDO: En cuando al fondo acoge la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, incoada por el señor Jean Marky Almonte Ramos, en contra de la señora Carmen Arelis Valdez Peralta, por los motivos antes indicados. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente proceder al pronunciamiento del mismo. CUARTO: Comisiona al ministerial José Ramón Reyes, alguacil de Estrado de la Cámara civil y comercial del Distrito Judicial Valverde, para la notificación de la presente Sentencia. QUINTO: Compensan las costas por tratarse de un asunto de familia." b) Que en fecha nueve (09) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), previo cumplimiento de la Ley, el Oficial del Estado Civil de Mao, provincia Valverde, pronunció el divorcio y transcribió la sentencia antes mencionada en el libro de Registro de Divorcio correspondiente. En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**LIC. DOMINGO EDUARDO TORRES RAMOS**
**Abogado apoderado**
F-72208/27-2-24

**PUBLICACIÓN DE DIVORCIO. -**

En virtud de las disposiciones de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por Mutuo Consentimiento, y para general conocimiento se hace saber: Que en fecha Diez (10) de noviembre del año 2023. Por la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dicto la Sentencia Civil No. 1492-2023-SSEN-00704, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos Luis Miguel Imbert Medrano Y Islenny Moran Infante , según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 408-A, de fecha 18 de Diciembre del 2023, del Notario Público. SEGUNDO: Ordena que los señores Luis Miguel Imbcrt Medrano Y Islcnny Moran Infante, el que haga de parte más diligente, proceda a transcribir esta sentencia en el término legal y que se cumplan los demás requisitos que prescribe la ley, TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de un procedimiento entre esposos. FIRMADAS POR la Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. El Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, pronunció y transcribió dicho divorcio en el Libro No.00002, de registro de DIVORCIO, Folio No.0053, Acta No. 000127, año 2024, en fecha siete (07) del mes de febrero del año dos mil Veinticuatro (2024). La presente publicación es autorizada, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2023).

**LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA**
**Abogado**
F-13026/27-2-24

**PUBLICACIONES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES**

DEMANDANTE el señor: EUSEBIO PICHARDO CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado portador de la cédula de identidad y electoral No, 001-1260714-8, domiciliado y residente en la calle Israel Martínez No.21, Guaricano, Santo Domingo Norte, quien tiene como abogado apoderado especial al Licdo. MELVIN FRANCISCO PAEZ, y Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No, 001-1491365-0, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No, 001-1491365-0, con estudio profesional abierto en la av. Máximo Gómez, residencial brisa del Isabela, edif. C-4, Apartamento No. 501, Santo domingo, Distrito .Nacional., teléfonos 849-882-5630, correo electrónico melvinpaez79@gmail.com, DEMANDADA XIOMARA ALTAGRACIA MARRERO TAVAREZ , dominicano, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No, 001-0377972-4 , Domiciliada en la A.V., de los Mártires, casa No.4 2 p/a. Sector la Villa Agrícolas, Santo Domingo, Distrito Nacional, y se le notifica al fiscal del D.N. el dia viernes que contaremos a primero de marzo del 20224 , ; LE HE NOTIFICADO a mi requerido, que mi requeriente le cita y emplazan Para que comparezca, por medio del ministerio de abogado, a la audiencia PRESENCIAL, que se celebrará para conocer la demanda de Divorcio por la causa de determinada de Incompatibilidad de Caracteres, Marcada con el Número de CASO 2023-0127800, y con la SOLICITUD No.2023-R0500826, el día martes, que contaremos a doce (12), del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00. A.m. ), horas de la mañana, por ante la OCTAVA SALA, de la Cámara Civil, del Tribunal para asuntos de Familia, del Juzgado de Primera instancia del Distrito nacional; la cual celebra sus audiencias en su salón, ubicado en la 1ra, plantas, de dicho local, que aloja dicho tribunal, ubicado en la Calle Socorro Sánchez, No. (68), Esquina, calle Santiago, sector Gazcue. A los fines, medios, motivos y conclusiones siguientes:

**LIC. MELVIN FRANCISCO PAEZ**
**ABOGADO**
SDF-72197/27-28-29/2-24

**AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA**

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA TAURO 120, MODELO KTX250-SM, AÑO 2022, COLOR MAMEY/BLANCO, REGISTRO Y PLACA K2330250, CHASIS LDUYDMLA2N3022043, PROPIEDAD DE HIGH KNOWLDGE1 MOTOR SPORT, RNC 131-905692
F-72180/27-2-24

**AVISO DE MENSURA CATASTRAL**

Exp. 6612024011061 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito de la Parcela No. 111, del Distrito Catastral No.05, del Municipio San Francisco De Macorís, Provincia Duarte, el día 08 de Marzo del año 2024 a las 09:00 a.m. Para Deslindar una porción de terreno dentro de la referida parcela. Esta porción es propiedad de los Sres.: HECTOR LORA DE LA CRUZ Y MARIA JAKELINE SUERO BADIA DE LORA. En la urbanización Martínez calle Sánchez casi esquina calle 8 No. 26. COORDENADAS: Y= 19.379850, X= -70.349898 Autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor

**FELIX MARCIAL JIMENEZ NUÑEZ**
**Agrimensor CODIA: 34928**
**(WAH-AC-32476-WP-END-3/3)**
F-72191/27-2-24

**AVISO DE MENSURA CATASTRAL**

Exp. 6612024006732 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito de la Parcela No. 767, del Distrito Catastral No.07, del Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, el día 12 de Marzo del año 2024 a las 09:00 a.m. Para Sanear varias porciones de terreno dentro de la referida parcela. Estas porciones son Reclamadas por los Sres.: Jacqueline Del Carmen Peralta Ortiz De Familia, Jose Leoncio Ortiz Lizardo, Jose Felix Ortiz Lizardo, Vicente Ortiz Alvarado, Jose Deogracia Ortiz Lizardo, Jose Manuel Ortiz, Yluminada Del Carmen Peralta Ortiz, Deyanira Del Carmen Peralta Ortiz Y Lourdes Del Carmen Peralta Ortiz. Ubicado En La Carretera A Jaya, A Unos 200 Metros Al Sureste Del Rincón Turístico Coordenadas: X= -70.244299°, Y=19.324590. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor

**FELIX MARCIAL JIMENEZ NUÑEZ**
**Agrimensor CODIA: 34928**
**(WAH-AC-32476-WP-END-1/3)**
F-72191/27-2-24

**PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO**

En cumplimiento de lo que establece la Ley 108-05, y el Art. 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado o perdido el Certificado de Título identificado como duplicado del acreedor, título No. 96-692, parcela No. 47-T-5 (Cuarenta y siete-T-Cinco) del Distrito Catastral No. 4, del Distrito Nacional, parcela que tiene una extensión superficial de trescientos doce metros cuadrados (312) y sesenta y cinco decímetros (65) cuadrados y está limitada al Norte, parcela No. 47-(restos; al Este, Parcela No. 47-T-6; al Sur, calle las cañadas y al Oeste, Parcela No. 47-T-4.-, Expedido a favor de Centro Coordinador Empresarial. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**ING. RAMON GÓMEZ URIBE**
**Propietario**
F-72199/27-2-24

**AVISO DE MENSURA CATASTRAL**
**PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA**
**Exp. No. 6622024009192**

En virtud de lo que dispone el Art. 69 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, el Art. 78, del Reglamento General de Mensuras Catastrales número 789-2022, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día nueve (9) de marzo del año 2024 a las 9:00 A.M. se dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción de terreno de 241.00 mts.² dentro de la Parcela No. 64, del distrito catastral No. 11 del Municipio y Provincia de Santiago, con la coordenadas 328154.29 m E, 2152908.73 m N y 19°27'47.81"N, 70°38'13.75"O., ubicada en: Don Pedro, en la carretera Don Pedro, esquina callejón de Los Berto, entre La Escuela Agustina Mercedes Díaz y la Parroquia Nuestra Señora de la Altagracia Don Pedro, Santiago, República Dominicana, a petición del señor Manuel de Jesús Díaz Grullón, dicho trabajo fue autorizado por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 26 de enero del año 2024. Exp. No. 6622024009192. Esta Mensura será practicada por el agrimensor Juan Carlos García Collado, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0023022-9, CODIA: 34740, con estudio profesional en: la calle Alfredo Dejen No. 7 del sector Ensanche Román Primero, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, celular: (809) 448-5871, correo electrónico: jcgarcia.jcgc@gmail.com
En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2024.

**Juan Carlos García Collado**
**Agrimensor**
**CODIA: 34740**
F-72203/27-2-24



# YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

## www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.




LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!